



# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Fray Cipriano de Utrera y Dr. Vetilio Alfau Durán

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Año XXIII

Ciudad Trujillo, República Dominicana

Octubre-Diciembre de 1955 Núm. 105

## Homenaje de la Academia al Generalísimo Trujillo

Con motivo del 25º aniversario de la Era de Trujillo, la Academia Dominicana de la Historia le dedicó al Generalísimo Trujillo cuatro volúmenes de historia nacional, cuyos títulos son los siguientes: *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822; La Era de Francia en Santo Domingo; Relaciones Dominicoespañolas y Antecedentes de la Anexión a España.*

El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, Presidente de la Academia, a cuyo cargo es-

tuvo la preparación de las citadas obras, hizo personal entrega de ellas al Generalísimo Trujillo en su despacho del Palacio Nacional. También hizo entrega de otra colección al Honorable Señor Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina.

La Academia de la Historia, pues, ha correspondido a la protección que ha recibido siempre de su fundador, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor y Padre de la Patria Nueva.

## *Francoise Dambroise y el Barrio de los Guamachos*

Por el Dr. ALCIDES GARCIA LLUBERES

A ENRIQUE PATIN VELOZ

Nunca ha dejado de atraernos y seducirnos la amistad de los ancianos, como a éstos jamás les ha desabrido la nuestra, ya que hallan en nosotros el aliado de que les hacemos volver a vivir sus mejores tiempos. Ellos a su vez nos regalan en amenas y moralizadoras tradiciones; nos encaminan a fin de que podamos acertar con las pruebas documentales auténticas, las únicas que hacen fe en el riguroso campo de la Historia.

¡Cuántos relatos interesantes acerca de nuestros

tiempos idos les debemos a esos memoriosos y amables amigos a quienes conocimos provecos y que pasaron ya a mejor vida! Hoy trasladamos una curiosa noticia que nos transmitió nada menos que Manuel Pina y Benítez, quizás el más autorizado de todos aquellos nuestros heterogéneos informadores: por su instrucción, gran conocimiento de nuestros hombres y cosas, y probada honradez. Estuvimos junto a él hasta que a la avanzada edad de noventa y tres años "rindió su cuerpo a la mortalidad", como dijo el clásico autor de la *Historia General Profética*; si bien para

sus días postrimeros nuestro papel a su lado era ya muy diferente: sustituíamos en tal ocasión, para honra nuestra, a sus antiguos médicos de cabecera. ¡Cuánto lamentamos entonces que don Manuel bajara a la tumba abatido por la más completa e intensa de las demencias seniles!

Un buen día nos manifestó Pina y Benítez, en tono de crítica incisiva, que era su modo más habitual de expresarse: "Cuando Fernando Arturo de Meriño le entregó en 1882 el Poder Ejecutivo a Ulises Heureaux, después que éste había fusilado a la puerta de nuestro viejo Cementerio de la Sabana hasta a un pariente del primero (palabras textuales de don Manuel) (1), y a poco en el Cementerio de Higüey al mayagüezano Luis Pecunia, casado con una hermana de padre de Heureaux, con Beatriz de Peña, en la cual tuvo Pecunia cuatro hijos: dos varones, Luis y Arturo (aguerrido militar que vive aún en Sosúa, agregamos nosotros), y dos hembras, Isabel y María Dolores, doña Josefa Brea, viuda de Ramón Mella, el férvido duartista Héroe del Trabucazo, nos expresó alarmada y llena de pesimismo: *Cómo está nuestro país, Manuel; Presidente de la República el muchacho que le bañaba el perro en Puerto Plata a Fransuá Dambrú!*" Al llegar a casa asentamos la especie en los *Cuadernos de Apuntes del Historiador García*. Al cabo de algún tiempo se nos acercó nuestro acucioso hermano Leonidas y nos comunicó regocijado que en *El Eco del Pueblo*, de esta ciudad, a partir del No. 8, de 16 de septiembre de 1856, se hallaba el expresivo *Aviso* que transcribimos, y publicamos a continuación: "De venta una casa situada en *Los Guamachos* de 10 varas de largo sobre 9 de ancho y cobijada de tablitas. Se halla situada en esquina y tiene cocina y galería etc. El que desee comprarla se entenderá con Francois Dambroise. Puerto Plata, septiembre 1o. de 1856". Y con la alegría del Triptólemo que vé nacer en la almáciga un talluelo más, exclamamos altamente complacidos: *Confirmada en todas sus partes la contundente noticia que nos transmitió, porque quería hacerla llegar a conocimiento de sus compatriotas, con fines de moraleja y por nuestro humilde conducto, el bien informado y honorable Manuel Pina y Benítez* (2).

(1) Respecto del Presidente Meriño dijo en aquellos días, en carta desde Curazao, y con *maligna complacencia*, Manuel María Gautier: "De política hay poca cosa. El Padre Meriño lo reputan en nuestro país como una chichigua encampanada por Luperón y Lilís que cada cual bracea a su antojo. José María le dirá muchas otras cosas".

(2) Después de escrito este trabajo, leímos en *Lilís, El Sanguinario Machetero Dominicano etc.*, por Juan Vicente Flores, que éste anota en su libro la circunstancia de "haber sido Ulises Heureaux empleado de un establecimiento comercial que Francois Dambroise tuvo en Puerto Plata".

Ahora, trataremos de resolver otro problema. ¿De qué origen es la palabra *Guamachos* y por cuál motivo se bautizaría con ella el mencionado barrio de nuestra vieja, colombina e ilustre ciudad norteña? Para lograr su solución requerimos el dictamen de los ancianos y de los tradicionalistas de tan culta población, y he aquí dos de los atentos y conjeturales testimonios con que la buena voluntad respondió al imperioso deseo que nos ha vencido en todo momento de llevar la luz al más mínimo pormenor de nuestro siempre interesante tiempo pasado.

En 23 de julio de 1954 recibimos esta cortés misiva, que contiene la aguda y atrayente versión de una inteligentísima nana: "Dr. Alcides García, Ciudad.— Estimado amigo: Anoche me dijo mi madre, Beatriz Juana Stammers Alik de Lockward, de 77 años de edad, nativa de Puerto Plata, hija de padres ingleses oriundos de Turquilán (Gran Turk), que el *Barrio de Los Guamachos* de la ciudad de Puerto Plata era lo que hoy se llama *Polo Sur* o sea la parte cercana al muelle y sobre todo donde está hoy la principal propiedad urbana de la casa Grisolia y Compañía, pues según ella el nombre mismo de *Guamachos* parece una palabra haitiana, derivada de *Marche* o mercado, pues precisamente en donde está la antigua propiedad de Divanna y Grisolia era un mercado antiguo, el viejo mercado de Puerto Plata.

En espera de que le sea útil esa declaración, le saluda su amigo y servidor.— Atentamente, George Lockward S.". Leamos ahora lo que dice al respecto, en otra noticiosa epístola, de fecha 30 de julio del mismo año próximo pasado, el escritor puertoplateño ciento por ciento Felipe González López, ardoroso afiliado de la escuela literaria fundada en América por el inmortal peruano Ricardo Palma, y que cultivó con lucimiento en nuestro país el meritorio César Nicolás Penson. Dice el autor de *La Fortaleza San Felipe —Monumental e Histórica—*, de *El Castillo de Puerto Plata*, y de *Leyendas y Cuentos Puertoplateños*, obra inédita esta última (3), que conocemos, y por cuya publicación ofrecemos votos: "El *Barrio* denominado antaño de *Los Guamachos* —hoy prolongación de la *Avenida Colón*—, lo tengo mencionado en trabajos de mi libro en prensa *Tradiciones y Cuentos Puertoplateños*. Se encuadraba el *Barrio de Los Guamachos*: por el norte, con la playa de la Marina, surcada de canoas y con sus casetas de pescadores. Por el sur, con la ciénaga de los Dubocq; por el este,

(3) Después de escrito asimismo nuestro trabajo, se nos informa que este último libro de González López se halla ya editado, siendo repartido actualmente.



que fué siempre en planteles de enseñanza secundaria, cada vez que se acercaban las grandes fechas históricas nacionales, se nos pedía que disertáramos acerca de ellas, y en varias de esas amables y honrosas ocasiones dijimos solemne y sentenciosamente: *las tres madres patrias de los íncolas de nuestro país, en las diversas épocas, son la sudamericana Venezuela, la europeo-occidentalísima España y la negro-africana Guinea*. Si bien echábamos menos los indispensables informes histórico-estadísticos que comprobaran exactamente la última afirmación. Para dar valor a ésta, nos apoyábamos lisa y llanamente en simples intuiciones, como las que aduciremos a continuación. La autora de nuestros días (la cual recibió muchas veces, acompañada de nosotros, la cariñosa visita de *Dolores Llulberes* —*Mamá Loló*, guinea que llegó a nuestro país como parte de los *cargamentos de ébano* traídos en tiempos de la España Boba, y quien perteneció al surense Antonio Llulberes y Vendrell, nuestro común ascendiente), no tenía frase que más le cuadrara, para irnos a la mano, si advertía que llevábamos al cabo alguna acción extravagante, o que tirábamos la montera, que la siguiente intencionalísima: *Se te subió la Guinea a la cabeza*. Nuestra madre era blanca pura; en tanto que nosotros tenemos una dieciseisava parte de africano, o quizás menos, ya que nuestros cuatro bisabuelos eran caucásicos, y de nuestras segundas abuelas, sólo una era mulata, o cuarterona: Manuela Rita García.

Los pocos términos afros que hay en nuestra toponimia, de Guinea y países aledaños son. De la Guinea propia: Los Minas (San Lorenzo de los Negros Minas), en jurisdicción de esta ciudad. En el mismo término, *Mandinga* (4), cuyo tronco étnico es malinké. Cerca de Azua se halla *Biáfara*. De este vocablo dijimos en *Compostela de Azua* —del libro *Nuestras Cabeceras*—, trabajo publicado en el No. 11 de *Panfília*, correspondiente al 30 de septiembre de 1925: "Es interesante conocer lo mismo la procedencia de la palabra *Biáfara*, nombre de un afluente del río Tábara y de una sección de la común cabecera.

(4) El escritor dominicano Otilio Vigil Díaz, caucásico como el cubano Emilio Gallagas, gusta también de echar su cuarto a espadas en materia de literatura afroamericana. Vigil Díaz tiene un libro inédito de esta índole: *Carbones y Diamantes*. Trasladaremos parte de un coruscante *Carbón*, ya publicado: "De la Cruz de Mendoza a Mandinga adentro — el balsié brama y se queja, — brama y se queja dionisiacamente. — La enramá de May Facunda — es una paila del infierno, — donde hierve la alegría salvaje de la selva. — Baila, baila la negra Atanaña — con rosas de Castilla en sus pasas, — y de sus axilas ojivales, — de su grupa estiatopigica y calipigica, — y del salterio de su sexo — destilan húmedas y fétidas algalias, — y el *caramanché* hiperestesia — sus líbricos atavismos de pantera. — De la Cruz de Mendoza a Mandinga adentro — el balsié brama y se queja, — brama y se queja dionisiacamente".

En documentos antiguos que tenemos igualmente a la vista se hallan estos otros esclavos, además de la nombrada Juana Viaffara: Diego Biaffara, de Juana de Pineda; Antonio Biaffara, de Domingo Bullón; Juana Biaffara, de María de Vía, y otros más que llevan como apellido nueva variante del vocablo cuya etimología rastreamos. De que se sigue que el sustantivo propio Biáfara, con el cual denominamos la sección y el río susodichos, proviene del renombre que le señalamos como parónimo, y que éste no es sino la corrupción de la palabra *Biafra*, con que se conoce un estado de Guinea. Era costumbre de la época ponerle al esclavo como apellido el nombre del lugar de donde procedía. En los propios documentos a que nos hemos referido, al lado de los Viaffaras, hallamos otros esclavos cuyos apellidos son *Ángola*, *Mandinga* etc.; cosa que confirma nuestra última observación. Luego: *Biáfara* es una apéntesis de *Biafra*, metaplasmo muy usado por el pueblo cuando se trata de vocablos que tienen en la sílaba final un diptongo de consonantes". Aquellos nuevos siervos dominicanos, los de origen afro, tuvieron también, pues, abuelos angolanos. En nuestra *península trilingüe*, como llamamos nosotros a Samaná, hay asimismo una sección que se denomina significativamente *La Guinea*.

Cesáreo Congo (Cesarito el Congo o de la Guinea Inferior, o de la Baja Guinea), obligado a venir a nuestro país por los impenitentes negreros en tiempos de la España Boba, luchó con lucimiento como cabecilla de nuestra Guerra Restauradora, siendo uno de los que le pusieron la emboscada en *La Pomarrosa*, el 17 de agosto de 1864, al bizarro Coronel español Joaquín Suárez de Avengosa (a) *El Sordito* (5), quien murió a consecuencia de la herida que recibió, y fué velado en la casa de Gabriel José de Luna, residente a la sazón en la que ocupa hoy en la calle Arzobispo Nouel, esquina Duarte, el establecimiento comercial regentado por Joaquín Ravelo. Para acometer a los españoles, cuando nos hallábamos en guerra con ellos, nos escondíamos entre la *yerba de Guinea*, que en la fértil Africa oculta hasta los elefantes. Y el *plátano guineo* con su ambrosía, y los chirridos natales de la ponedora y sabrosa *pintada* o *gallina de Guinea*, nos acuerdan constantemente su ubérrima, hermana y distante patria originaria.

A unos siete kilómetros de Jarabacoa, la atrayente villa del indio subsuelo, y de la población es-

(5) Don Rafael Alardo, veterano de las reservas españolas en la Era de la Anexión, nos contaba que al terminar un combate en Guanuma, el Coronel Suárez de Avengosa, quien era sordo como una tapia, preguntaba sonreído: ¿"Y todavía están tirando?"

pañolísima, se halla en el camino que conduce a Santiago, a orillas del Yaque del Norte, y cabe su espumoso curso de *Los Hervederos*, el paraje de *Boma*. A poca distancia de éste hay otro lugarejo denominado *Los Minas*, o *La Mina* (la explotación de algún sospechado valioso yacimiento, pudo llevar negros allí). Tejera, en sus *Palabras Indígenas de la Isla de Santo Domingo*, dice: "Boma. — lugar de la Vega. (Uso popular)". Cayetano Coll y Toste, en el vocabulario indo-antillano de su *Prehistoria de Puerto Rico*, asienta: "Boma. — Río de Cuba, examinado por Colón en su primer viaje. Río de Santo Domingo, tributario del Camú". Yerra Coll y Toste: el arroyo *Boma* vierte su linfa en *El Yaque*. El *Bomita* es arroyuelo que desagua en *Pontón*, afluente a su vez de *El Camú*. Coll y Toste y Tejera traen a *Boma*, pues, como vocablo indo-americano; pero Antonio Bachiller y Morales, en *Cuba Primitiva*, lo omite categóricamente. Boma es la capital del Congo Belga (en la Baja Guinea). Colón alude simplemente dos veces al riachuelo cubano que se denomina hoy *Boma*; pero sin nombrarlo: no emplea para nada la palabra a que nos referimos. "Lunes 3 de Diciembre: al pie del cabo había una boca de un buen río". "Martes 4 de Diciembre. Hízose a la vela con poco viento, y salió de aquel puerto que nombró Puerto Santo (que es ahora *Baracoa*, agregamos nosotros), a las dos leguas vido un buen río de que ayer habló etc."

*Boma* y *Los Minas*, ¿cómo se arraigaron esos dos sustantivos africanos en una región en que los *morenos*, como decimos en nuestro país por eufemismo, casi brillan por su ausencia? El culto caballero jarabacoño Juan Jiménez Rosa, prolijo y amantísimo conocedor de su comarca, nos ha sugerido, aguda y bien fundamentada: "¿Esos dos vocablos de la vieja y tórrida tierra llamada por los griegos *de los Aethiopes*, no los dejaría allí alguno de los muchos palenques en que se hacían fuertes los negros fugitivos o cimarrones que abandonaban las haciendas españolas en la época de la colonia"? ¡Suposición ingeniosa, que nos obliga a tributarle el más estimulador de los aplausos! (6).

(6) En nuestra toponimia hay otros términos importantes cuyo origen no se puede tampoco determinar bien; nos referíamos a los siguientes: *Camba*, *Cambita*, *Cumba* e *Isa*. En agosto próximo pasado un amigo muy culto que se disponía a veranear en la heredad que posee en una de las *Cambitas* cristobaleñas, nos dijo equivocadamente: "Los muchos descendientes de inmigrantes franceses, o haitianos, que hay en jurisdicción de San Cristóbal, explican perfectamente la formación allí del vocablo *Cambita*: al no poder pronunciar el derivado de *campo*, *campito*, chapurraban *Cambita*, y tal es la procedencia de este nombre". Craso error. E. Tejera, en sus *Palabras Indígenas de la Isla de Santo Domingo*, incluye tres de ellos; pero como de uso popular. No nos explicamos por qué no citó igualmente a *Cambita*.

Palabras parónimas, y hasta homónimas, de esas cuatro

Como hemos dicho, todos esos hechos etnológicos intuídos por nosotros en lo arriba escrito, y que nos permitieron llegar a la lógica conclusión de que la negro-africana Guinea era la madre patria de nuestra gente de color, los teníamos firmemente como una contribución personal nuestra al respecto, como ideas por entero originales. ¡Y sin embargo, cuál no fué nuestra satisfacción cuando al adquirir el libro *Las Culturas Negras en el Nuevo Mundo*, por el brasileño Arturo Ramos, nos hallamos con que nuestra tesis había sido sustentada ya desde hace tiempo, tanto por los africanistas iberoamericanos como por los yanquis, hecho que confirmarán estas dos breves citas que tomamos de las páginas 57 y 58, y 71, respectivamente, del mencionado libro de Ramos, al tenor de las cuales hay muchas más en aquella importante obra. Hé-las aquí: "*La sub-érea de Guinea* es de una importancia tan considerable que algunos investigadores la estudian, separadamente del área del Congo. Frobenius hace de ella, como ya vimos, el *habitat* de su "cultura atlántica". Esa región fué la que suministró el mayor número de esclavos al Nuevo Mundo". "La zona del Africa Occidental, principalmente el área del golfo de Guinea, fué la que suministró el mayor contingente al comercio de esclavos, como puede deducirse de las culturas supervivientes (Hershovits). Se comprobó que pertenecen a estas culturas los pueblos de la Costa de los Esclavos (Nigeria y Dahomey) y de la Costa de Oro (fanti-ashanti). En menor proporción vienen las culturas del Congo y del Sudán mahometano (Senegal)".

Veamos, por fin, la acepción que le atribuye a la palabra *guamacho* en su *Glosario de Voces Indígenas de Venezuela*, el Dr. Lisandro Alvarado: "Nombre dado a varios árboles del género *Pereskia*, familia de las Cactáceas, cuyo tronco está cubierto de manojillos de espinas en disposición quincuncial, hojas trasova-

voces nuestras, las hallamos tanto en lenguas indoamericanas como afras. *Cumba* es un río del Ecuador, y una población del Brasil, *Cumbana* es un territorio de Mozambique. y *cumbé*, una especie de baile de negros. *Cambá* significa *negro* en la Argentina, y es nombre geográfico tanto en este país como en el Brasil. Etc. Issa (con dos eses), es un río africano: el Nilo de los Negros o de Occidente.

Mas lo que sí no tiene vuelta de hoja, y se puede, por tanto, afirmar categóricamente, es esto: *Cambita* es un diminutivo del sustantivo propio con que se denomina un conocido paraje de la sección de Canasta: *Camba*, o Santa Lucía de *Camba*, lugares y términos todos propios del antiguo y cercano Partido de los Ingenios.

La musa popular azuana, que nos habla por boca de nuestra estimada y respetable amiga la inteligente, leída y memoriosa señora doña Mercedes Amiama Gómez, al evocar la época del malogrado Gobierno del egregio don Ulises Francisco Espaillat, y el célebre desastre de su ejército, mandado por el Gral. José Caminero, en Cribití, no emplea este nombre como el del sitio de la lamentable rota, sino el del lugar vecino de *Cumba*, y así nos dice: "Entonces fué cuando ayayay — Caminero en *Cumba* se *jujó*".

das u oblongo-elípticas, con 1 ó 2 espinas en la base del peciolo; flores solitarias o en cimas, ya blancas, ya amarillas, ya purpurinas; fruto, una baya globosa, agrídulce, comestible. Hay varias especies: *P. Guamacho*, *P. Guyanensis* etc. Plántasele a menudo a lo largo de los vallados para formar setos vivos. En la medicina popular preconizan sus hojas. La forma *Guamache* (Carv. 367; Ruiz Blanco, cap. 1.5, Caul: 1-3) es desusada. Sinn. Supí, Supire, Suspiro, en Lara. Ref. Cod. 97".

Naturalmente, que todos los rasgos diferenciales de esta planta, determinados con lujo de pormenores de conformidad con los modernos trabajos de clasificación botánica del sabio naturalista francés Lorenzo de Jussieu, son obra de los venezolanos actuales. Para los indios, cuya lengua aglutinante no les impulsaba a analizar y especificar, ni a desinonimizar, el vocablo *guamacho* significaba probabilísimamente, *cacto*. El único Jardín Botánico de nuestros aborígenes era el conuco, con el rústico naboria que lo labraba, y como piezas de Museo Universitario sólo contaban con los profusos follajes, y los dibujos o buriladas rupestres de la Cueva de Jobobaba. Y nuestro estimado, observador, inteligentísimo y modesto amigo puertoplateño Luis Pecunia y Maatsch, solicitado profesor de inglés residente entre nosotros, y a quien debemos los más valiosos informes acerca de la historia y de las tradiciones de la vieja ciudad del Monte de Plata, de Riobó (7) y del Padre de las Casas, nos dice que la presencia de cactus bien pudo haber servido para determinar el aspecto y darle nombre a alguno de sus barrios, porque hasta hace poco había en la Sabana de la Fortaleza, en Turquilancito o Barrio

Nordeste, y en alguna parte más de nuestra privilegiada ciudad costeña, que posee el mar más cerúleo que nuestros humanos ojos hayan visto (8), lozanas manchas de aquellas hidrófilas y bien protegidas o espinosas plantas de las tierras de secano. Pero a pesar de que no necesitamos de más pruebas para sacar verdadera nuestra tesis respecto del origen del nombre de la barriada endonde plantó su tienda el galo *Francois Dambroise*, y endonde fué legítimo propietario, y endonde tuvo hasta criados de la talla de Ulises Heureaux, no estaría demás que uno de esos puertoplateños inteligentes e ilustrados, que tienen aptitudes para todo, como José Agustín Puig y Rodríguez, por ejemplo, se encargara de precisar si en la virgen tierra en que laboraron útilmente escribiendo Emilia Tejera y Rafael María Moscoso, y en particular en la preciosa porción de ésta que es la patria chica de Isabel de Torres (vecina empadronada allí a principios del siglo XVII) y de Julio Arzeno, hay o nó la doméstica, fructuosa y oficial opunciea tan bien descrita por el erudito y gallardo lexicógrafo venezolano. Pocas excursiones de herborización, hechas a algunas determinadas zonas urbanas y suburbanas, bastarían para poner en su punto tan aguijoneador tema. ¡Es indispensable que sepamos a ciencia cierta si aquel legendario barrio debía su nombre al de la rica pereskia mencionada, o si a la palabra *guamacho* en su acepción lata de *cacto*, y si esto último es lo cierto, agréguese para mayor satisfacción de la profunda ansia de saber de los dominicanos, cuál es la especie de cáctea que predomina en las pintorescas campiñas de variada vegetación de la siempre estuñosa y culta Puerto Plata!

(7) El 7 de diciembre de 1514, en La Concepción de la Vega, se hizo "el repartimiento de los caciques e indios e naborias de casa de la villa de Puerto Plata = A Francisco Botello, vecino e Regidor, se le encomendó el cacique *Riobó* e su nitayno Martinico con 65 personas de servicio que registró a Alvarico e a Beatriz, su mujer". (Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento etc., del Real Archivo de Indias, publicada debajo de la dirección de Joaquín F. Pacheco y de Francisco de Cárdenas). *Riobó*: hé aquí al cacique epónimo, ya vencido, de la heroica Puerto Plata. Lo dice la etimología de su nombre, ya que no lo proclaman las crónicas de la guerra de la Conquista. En la *Prehistoria de Puerto Rico*, por Cayetano Coll y Toste, hallamos los siguientes radicales indoantillanos: *ri*, valeroso, o, montaña, y *bo*, señor: *señor valeroso de la montaña*. Y con seguridad que la residencia y mando de nuestro cacique se asentaban junto a Isabel de Torres, la estratégica y galana estriba-

ción de la Cordillera Septentrional, en la provincia de Bohío (no de Cubao), en el cacicazgo cibaeno de Maguá. Sin embargo: no debemos mirar con menosprecio a *Riobó*; Vercingétorix hizo también entrega de sus armas a su más civilizado vencedor Julio César.

(8) El litoral margoso de Puerto Plata se formó en la edad pleistocénica. Su ensenada —efecto de la subsidencia que anegó la desembocadura del valle del río San Marcos— es contemporánea de la Bahía de Samaná y del Lago de Enrique. Se explica la obra de los pólipos coralíferos en esta costa: mar cálido, no muy grande profundidad y agua limpia y agitada: el cayo nombrado Piedra de la Pasa o del Diamante es un arrecife de coral muerto; la línea de espumas que mira de la Punta Cafemba hacia la Puntilla es indicio de otro arrecife de coral, pero vivo. El mar ambiente de todas estas formaciones le debe su azul tan puro a la escasez de flora y fauna flotantes.

# El General Gándara y los Rehenes de 1865

## La conducta de Galván

PUBLICACION Y NOTAS DE V. A. D.

La institución de los rehenes como un medio para garantizar el cumplimiento de una obligación, armisticio, capitulación, tratado, y aún para asegurar la protección de fuerzas militares de ocupación, fué practicada desde muy remota antigüedad. El beligerante tomaba cierto número de personas, o varias de significación, de nacionalidad enemiga, las cuales mantenía en su poder para hacerlas responder con sus vidas por el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en una capitulación o en un armisticio, o bien, escribe el tratadista argentino Podestá Costa, siendo ocupante o simplemente invasor, para asegurarse de la misma manera que la población no realizara actos hostiles contra sus fuerzas armadas. También la toma de rehenes como garantía del cumplimiento de una capitulación o de un armisticio era la aplicación del método, antes usual pero hoy en desuso, de entregar rehenes para asegurar el cumplimiento de un tratado, especialmente los de carácter político. El empleo de esa institución por el ocupante o el invasor a fin de asegurarse el cumplimiento de las leyes de la guerra de parte de la población, que parecía abandonado desde que se afirmó la noción de los derechos individuales, ha vuelto a ser utilizado por los alemanes, como ocupantes de territorio enemigo, en la guerra de 1870, como muy bien lo recuerda el General Gándara, en la de 1914 y en la última de 1939.

Para el año de 1865 estaba bastante en desuso la repugnante práctica de los rehenes, pero no fué sino en 1899 cuando las naciones civilizadas reaccionaron contra esa institución, pues si bien es verdad que la Convención de La Haya de dicho año no la prohíbe de una manera expresa, sus artículos del 45 al 50 son evidentemente contrarios a ella. La Convención de 1907, también de La Haya, es igualmente contraria a la práctica de los rehenes, pues prohíbe expresamente imponer a la población penas colectivas, lo cual implica sin duda, entiende el menciona-

do internacionalista rioplatense, la prohibición de castigar a los inocentes, que no otra cosa es la toma de rehenes. Fué por fin, en las convenciones de Ginebra del año 1949, cuando fué abolida, aunque realmente, la *International Law Association*, en las reglas de Varsovia, de 1928, declaró que el ocupante no podía tomar rehenes, ni hacer prisioneros civiles.

En nuestro país practicaron la inhumana institución los invasores haitianos; el bárbaro Toussaint se llevó para su cubil todo un batallón, el *Batallón Fijo de Santo Domingo*, y porque algunos dominicanos habían favorecido a los franceses, a los cuales sirvió y traicionó el sanguinario haitiano, lo aniquiló completamente, fusilándolos en masa en las cercanías de Port-au-Prince.

En nuestras guerras civiles fué puesto en práctica muy raras veces. En 1899, a la caída del Presidente Heureaux, los que habían encabezado en la ciudad del Seibo la revolución, con el propósito de que el Comandante de Armas de la Plaza de Higüey, General Eustaquio Ducoudray, no hiciera resistencia, le escribieron un oficio, que conservamos en nuestro poder, significándole que sus portadores quedaban garantizados con la detención de la familia de su amigo el ministro Morales Bernal.

Otro caso, muy extraño por cierto, sucedió en La Vega en el mes de julio de 1914, cuando una partida de las tropas de la Revolución de dicho año capturaron a un joven que tomaba un baño en el río *Camú*, contiguo a la ciudad, y el cual resultó ser hermano del gobernador de la Provincia, quien entonces ordenó la prisión del Presidente y del Síndico del Ilustre Ayuntamiento, del Párroco y Vicario Foráneo, de un magistrado de la Corte de Apelación, de algunos comerciantes y del distinguido escritor don Federico García Godoy, quien expresó acerca de tan sonado suceso lo siguiente: "Nuestro proceso de en-

carcelamiento ha asumido tres diferentes y bien curiosos aspectos. De rehenes pasamos a presos políticos y de esta categoría a la de secuestrados". (F. García Godoy: *Bajo la Dictadura*. Imprenta Rojas e Hijo. Moca, R. D. 1914. p. 11). Acerca de ese incidente publicó el Pbro. Monseñor Lamarche un folleto intitulado *Mi prisión o Los atropellos de la tarde del 12 de Julio de 1914 en La Vega*; y en el periódico *El Progreso* aparecieron dos remitidos firmados por C. Saviñón, el primero de los cuales en refutación a un escrito que *A los míos* dió a la estampa en el *Listín Diario* el mencionado canónigo Lamarche, cura y vicario de La Vega.

Según testimonios dignos del mayor crédito, muy poco después de haberse instalado en Santiago de los Caballeros el Gobierno Provisorio de la Restauración Nacional, Manuel María Calero, José Gabriel García, Emiliano Tejera, Felipe Calero, José María Calero y dos o tres ciudadanos más, se comunicaron con los insurrectos de una manera muy sigilosa y se convirtieron en agentes activísimos de la causa nacional dentro de los muros de esta ciudad. García y Tejera, bajo seudónimos, se atrevieron a enviar reportajes tendenciosos a los periódicos de Madrid, artículos que tuvieron la virtud de mover en favor de la causa dominicana plumas tan autorizadas como la de Castelar y la de Rivero. Aquí abrieron las autoridades españolas serias investigaciones a fin de descubrir a *Eduardo de Montemar* y a un señor que firmaba con tres asteriscos, pero las pesquisas fueron infructuosas, ya que el mismo administrador general de Correos, un generoso peninsular, era un sincero protector, o cómplice, de los dos jóvenes patriotas, uno de los cuales, Tejera, tuvo al fin que ausentarse furtivamente del país y encaminarse a Venezuela, en cuya capital continuó su labor en favor de la causa restauradora.

Cuando ya las huestes victoriosas que comandaba el denodado general Eusebio Manzueta, habían penetrado en la jurisdicción comunal de esta Capital, en cuya plaza se habían reconcentrado las tropas españolas con el propósito de abandonar el país en virtud de la célebre resolución de las Cortes, numerosos elementos de esta ciudad se escaparon sigilosamente de ella y se trasladaron a los cercanos campamentos restauradores. El ejemplo lo dió el célebre político don Tomás Bobadilla y Briones, uno de los primeros en salirse de la ciudad amurallada. Se deshizo de su toga de magistrado de la Real Audiencia y se caló el sombrero *mambí*.

Con lo expuesto, queda bastante comprensible

la lista de los rehenes que a continuación se ofrece, tal como apareció en el periódico oficial *El Monitor*, núm. 50, S. D., julio 21 de 1866:

A continuación tenemos el gusto de hacer honorífica mención, de las personas de ambos sexos que el General Don José de la Gándara y Navarro, redujo a prisión escandalosa y arbitrariamente, en la madrugada del 9 de Julio de 1865, llevándoselas después al abandonar esta ciudad las tropas españolas, abordo del Vapor Vasco Núñez de Balboa, en calidad de rehenes y como garantía de los prisioneros españoles que habían hecho los soldados de la restauración.

Señoras : Bernarda Objío, viuda Rodríguez.  
Elisa Dubreil de Travieso.  
Rosario Ravelo de Rodríguez.  
Rosa Travieso de Calero.  
Isabel Pérez Fernández.  
Dolores Troncoso.

Señoritas : Paulina E. Travieso y Dubreil.  
Elisa Travieso y Dubreil.  
Belén Pérez y Matos.

Ciudadanos: José Gabriel García, miembro de la comisión de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores de la Junta Auxiliar de Gobierno.  
Pedro Pablo de Bonilla, ministro de la Suprema Corte de Justicia.  
José María Leyba Ramírez, Juez de Instrucción Criminal del Tribunal de Primera Instancia de esta Capital.  
Juan Andrés Pina, Oficial Civil de San Carlos.  
Francisco Leyba Ramírez.  
José María Travieso.  
Faustino de Hoyos.  
José de Jesús Castro, Presidente del Tribunal de Primera Instancia de esta Capital.  
Manuel de Jesús García.  
José María Calero.  
Felipe Calero.  
Domingo González.  
Pedro María de Mena.  
Rafael García.  
Juan Mella.

Luis María Pérez.  
 Luis Betances y Guerrero.  
 José Dolores Quezada.  
 Miguel Mendoza y Lezo.  
 Juan Francisco Travieso, oficial 1o. de  
 la Aduana de Santo Domingo.  
 Rafael María Lluvérez.  
 Pedro Ramírez.  
 Miguel Mena y Portes.  
 Gregorio González y Santín.  
 Juan Sterling.

Señor : Teófilo Geraldino, súbdito de S. M. el  
 Rey de los Países Bajos. (1)

EL MONITOR, núm. 50, S. D., 21 de julio de 1866.

Los tres artículos que siguen, aparecieron como editoriales de *El Patriota*. (Como se sabe, el 4 de agosto de 1865, a los veintitrés días de la desocupación de la ciudad por las tropas españolas, surgió un movimiento revolucionario llamado del *Protectorado*, que dió al traste con el Gobierno de la Restauración que funcionaba en Santiago desde el 14 de septiembre de 1863 y que entonces presidía el general Pimentel).

## GANDARA Y LOS REHENES

### I

Como la experiencia ha demostrado que la fé de los tratados no es siempre un garante seguro de su observancia, el derecho de gentes concede a las naciones facultad de buscar seguridades contra la perfidia.

Por eso cuando dos potencias celebran un tratado de paz, o de cualquiera otra especie, y una de ellas no está cierta de que será observado por parte de la otra, solicita la *garantía* como un medio seguro para mantener las condiciones estipuladas y procurar su cumplimiento.

Esta *garantía* puede ser la de un soberano poderoso, que estaría obligado únicamente a hacer lo que pende de él, para conseguir que los contratantes cumplan lo que respectivamente se han prometido.

También acostumbran las naciones pedir una

(1).— A esta lista hay que agregar a Rodolfo Latour y a Francisco del Monte, cuyos nombres figuran en la nota que trae el historiador García en las páginas 546-547 del tomo tercero de su *Historia de Santo Domingo*.

*caución* cuando se trata sobre el pago de alguna cantidad de dinero, y se ecsijen mutuamente como seguridad en iguales casos, *prendas*, *empeños*, é *hipotecas*.

Como precaución de seguridad usaban también antiguamente ecsijir *rehenes*, que eran personas respetables que la nación promitente entregaba de su voluntad á aquella con quien se empeñaba, para que las retuviera hasta cumplir lo prometido.

El soberano que recibía los *rehenes* sólo tenía el derecho de asegurarse de las personas que se le entregaban hasta el cumplimiento de las promesas por las cuales se daban en *prenda*; pero no podía hacerles sufrir ningún mal tratamiento, ni inferirles ningún daño, aunque el soberano que los diera violara la fé de los tratados.

En ese caso, lo mas que podía resultarle á los *rehenes* era perder su cualidad y quedar como prisioneros del Soberano que los había recibido; pero nunca había derecho á quitarles la vida legítimamente, por mas que fuera perjudicial la perfidia del que los había entregado.

De manera, que de lo espuesto se deduce, que así la *garantía* como la *caución* y la *prenda*, el *empeño*, como la *hipoteca* y los *rehenes*, son medios á que recurren las naciones, de común acuerdo, para asegurarse el cumplimiento de los tratados ó convenios.

Pero no son de ninguna manera recursos violentos á que pueden apelar para sostener por la fuerza la injusticia, con perjuicio del derecho y de los intereses de un tercero.

Llevar hasta tan lejos el derecho de una nación á hacerse justicia por si sola, sería atacar en alto grado la libertad é independencia de las demás naciones.

*El Patriota*, año I, núm. 5, S. D., 21 de setiembre de 1865.

### II

Uno de los derechos de que gozan las potestades supremas de los pueblos, es el de tratar en nombre del estado que representan, por medio de apoderados revestidos de facultades definidas por el mandato.

Los ajustes, convenios ó tratados que estos apoderados efectuan, sin exeder los límites de sus ins-

trucciones, para que obliguen á la nación entera, necesitan en las monarquías la ratificación del soberano y en las repúblicas, la del senado ó de la representación nacional.

Los negocios de las naciones son tan delicados y envuelven tanta importancia las materias de los tratados, que para evitar peligros y dificultades que hagan imposible la paz en el mundo, los pueblos han convenido en sujetar sus relaciones mutuas, á reglas fijas e invariables, sacadas de la fuente inagotable del derecho natural.

Para que un tratado sea válido, es necesario: 1— poder bastante en los contratantes: 2— consentimiento mutuo suficientemente declarado: y 3— que no haya vicio en el modo con que se ha concluído.

Son nulos los tratados ó convenios: 1— por la omisión de los requisitos que exige la constitución del estado; 2— por lesión enorme; 3— por la iniquidad y torpeza del objeto; 4— por la infidelidad de uno de los contratantes; y 5— por la imposibilidad absoluta de llevarlos á cabo.

De manera que para que un pacto celebrado entre los apoderados de dos á mas naciones, pueda ser considerado como tratado, y en consecuencia produzca derechos perfectos, es de rigor que encierre los requisitos y no adolezca de los vicios á que hemos hecho referencia.

El documento de El Carmelo no podía el general Gándara considerarlo comprendido en este caso. Sin ninguna de las condiciones que pudieran imprimirle el carácter de validez que necesita, para convertir en perfectos los derechos consignados en él á favor de España, tiene todas las nulidades é imperfecciones que la República puede alegar como razones poderosas para creerse libre de sus obligaciones, sin que los demás soberanos tengan derecho para juzgarla.

No había poder bastante en los contratantes. El Gobierno que sometió á las Cortes Españolas el decreto que declara nula la anexión y ordena la desocupación del territorio dominicano, no podía sin incurrir en una grave inconsecuencia, dar instrucciones á su representante, que envolvieran condiciones de cuya inadmisión pudieran surgir dificultades que hicieran imposible el cumplimiento de la ley. No, Gándara solo estaba facultado á entenderse con las autoridades dominicanas respecto á la manera de efectuar

el desalojo; pero no lo estaba de ningún modo para buscar pretextos conducentes á que la contienda no alcanzara una terminación pacífica. Esto por una parte: por la otra, todo el mundo conoce las instrucciones que tenían los apoderados de la República. De ellas no es sino un contrasentido el documento de El Carmelo.

Por eso el gobierno de Santiago declaró suficientemente que le negaba su ratificación, y por eso el pueblo dominicano no le concedió su consentimiento, ni sus simpatías tampoco.

De manera que al marcharse el general Gándara, dejando tras sí un rastro asqueroso y denigrante, una población llena de duelo y un nombre odiado y maldecido, no podía aducir en favor de su obra un solo argumento que pudiera probar que había habido consentimiento mutuo suficientemente declarado.

Y si le era difícil probar esta circunstancia, no le era menos imposible ocultar los vicios que encierra lo que él llama infundadamente convenio de El Carmelo.

El hecho solo de haberse apartado los contratantes del sentido literal de sus respectivas instrucciones, constituye un vicio enorme que anula por completo lo pactado.

También anula lo pactado, la falta de reciprocidad que se nota en el documento á que aludimos. España, dándose ínfulas de vencedor, á nada se obliga en él; y la República Dominicana, aceptando el papel de vencida, aparece suscribiendo ocho compromisos, que así tienen de humillantes y torpes, como de injustos y deshonorosos.

Uno de los apoderados dominicanos fué sacado maliciosamente de las conferencias. La comisión incompleta las concluyó con Gándara, y tuvieron intervención en ella sin carácter oficial, Lavastida y Galvan, los dos esbirros mas ganapanes de la pandilla anexionista. Hecho es este tan escandaloso, que á la más limitada inteligencia no puede escapársele, que él solo constituye otro vicio enorme que destruye por completo todo lo pactado.

Así es, que si el general Gándara se hubiera atemperado á las reglas del derecho al abandonar el territorio dominicano, de seguro que no habría incurrido en la torpeza de considerar como tratado el aborto de una intriga, que no de otra manera puede calificarse el documento de El Carmelo.

También hay otras razones, á más de las que hemos aducido, para probar que el expresado documento no encierra los requisitos necesarios para convertir en perfectos los derechos en él consignados, hay otras razones, decimos, que sirven de apoyo al principio que hemos establecido, al avanzar que tiene todos los vicios necesarios para que se le pueda considerar nulo é imperfecto.

La constitución vigente de la República al momento del abandono, confería al Congreso la facultad de prestar ó negar su consentimiento á los tratados de paz, de alianza, de amistad, de neutralidad, de comercio y cualesquiera otros que celebrara el Poder Ejecutivo y ninguno podía tener efecto sino en virtud de su aprobación.

Con el documento de El Carmelo no solo se desatendió á este mandato constitucional, sino que fué firmado por los apoderados dominicanos en contra de la letra y espíritu de la regla novena de sus instrucciones: de suerte que negarle la nulidad, equivaldría á negar su luz al sol y á la tierra su movimiento.

Las obligaciones onerosas impuestas á la república en El Carmelo, obligaciones que no podría cumplir sin consumir su más completa ruina, envuelven una lesión enorme. Los contratantes se prometen cosas equivalentes, ora sea absoluta esta equivalencia, ora proporcionada á sus facultades, pero no se obligan á lo que absolutamente no pueden cumplir.

También anula el documento de El Carmelo, la iniquidad y torpeza del objeto que se propuso el general Gándara. No es justa ni razonable su pretensión de elevar la honra de España sobre los despojos de la dignidad de la República Dominicana. Tampoco es justo ni razonable que pretendiera adquirir fama de diplomático, á costa de los intereses bien entendidos del pueblo dominicano. Concederle la razón en esa parte, sería lo mismo que negarle á los dominicanos el derecho de ser libres é independientes.

La infidelidad del general Gándara, es otro argumento incontestable que puede aducirse en contra de la validez del convenio de que nos ocupamos.

Por un protocolo aparte Gándara se había comprometido á dejar los archivos de la república, á no tocar á los parques de artillería, á no destruir las fortalezas y á no dejar en la iglesia entorpecimientos ni estorbos.

Y que fué lo que hizo al marcharse? Cumplió

por su parte lo que había convenido, ya que declaraba válido lo pactado y le exigía á los dominicanos su cumplimiento?

Nada de eso. Antes de salir del país desorganizó y desmembró los archivos, embarcó el material y armamento de los parques, clavó la artillería que no pudo llevarse, destruyó las fortalezas que había constituido para enriquecerse, y dejó á la iglesia envuelta en una porción de dificultades.

De suerte, que si á la infidelidad del general Gándara, añadimos la imposibilidad material en que se encuentra la república de llevar á efecto las ocho cláusulas del célebre documento, hay que convenir necesariamente en que el gobierno dominicano tiene el derecho de desaprobalo, sin que España pueda inferir que ha violado la fé de lo pactado; porque aun en el caso de validez, tendría razones muy poderosas para creerse libre de aquellas obligaciones, sin que los demás estados tuvieran derecho para juzgarla.

Con lo dicho, nos parece que hemos probado lo bastante, que el general Gándara, atemperándose á las reglas del derecho, no podía considerar como tratado el documento de El Carmelo.

(*El Patriota*, año I, núm. 6, S. D., 23 de setiembre de 1865.

### III

Al comenzar esta serie de artículos dijimos, que cuando dos naciones celebran un tratado de paz, ó de cualquier otra especie, y una de ellas no está segura de que será observado por parte de la otra, tiene el derecho de buscar seguridades para mantener las condiciones estipuladas y procurar su cumplimiento.

Sentamos entónces, que así la *garantía* como la *caución* y la *prenda* como la *hipoteca* y los *rehenes*, eran los medios á que recurrían los estados, de común acuerdo, cuando se encontraban en ese caso; pero que de ninguna manera podían estos medios llegar á ser recursos violentos á que tuvieran opción de apelar, para sostener por la fuerza la injusticia, con perjuicio del derecho y de los intereses de un tercero.

La razón en que apoyamos nuestro aserto, la encontramos en la idea de que llevar hasta tan léjos las facultades de una potencia á hacerse justicia por sí misma, sería atacar en alto grado la libertad é independencia de las demás naciones.

La prueba convincente de esta verdad incontrovertible, nos la suministra la conducta observada por el general Gándara al efectuar de orden de su gobierno el abandono completo del territorio dominicano.

Nunca nación alguna había sufrido en estos tiempos ofensa más injustificable, que la que sufrió entonces la República Dominicana: nunca la libertad de un pueblo había sido tan escandalosamente atropellada, como lo fué entonces la libertad del pueblo dominicano.

El general Gándara, acostumbrado á mandar soldados, pero no á intervenir en asuntos políticos; tan ajeno á las prácticas que se observan en las relaciones internacionales, como avezado á cometer arbitrariedades y abusos de poder, convirtió en recurso violento, sin derecho legal, uno de los medios de seguridad de que disponen los pueblos libres para garantizarse mutuamente la fé de los tratados.

Que el general Gándara no tenía derecho á exigir a la República Dominicana una garantía que le asegurara el cumplimiento de lo escrito en el documento de El Carmelo, lo dice muy alto la circunstancia de haber apelado á la fuerza para sostener por medio de ella las injusticias, con perjuicio del derecho y de los intereses del pueblo dominicano.

El documento de El Carmelo no era todavía un tratado público, y de consiguiente, ni había producido derechos perfectos en favor de España, ni podía obligar tampoco á la República Dominicana.

Para que lo pactado en El Carmelo hubiera adquirido fuerza de ley, era necesaria la ratificación de las potestades supremas de las dos naciones contratantes. Solo después de haberse llenado esta formalidad imprescindible, habría tenido Gándara el derecho de solicitar á nombre de España, seguridades con que mantener las condiciones estipuladas y procurar su cumplimiento.

De manera, que al dar por válidas y perfectas las promesas consignadas en el documento á que aludimos, Gándara violó un derecho ajeno y cometió una injusticia tan manifiesta, como la de despojar á un individuo de sus bienes; lo que es altamente injustificable, porque como dice Vattel, "la tranquilidad, felicidad y seguridad del género humano, descansan en la justicia y en la obligación de respetar los derechos ajenos".

Estos derechos son tan sagrados entre los esta-

dos, que aun después de faltar una nación á la fé de un pacto cualquiera, es acreedora á ser respetada y á que se observen con ella las formalidades de estilo, antes de un rompimiento ó de llevar á cabo la más leve hostilidad.

Gándara, pues, no podía alegar ninguna razón que le autorizara á no respetar la soberanía de la República, en el momento en que efectuó el desalojo de esta capital, porque ya las Cortes españolas la habrían reconocido como estado libre é independiente y aun en el supuesto de que hubiera tenido derecho para hostilizarla, sus hostilidades no podían haber comenzado sino después que se hubieran llenado las formalidades á que hemos hecho referencia.

El documento de El Carmelo, como hemos dicho ya, no era un tratado público, por que á más de no tener ninguna de las condiciones que pudieran imprimirle el carácter de validez que necesitaba para convertir en perfectos los derechos consignados en él á favor de España, tenía todas las nulidades é imperfecciones que podían dar autoridad á la República para negarse á reconocerlo.

De suerte, que no siendo el pacto de El Carmelo un tratado perfecto, el general Gándara no tenía facultad para exigir á la República Dominicana una garantía que asegurara el cumplimiento de lo escrito en aquel documento.

*El Patriota*, año I, núm. 7, S. D., 5 de Octubre de 1865.

(Este capítulo, con sus correspondientes notas, ha sido copiado de la obra del general don José de la Gándara *Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Imprenta de El Correo Militar. Madrid. 1884, tomo II, p. 615-621).

Contra todo cálculo, contra toda justicia y humana previsión despues de las órdenes del Gobierno á que tan estrictamente me había sujetado, mi decisión de tomar rehenes y dejar establecido el bloqueo fué oficialmente desaprobada por el Gobierno (1).

(1).— Véase la Real orden del Ministerio de Ultramar á que me refiero: "La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de las comunicaciones en que el Teniente General D. José de la Gándara, como Capitán General que era de Santo Domingo, participa el abandono de dicha Isla en cumplimiento de la Ley del Reino que lo determinaba, los términos en que se ha verificado la evacuación del territorio y las disposiciones que ha dictado para compeler a sus habitantes al cumplimiento de las estipulaciones, cuya negociación ha sido interrumpida con notoria mala fé por parte de los mismos, faltándose a las condiciones que, como la entrega de los prisioneros eran su base preliminar. Y hecha cargo de todo S. M., teniendo en

En Junio había sustituido la unión liberal al partido moderado, que hasta entonces empuñara las riendas del poder. He aquí el secreto de aquella medida. Y ¡con qué saña fué tomada! . . . Todavía, al leer las comunicaciones referentes a ambos particulares, no atino a contener cierto movimiento de impetuosa protesta que desde luego me sale al paso de su injusto y apasionado contenido. Es que la justificación de mi proceder resulta tan completa, tan terminante y acabada, que teniéndola en la mano requiere grande circunspección y parsimonia para soportar el cargo con la conformidad del delincuente.

El bloqueo venía impuesto por el Gobierno: las Reales órdenes comunicadas por los Ministros de la Guerra y Ultramar eran terminantes. Por otra parte, los autores de Derecho internacional lo declaran

cuenta las consideraciones que lógicamente se deducen de la ley del abandono, y las que aconsejan el interés y la dignidad de España, de acuerdo con el parecer de su Consejo de Ministros ha tenido a bien resolver, dictando las siguientes declaraciones que deberá V. E. desenvolver y aplicar con oportunidad y energía en la parte correspondiente:

1o.— La Nación española no se considera en estado de guerra con la isla de Santo Domingo, sea el que quiera el Gobierno que allí llegue a establecerse (a).

Al declararlo así el Gobierno de España no hace más que sancionar el acto de abandono consumado en obsecimiento de la Ley, puesto que para sostener la situación que ya ha cesado no se hubiera evacuado el territorio, inclusa su capital, plazas y puntos fortificados que constituían una base favorable para la guerra.

2o.— La dignidad de España exige la reclamación enérgica de los prisioneros de guerra aún existentes en Santo Domingo y la libertad simultánea de los dominicanos que se conservan detenidos en nuestro territorio como garantía del canje que se negociaba. *El Gobierno de S. M. desaprueba la precaución tomada por el Capitán General de Santo Domingo respecto a los rehenes.*

3o.— Si la devolución espontánea de los rehenes no produjera la de nuestros prisioneros se apelará a medidas coercitivas, que podrán consistir en el *bombardeo de una plaza*, o en el bloqueo limitado de Puerto Plata, Montecristi o Santo Domingo, según aconsejen las circunstancias. El Gobierno de S. M. no considera conveniente a los intereses generales de España el *bloqueo de la Isla*, y juzgando ocasionado a conflictos que deben evitarse, el bloqueo parcial de determinadas plazas, encarece al Gobernador Capitán General de Cuba la importancia de intimarlo, haciéndolo preceder de las primeras declaraciones contenidas en esta Real orden, y de reducirlo a términos brevísimos.

4o.— En el caso de que aún se conserve la Península de Samaná ocupada por algunas fuerzas españolas, queda a discreción del Gobernador Capitán General de Cuba el determinar la oportunidad de su evacuación completa, según lo aconsejen las circunstancias y el proceder de los dominicanos, en correspondencia a la conducta de España.

Todo lo que de Real orden comunico a V. E. para su cumplimiento, en la inteligencia de que siendo la voluntad de S. M. que V. E. se considere plenamente autorizado para la ejecución de todas las medidas que dentro de las anteriores prevenciones puedan conducir al resultado propuesto, queda fiado al patriotismo, a la discreción y a la energía de V. E. la terminación de un asunto cuya importancia no necesita el Gobierno al dirigirse a V. E. encarecer ni recomendar.— Dios, etc.— Madrid 8 de Agosto de 1865.— Al Gobernador Capitán General de Cuba".

(a).— Esto llevaba consigo la supresión del bloqueo.

a una: *la legalidad del bloqueo no puede ser objeto de duda de ningún género*, afirma el eminente profesor de la Universidad de Berlín A. G. Heffter (2). Después de todo, más civilizador y más humanitario era el bloqueo que el bombardeo con sus inmediatas y naturales consecuencias de destrucción y el probable incendio de una población importante, llevando consigo grandes pérdidas y buen número de víctimas, acaso de los mismos rehenes que el día anterior me habría visto obligado a devolver por consecuencia de aquellas órdenes; rehenes que, mientras respondían de nuestros prisioneros, a los que se me había mandado garantir a toda costa, tenían a su vez garantizadas sus vidas y seguridad personal, por las respetables autoridades y el pueblo honrado y culto de Puerto Rico. El General en jefe, conocedor en aquellos graves momentos hasta de los menores detalles, debía considerarse tan competente o más que el mismo Gobierno al resolver en definitiva una cuestión que venía conociendo desde su origen, y en la que el Ministerio anterior había comprometido mi nombre y mi responsabilidad con las amplias y terminantes facultades que me había otorgado, mientras que los prohombres de la unión liberal contrariados por la conducta poco prudente y generosa que el partido moderado les había impuesto, debe suponerse que obraban impulsados por el apasionamiento. Con efecto, el Gabinete Narvaez, presentando y haciendo votar en las Cortes la Ley de abandono de Santo Domingo, cuya anexión era considerada por la unión liberal como testimonio de patriotismo y título de gloria, sometió al partido de O'Donnell a una especie de venganza política, al dejarle las riendas del Gobierno y con ellas la obligación de ejecutar por sus propias manos aquella Ley que, desautorizando la política de la unión liberal, destruía al mismo tiempo el timbre que más lisonjeaba a ese partido.

Los insurrectos, al romper y negar la ratificación de todo lo convenido, se opusieron hasta a terminar el canje de los prisioneros que aún retenían, después de realizado ya el de una parte de ellos. Yo no podía abandonar lijera y a mis soldados en poder de enemigos que ni siquiera mostraron, cuando habían enarbolado bandera de parlamento, la hidalga condición de quien sabe a cuánto obliga la palabra de honor solemnemente comprometida. El día anterior al de mi salida de la capital hube, pues, de ordenar al General Alfau, Gobernador civil de Santo Domingo, que detuviese unas treinta personas próximamente, de las más caracterizadas de la ciudad entre

(2).— Página 215, *Le Droit international de Europe*, traduite par Jules Bergsón, docteur en droit.— Berlín.— Paris.— 1873.

las familias de los jefes sublevados, y las embarcarse en un buque de guerra, cuyo comandante, con instrucciones precisas a fin de que las tratara con todo género de respetos, debía trasladarlas a Puerto Rico, donde servirían de garantía a nuestros desdichados prisioneros. Ya sabía yo que no es medio usual en las guerras modernas el que en aquellos supremos momentos puse en práctica; declaro más, y es que a él apelé con repugnancia; pero, tenía a mi alcance otro para dejar a salvo la existencia de mis soldados, presa de la mala fé de un adversario que acababa de darnos lastimosas pruebas de ella, especialmente cuando se juzgó seguro de toda nueva tentativa militar de mi parte, una vez enterado de la política española precursora de la evacuación?

La cuestión de los rehenes es cuestión resuelta por los sentimientos humanitarios, que van modificando en los pueblos civilizados la dureza de las leyes de la guerra. Hay, sin embargo, casos extremos en que esos mismos sentimientos aconsejan apelar a la rigurosa amenaza de una revancha violenta, a fin de precaver sangrientos desmanes, que ya veía recaer sobre los indefensos prisioneros españoles, apenas levase anclas el último de los buques en que se alejaba nuestro ejército. Los rehenes en suma, son realmente poco usados cuando luchan frente a frente dos naciones cultas (3), que en ese punto como en todos los demás de sus relaciones militares acatan los preceptos del Derecho internacional hoy vigente, aún después de abiertas las hostilidades que fian a la suerte de las armas la terminación de las querellas respectivas. Pero el lector lo ha podido apreciar por sí mismo; era ésta acaso la conducta de los dominicanos con el Ejército español? Aquella, sobre ser guerra de sorpresas y emboscadas, era además una guerra excepcional como guerra de raza. Harto doloroso es tener que recordar las matanzas de la escolta de Buceta y de la guarnición de Guayubín, donde perecieron abrasados en sus lechos algunos de los enfermos del hospital. Los insurrectos apelaron entonces, como después en Moca, a medios absolutamente reprobados en la guerra.

Nadie me había prohibido por otro lado que gestionara el canje al salir de Santo Domingo en la forma que mejor éxito asegurase a su ejecución. An-

(3).— Sin embargo, los prusianos hicieron uso de este medio en la última guerra franco-prusiana cuantas veces creyeron que les convenía. (En efecto, en dicha guerra, observa el tratadista italiano Pasqual Fiore, hizo una aplicación verdaderamente censurable del derecho de retener en rehenes a ciertas personas. *Tratado de derecho internacional público*. Madrid. 1895, tomo IV, p. 141. Trad. de Alejo García Moreno).

tes al contrario, era eso precisamente lo que se me mandaba, al decirseme *que bajo ningún concepto prescindiera de poner a salvo a nuestros prisioneros y cuanto afectaba al decoro nacional*. Yo no incurría, pues, en inobediencia aceptando el procedimiento más eficaz para conjurar la repetición de escenas que ya habían ensangrentado la historia de aquella guerra, contra las cuales no me quedaba el recurso de intentar nuevos convenios ni de apelar a los rigores de la fuerza. ¡Cuánta hubiera sido a mis propios ojos la responsabilidad moral que contrajera (y es siempre para mí más temible) dejando en Santo Domingo, a merced del encono y la venganza, trescientos hombres que habían peleado con valor y noble patriotismo por restablecer el crédito y restaurar el honor de su ultrajada patria! Yo, el General en jefe del ejército a que pertenecían; yo, el representante de aquella patria a quien defendieron, podía retirarme sin sonrojo del territorio dominicano mientras en él quedara uno solo de mis soldados expuesto a peligrosas tropelías? Yo acogía con orgullo la responsabilidad de cuanto para evitar aquel bochornoso abandono de mis subordinados creía indispensable hacer, impulsado por mi deber y por el más noble deseo en pró de los que servían a mis órdenes. Si el Gobierno, apasionado o injusto, por la posición en que se hallaba, quería descargar sobre mí el peso de su reprobación con tal motivo, yo lo aceptaba tranquilo y satisfecho, persuadido de haber cumplido mis deberes.

Y ya es hora de que aquí declare, que habiendo nacido aquella resolución espontáneamente de mi propia y personal iniciativa, ninguna participación directa ni indirecta cupo en ella, a pesar de habérsela atribuido sus paisanos, al honrado y digno Secretario de aquel Gobierno superior, don Manuel de Jesús Galván, que, en su calidad de dominicano, se opuso siempre a la medida tanto como sus deberes oficiales se lo permitían, aconsejándome constantemente otros temperamentos más conciliadores.

Pero mi feliz estrella fué en aquella ocasión tan poderoso auxiliar de mi conducta, que al mismo tiempo que desde Madrid se me declaraba reo, considerándose los rehenes contraproducentes, entregábame yo a la satisfacción de saber que tenía efecto en Puerto Plata el canje de mis prisioneros con los prisioneros y rehenes dominicanos, realizado por aquel Gobierno y nuestro representante el Brigadier Lozano tan pronto como supo el primero que yo había llevado a cabo *la reprobada medida*. Cuando nuestro Gobierno me quitaba la razón, los hechos se empeñaban en dármele con elocuencia incontrastable. Ajustada la cuenta, el saldo resultaba a mi favor.

Acontecía en aquellos momentos, para mi tan críticos, que un Gobierno enmendaba la plana a otro; la desaprobación del Gabinete O'Donnell se refería a las órdenes del Ministerio Narvaez. No se diga, pues, porque no hay motivo ni razón para ello, que el General en Jefe del ejército de Santo Domingo, manteniendo el bloqueo de sus costas, no se atuvo estrictamente a las instrucciones que se le habían comunicado para el abandono de la Isla. A fin de ejecutarlas fielmente hice cuanto estuvo en mi mano. Es más, creo que las secundé empleando todos los esfuerzos de mi celo y todas las inspiraciones de mi rectitud y honrado patriotismo. La toma de rehenes viene a constituir precisamente mi mayor gloria y mi más fundado orgullo.

Como si no sobraran las censuras del Gobierno, pretendió agravarlas una parte de la prensa, extendiéndolas a otro punto: a la inutilización de la artillería. Esa prensa ignoraba, por lo visto, la real disposición en que se ordenaba lo que yo hice respecto a este particular.

(*Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Imprenta de "El Correo Militar", a cargo de J. Quesada. Madrid, 1884, tomo II, págs. 615-621).

## GANDARA Y GALVAN

Cuando los españoles se retiraron de Santo Domingo en 1865, don Manuel de Jesús Galván fué uno de los muchos dominicanos que se ausentaron del país. Su actuación durante la Anexión lo compulsó a ello, pero el documento que a continuación se reproduce y que circuló impreso, no solamente sirve para deshacer las versiones relativas a su supuesta participación en la cuestión de los rehenes, sino que revela además que siempre abrigó la esperanza de retornar al suelo patrio, al cual consagró los frutos de su brillante inteligencia.

Pamplona 11 de Noviembre de 1865.

Señor D. Manuel de J. Galván.

Mi apreciable amigo: Me complazco en tener una ocasión de pagar un tributo de justicia a la lealtad de V. y a su buen comportamiento como empleado público; y como persona particular. Ojalá que siempre que tuviera que tomar la pluma fuera para dispensar tan merecidos elogios como los que son debidos a la conducta de V.

Contestando su atenta carta de 25 de Setiembre me hago un deber en declarar solemnemente,

Primero: Que en todas ocasiones he visto en V. un sincero y caluroso defensor de los Señores Generales Vargas y Comisario Regio Alba, que las apreciaciones, defensa y elogios de V. no solo se referían a las personas de aquellos Señores, sino a los actos de su vida pública y de su Administración en Santo Domingo, conducta que le conquistó a V. mi aprecio; que me hizo juzgar que era V. digno de la amistad que le habían dispensado los citados Señores Vargas y Alba, y que me dió a mí la seguridad de poder contar con la consecuencia de V., por la fé que me inspira la rectitud de su proceder y la independencia y la dignidad de su carácter.

Segundo: que a la vez que llenó V. con inteligencia, celo e indudable fidelidad sus obligaciones de empleado público como Secretario del Gobierno superior Civil de Santo Domingo, fué V. un ardiente abogado del nombre, los intereses y las personas del pueblo en que nació, que en cuantas ocasiones se presentaron procuró V. influir en mi ánimo para que modificara favorablemente en obsequio del pueblo Dominicano las opiniones que me hacían formar los lamentables sucesos en que nos vimos envueltos durante todo el tiempo que desempeñó V. a mi lado su destino.

Tercero: Que de todas las personas que conocieron mi resolución (esclusivamente mía) de tomar rehenes al evacuar la plaza de Santo Domingo, fué V. el mas apasionado impugnador de la medida, y que procuró V. por cuantos medios estuvieron a su alcance hacerme desistir de ella. Que no tuvo V. por consiguiente parte en la formación de la lista de las personas que fueron detenidas con aquel carácter, que esta lista se formó por orden expresa y terminante mía, por otro funcionario público a quien impuse el desempeño de esta comisión como una obligación de su destino, y a quien designé el número, categoría y condiciones de las personas que debían ser comprendidas. Declaro a la vez que son mías, de mi absoluta y exclusiva responsabilidad, la medida de haber tomado los rehenes, y todas sus consecuencias y que la tengo por conveniente, necesaria y legítima.

No se el objeto con que me pide V. las anteriores declaraciones, pero como al buen pagador no le duelen prendas, las hago con mucha satisfacción; y concluyo declarando que deseo tener muchos amigos de las condiciones de V. y cuando ejerza un mando,



muchos empleados a mis órdenes de la inteligencia, de la dignidad de carácter y de la lealtad de V.

Le autoriza a V. para hacer el uso que le convenga de esta carta su buen amigo y S. S. Q. B. S. M.

*José de la Gándara.* (rúbrica)

*Certifico que la firma que antecede es la misma que acostumbra a usar el E. S. General Dn. José de la Gándara.*

*El Corl. Gefe de E. M.*

*Franco. Sánchez.* (rúbrica)

La indigna calificación con que un enemigo *gratuito* hizo figurar mi nombre en un artículo publicado en Santo Domingo después de mi salida, en Agosto de 1865, bajo el epígrafe de *Gándara y los rehenes*, es lo que me ha movido a procurarme este honroso y auténtico atestado, con el que solo me propongo demostrar a mis fieles amigos que nunca he dejado de merecer su aprecio.

*Manuel de J. Galvan*

(Puerto Rico, 11 de junio de 1866).

Impreso.— *Archivo del historiador García.*

El historiador nacional don José Gabriel García, quien fué uno de los rehenes, lo mismo que sus hermanos Manuel de Jesús y Rafael García, dice que realmente el general Gándara "apeló a los procedimientos más violentos: hizo inutilizar la artillería de la plaza, destruyendo las cureñas y clavando los cañones; mandó a romper y arrojar al mar los fusiles y las carabinas que no podía llevarse; dispuso de las plantillas numeradas que desde tiempos muy remotos estaban en uso en la maestranza para los trabajos de herrería y carpintería; y con el pretexto de garantizar el cange de prisioneros que estaba pendiente, y de que salió garante el cónsul de Italia, general Juan Bautista Cambiaso, redujo a prisión y embarcó en calidad de rehenes muchas personas respetables, entre ellas algunas señoras y señoritas, haciendo del día del abandono de la plaza un día lúgubre y terrible; que tal parece como que quiso amargar la satisfacción que debía reinar entre los dominicanos al ver realizados sus vehementes deseos, haciéndoles presenciar escenas que ahogaran en lágrimas sus alegrías y convirtieran en desesperación y cólera su patriótico

entusiasmo". Observando además, que "al retirarse el general Gándara de las playas dominicanas en la forma violenta que lo hizo, sin respeto al derecho de gentes, sin miramiento de ninguna especie, lejos de inspirarse en los deseos de los dos pueblos contendientes, incurrió en el error de interpretarlos mal obedeciendo ciegamente al espíritu de partido, y por consiguiente semejante torpeza lo perdió, inutilizándole para siempre como soldado y como político, porque realizado el cange de los prisioneros en Puerto Plata el día 20, como lo prometieron los generales Cabral y Manzueta, que mandaban las tropas más cercanas, y acomodada la conducta de los dominicanos, después del triunfo de su causa, a las ideas más adelantadas de la época, ni la unión liberal que recuperó el poder a raíz del abandono, pudo salvarlo del sonrojo de ver desaprobados de real orden todos sus actos inconsultos, quedando triunfante para honra y gloria de ambas naciones, el noble propósito que a la par concibieron, de separarse, *no como enemigos que se odian, sino como pueblos que se aprecian*". (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Imprenta de García Hermanos, S. D. 1900, tomo III, p. 546-547).

#### TESTIMONIO DE GONZALEZ TABLA

Para completar lo mejor posible estos apuntes, ofrecemos a continuación lo que acerca del trato dado por los dominicanos a los prisioneros españoles durante la Guerra de la Restauración (1863-1865), dice un militar e historiógrafo español, testigo libre de toda excepción, sobre el particular:

"No queremos dar por terminado este capítulo sin emitir nuestro parecer sobre un punto muy debatido en la prensa.

He aquí el problema. Los prisioneros españoles que tuvieron en su poder los dominicanos, ¿fueron tratados con crueldad según se ha dicho?

Hemos hablado y abrumado a preguntas a muchos individuos de tropa que tuvieron la desgracia de caer prisioneros de guerra; somos amigos de varios jefes y oficiales que corrieron la misma suerte, y como resultado de nuestras investigaciones, podemos asegurar que generalmente hablando, nuestros prisioneros fueron bien tratados.

Efecto del estado de insurrección del país, los que se hallaban detenidos o destinados en Santiago de los Caballeros pasaban algunos sustos y tribulaciones, pero pasados aquellos momentos de agitación

promovida por hombres malvados, vivían libres en la ciudad, y los campos y hasta obsequiados y considerados por los naturales.

Sabemos que el subteniente Mazas conocía y vivía con el presidente de la República Pepillo Salcedo; que el teniente Cárdenas era secretario del general Pimentel, y que el Sr. Velasco fué amigo y hasta consejero de los principales insurrectos.

No es posible, pues, que en ningún país ni en ninguna guerra hayan podido ser mejor tratados los prisioneros. A los insurrectos que tuvimos en nuestro poder, los tratábamos con las consideraciones debidas, vistiéndoles y alimentándoles mejor de lo que tenían por costumbre, pero les teníamos presos, y un

prisionero lo que más ama es la libertad. De consiguiente, si los españoles al discurrir libremente de pueblo en pueblo, pasaron algunas privaciones, no fué por espíritu dañino, sino como consecuencia de la miseria pública que alcanzaba también a los hijos del país.

Tenemos una verdadera satisfacción en pagar este tributo de gratitud y justicia al pueblo dominicano, al que siempre hemos juzgado caritativo y hospitalario." (2)

(2).— *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Por D. Ramón González Tablas, Capitán de infantería, oficial que ha sido del ejército de operaciones de dicha isla. Madrid. Imprenta de la Correspondencia Universal. 1870, p. 194.



## Miscelánea Histórica

(EXTRACTOS DE LOS CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

(PUBLICACION Y NOTAS DEL LIC. L. G.)

### VALIOSA CONTRIBUCION HISTORICA

De tal calificamos los once documentos que pertenecieron al archivo del General Benito Monción, renombrado Prócer de la Restauración Nacional y político poco rectilíneo de la Segunda República, y con los cuales obsequió al historiador García, desde Monte Cristi, endonde residía a la sazón, su amigo el Lic. don Fidelio Despradel. Léanse a continuación esos escritos y la cordial epístola con que los acompañó el Lic. Despradel:

“Monte Cristi, julio 11 de 1894

Señor Don José Gabriel García,  
Santo Domingo.

Mi estimado Don José:

Con los afectuosos recuerdos que siempre guardo para Ud., le envío, por conducto de nuestro amigo Don Miguel A. Garrido, las once cartas de que hablé a Ud. en mi último viaje a esa. Consérvelas, que puede suceder le sirvan para algo el día en que, con el carácter de historiador, se vea Ud. en el penoso caso de hacer la pintura moral de algunos de nuestros *prohombres*...

Aquí le tengo, bien guardados, algunos objetos aborígenes, que no le despacho hoy por no cargar demasiado a Garrido; pero yo tendré buen cuidado de encaminarlos con la primera persona segura que vaya a esa.

He oído hablar del reciente triunfo alcanzado por Ud. con la nueva edición, corregida y aumentada de su Historia Patria; y ello me ha regocijado, aún sin conocer la edición esa, porque los triunfos de Ud., conquistados a fuerza de desvelos y amargas, tri-

liando el camino de la verdad, son triunfos también de sus amigos, y yo me precio de ser uno de ellos.

Con profundo afecto

S. S. y amigo

*Fidelio Despradel*

*Residencia del Ejecutivo*

Santo Domingo, Octubre 12 de 1880

Señor General  
Don Benito Monción  
Gobernador de  
Monte Cristi.

Mi apreciado amigo: sus dos mui estimables de fhas. 22 y 26 de Setiembre último están en mi poder.

Como en una de ellas me confía V. lo que se le había hecho saber del Sur, a la vez que he guardado toda reserva sobre el asunto, no quiero servirme de otro para contestarle, sino hacerlo por mí mismo.

Creo que eso no puede ser cierto; pero vigilo y no me descuido. Hay cosas que se le hace a uno muy cuesta arriba darle crédito por lo monstruosas, y aunque en política, decía Napoleón 1º, que no es la fe lo que salva, sino la desconfianza, sin embargo hasta la desconfianza debe tener sus límites que el buen juicio le señala.

El General Lilís me escribe de Port-au-Prince con fecha 4 de este mes. Ha sido muy bien recibido por el Pte. Salomón y abriga esperanzas de llevar a cumplimiento y feliz remate el negocio que allí le ocupa. Esperemos— Los haitianos tienen sus pliegues, pero me parece que ahora quieren tratar seria y formalmente con nosotros.

Monseñor el Arzobispo ha hablado conmigo y

me ha transmitido lo que V. le encargó me comunicase. Con V. ahí, tengo una plena confianza. Ese Distrito y el de Pto. Plata me garantizan la paz del Cibao.

V., mi estimado General, merece muy honrosos conceptos de Monseñor. El me pondera el progreso de ese Distrito y la buena administración de V. — y yo me he complacido oyéndole—. Y sin duda, Monte Cristi no necesita sino de paz: él tiene en sí sus elementos propios para ir adelante y será dentro de poco tiempo el más bello punto de esas comarcas del Cibao. A V. le cabrá la honra de elevar ese Distrito.

No dude V. que en mí tiene un amigo dispuesto a ayudarle en tan grande obra. Ojalá viese yo progresar toda la República!

Consérvese bien, y no deje de favorecerme siempre con su correspondencia.

Soy su sincero amigo

*Fernando A. de Meriño*

P. S.— He nombrado al Sr. Pablo López intérprete de esa Aduana para ayudarle a vivir— El puede ser juez u otra cosa. Si V. quiere utilizarle en otro destino, indíquelo—

x X x

Puerto Plata, Diciembre 31, 1880

Señor General

Don Benito Monción

Etc. Etc.

Mi querido General y amigo:

V. no ha podido venir y yo no quiero privarme del gusto de ver a V. y de conocer ahora de una vez ese bello Distrito de Monte Cristi.

Así, pues, no se moleste y espéreme del 5 al 8 del entrante.

Allá hablaremos mucho; combinaremos muchas cosas para los intereses de esa localidad y, sobre todo, pasaremos algunos días, aunque pocos, juntos.

No vaya V. a disponer preparativos fastuosos. El amigo va donde el amigo y va a gozar de expansiones amistosas. Lo que se gaste en mí, que se reser-

ve y destine a cualquier obra pública de las que ese Distrito necesite.

Con que espéreme y hasta la vista.

Soy su sincero amigo

*Fernando A. de Meriño*

x X x

Santo Domingo, Abril 9, 1881.

Señor General

Don Benito Monción

Gobernador de  
Monte Cristi

Mi querido amigo:

Como va para allá el amigo Gral. Juan Gualberto Blanco, quiero trazarle estas líneas.

Ayer tarde se despidió de mí el amigo Gral. Fernández, de la Peñuela, y con él le escribo.

Le irán, pues, ahora algunos brogoces y pólvora de cañón. Esto le dirá a V. que ni me olvido de su recomendación ni dejaré de atender a todos sus pedidos en cuanto me sea posible. Y esté seguro que cuando yo le diga *no se puede tal cosa*, es porque realmente es así. Soy de veras amigo suyo y soy sincero en todo.

Lo que le tengo participado de las arrestaciones que hemos hecho de algunos conspiradores, no ha alterado la marcha regular de las cosas ni la paz pública. Seguimos bien y procedemos con la calma que da la seguridad de obrar en justicia.

Ya ha comenzado a funcionar el Tribunal contra los prevenidos. Se les juzgará con imparcialidad.

Los expulsos, que prefieren su vida aventurera a la vida del orden y del trabajo en la República siguen escribiendo iniquidades en el extranjero para desacreditar esta situación. Nos acusan hasta de querer anexar la República; qué le parece a V.? Los que ayer contribuyeron a negociar la independencia de su patria, deploran *nuestra falta de patriotismo*. En este mundo parece que todas las cosas andan al revés— Por lo que deseamos terminar con los haitianos; es decir definir de una vez nuestros derechos para no continuar teniendo dificultades, se nos acusa de que queremos *venderles* parte del territorio, y aun aseguran

que por *treinta mil pesos* le hemos vendido los pueblos que poseen, etc.

Ay! amigo mío: en esta tierra no sabe uno qué hacerse para obrar bien. Ya me voy cansando y fastidiando. Tanto miserable especulador como hay... Y ¿cuánto dinero no recibió González inicualemente de los haitianos? ¿Puedo yo acaso dejar de ser hoy lo que he sido siempre? Jamás he sido anexionista ni he faltado a esos respetos que ellos no han tenido por la dignidad nacional.

Pero dejémosles. Son podridos que desearían corromper con su hábito lo que resiste su contacto.

Consérvese bueno— El Gral. Juanico Fernández le dirá algo reservado— Siempre aseguran los expulsos que cuentan con hombres importantes de todas partes— Creo que sueñan.

Soy suyo y suyo, am<sup>o</sup> mío

*Fernando A. de Meriño*

x X x

Santo Domingo Abril 23, 1881

Señor General

Don Benito Monción

Gobernador de

Monte Cristi.

Mi querido amigo:

Anoche he tenido el gusto de recibir la suya del 8 de este mes.

Supongo que a esta fecha habrá V. recibido varias mías; pues le he escrito unas tres veces en la primera quincena del corriente.

Mucho me alegra lo que V. me asegura de la paz que se disfruta en ese Distrito. Yo sé que V. es la garantía de esa paz y confío ciegamente en cuanto V. me dice. Sin embargo, no olvide V. que en política "no es la fe la que salva sino la desconfianza". Mucho se repite por los expulsos que tienen su gran trabajo en esa Línea y que cuentan con ciertos hombres de Monte Cristi. Pueden ser bombas, pero las bombas pueden también resultar torpedos.

Yo le aseguro que los gonzalistas y cesaristas unidos, están urdiendo su trama por todas partes. Lo sabemos hasta por cartas de algunos de ellos que he-

mos sorprendido. Pero como no se llaman por su nombre, sino por números, y el que escribió las cartas se firma con un pseudónimo, nos es difícil atinar con los que están en el brollo. Y hay de ellos en Santiago y la Vega. Con la chinchorrada que echamos aquí, están quietos los que han escapado.

Oh! es imposible, amigo mío, gobernar esta República con leyes tan liberales. Ni el Espíritu Santo es bueno para los revolucionarios. No vale una buena conducta ni el mejor deseo de hacer cuanto uno puede por mantener el orden y fomentar los intereses públicos. Los expulsos viven escribiendo y propagando mil iniquidades, impidiendo así que vengan capitales extranjeros a ayudar nuestra industria; y los enemigos que tenemos dentro pasan el tiempo forjando intrigas y propagandas y entorpeciendo todo.

Además, tenemos ahora un Congreso que nos está haciendo un chichón de cuenta de que es independiente y soberano, y esto dizque en nombre del pueblo.

Casi casi nos han puesto a pique de volver a estar de malas con el Gobierno haitiano, sin qué ni a qué. Han hablado mil cosas inconvenientes calificando a los haitianos como cuando estábamos en guerra con ellos. Que sé yo que le diga!

Esto, y luego presentarme varios obstáculos, me hicieron decirle que estaba dispuesto a deponer el mando y marcharme. Después han amainado no creyendo que yo llegaría a tal extremo. Y yo me siento ya cansado y resuelto en la primera ocasión a dejar esta Presidencia y echar a correr.

¿Quién puede gobernar así de todas maneras contrariado?

Lo peor es que los enemigos disfrazados los explotan apareciendo como que los aplauden y felicitan, sin comprender los señores diputados que están sirviendo los intereses de ellos; es decir de los que son enemigos de todos.

Así, mi querido amigo, crea V. que ya voy jadeando como quien no puede más con la carga. Dichoso V. que por allá no tiene tantos chichones.

Salúdeme a los amigos y créame suyo de corazón.

*Fernando A. de Meriño*

P. S.— Me han dicho que algunos del Congreso

dizque murmuran contra lo de los fusilamientos del ladrón y ahora del que jugando, mató otro joven, lo cual han leído en el periódico de ahí. Pero no tenga V. cuidado, que yo estoy penetrado de las rectas intenciones de V., y, si llegare el caso, sabré sostener mi Gobernador y amigo.

x X x

Las Matas, Julio 31/81

Señor General

Benito Monción  
Gobernador del Distrito  
Monte Cristi

Mi querido amigo:

Después de haberle escrito y despachado mis cartas por San Juan, vía de Jarabacoa, ha venido a esta el Gral Wenceslao Ramírez (1), Gefe Comunal de Bánica, y me dice que en aquel pueblo espera el expreso que V. mandó con la carta de que ya le acusé recibo.

Y me alegro de poderle escribir otra vez por tan segura ocasión.

Aquí no hay novedad. El mal es el incurable por desgracia: el de los robos. También el Gral. Timoteo (2) y su diablo de mujer la María Pérez, dando tormento, queriendo revolucionar esto a favor de González. Espero al cónsul General, Chéry Coen, para hacer que él me haga internar en Haity a aquel General y ver también lo que hago con la malhadada mujer.

Si V. me la atrapare por allá póngamela de modo que no dé más que hacer. Por la vindicta pública y para ponerle término a algunos hechos malos, pienso llevarme a Azua al Gral. Tomás Castillo, aunque él es el único hombre que enfrena a Timoteo por aquí y le desbarata sus planes. Sin embargo, le dejaré de reserva para cualquier caso. Si por una parte conviene separarle del mando de la Línea, por otra es el que merece la confianza del Gobierno como que es el más activo y el más comprometido contra los Ogandos.

Las últimas noticias que tengo de la Capital, son que algunos de los que acompañan a Braulio se han

1)—Breves datos relativos al general Wenceslao Ramírez pueden leerse en *Clío* No. 97, septiembre-diciembre de 1953 pág. 130.

2)—V. *El Gral. Timoteo Ogando*, en *Clío* No. 94, septiembrediciembre de 1952, pág. 180.

dispersado; pero con la idea de introducirse en estos pueblos y causar desórdenes.

No ocurre otra cosa. Confío en el buen espíritu público que desea la paz a todo trance.

Soy de V. y muy de corazón,

Fernando A. de Meriño

x X x

Libertad

Igualdad

Fraternidad

REPUBLICA DE HAITI

Seccion

de la correspondencia general

No. 252

Ouanaminthe, Abril 9 de 1881, año 78 de la Independencia

CODIO BLAISE

General de división de los ejércitos de la República, ayudante de campo honorario de Su Excelencia el Presidente de Haití, comandante de este Distrito. Al Comandante del Distrito Marítimo de Monte Cristi.

General,

Tengo el honor de avisarle la llegada de Su Excelencia el Presidente de Haití a Cabo Haitiano. Tan pronto como se encuentre en Fort Liberté yo no dejaré de anunciárselo por vuestro comandante de la plaza de Dajabón.

Yo os saludo, General, con una consideración muy particular

C. Blaise

x X x

Libertad

Igualdad

Fraternidad

Fort Liberté, Abril 25 de 1881, Año 78 de la Independencia.

SALOMON

PRESIDENTE DE HAITI

Al General Benito Monción  
Gobernador Civil del Distrito Marítimo de Monte Cristi

Mi querido General y amigo

Acabo de llegar a Fort Liberté y me apresuro

a informar a Ud. que estaré en Juana Méndez pasado mañana. Espero que Ud. se encontrará allí; pero al hacerlo, yo agradeceré a Ud. esclarecerme sobre los rumores que circulan aquí a propósito de turbaciones que hubieren ocurrido en su territorio.

Reciba, mi querido General y amigo, antes de experimentar el placer de estrechar su mano, la seguridad de mi afecto.

Salomón

x X x

Port-au-Prince, Noviembre 21 de 1882, Año 79 de la Independencia

*SALOMON*

*PRESIDENTE DE HAITI*

Al General Benito Monción  
Gobernador civil del Distrito marítimo de Monte Cristi (República Dominicana).

Honorable General y cordial amigo,

Estoy en posesión de vuestra carta del 9 del corriente, y me entero con pena de la enfermedad de vuestro hijo, que se ve obligado, me dice Ud., a ir al Cabo Haitiano a buscar atenciones.

Yo no he olvidado que Ud. me había informado, durante los cortos instantes que he pasado en la rada de Monte Cristi, de vuestra intención de enviar su hijo a pasar un corto tiempo conmigo en Port-au-Prince. Ud. sabe que él será siempre bienvenido, como sabe también, que estoy animado de los mejores sentimientos a vuestro respecto.

Ud. tiene recibido mi despacho del 11 de este mes, en respuesta a la vuestra del 14 de Octubre último.

Como se lo he dicho en este Despacho, no creo necesario acordar, por el presente, más salvoconductos que a los haitianos P. Delphin, R. Jeaz Joseph, M. Valcour y Dumelse Garçon, a los cuales, por vuestra petición, yo he enviado salvoconductos para entrar en Haití. Y he sabido que ellos continúan permaneciendo en territorio dominicano, lo que no me parece muy regular.

La República de Haití está perfectamente tranquila.

Reciba, honorable General y buen amigo, la seguridad de mi amistad y de mi alta consideración,

Salomon

No. 536

Fort Liberté, 12 de Septiembre 1882, año 79 de la Independencia.

Yb FLOREAL MAYARD

General de división de los ejércitos de la República, ayudante de campo honorario de Su Excelencia el Presidente de Haití, Comandante del Distrito de Fort Liberté.

Al General Benito Monción, Gobernador Civil y Marítimo de Monte Cristi.

C. Guayubín

General,

Después que he tenido la satisfacción de responder a vuestra misiva del 2 del corriente, no he vuelto a tener ninguna nueva de Ud., por quien yo me intereso sinceramente; y ansioso de adquirir alguna noticia, no debo perder la ocasión de reiterar a Ud. mis invariables testimonios de estima y alta simpatía.

Como importa que nuestras comunicaciones sean más frecuentes, siendo como somos dos centinelas avanzados, colocados para consolidar la unión, la paz y la amistad entre las dos Repúblicas asociadas; siendo, por consiguiente, responsables ante nuestros Gobiernos respectivos y ante la posteridad, por los actos de nuestra administración, nos incumbe emplear las providencias más sabias y más apropiadas para hacer estable el orden, la paz pública y el trabajo, y ello, para cumplir honorablemente la misión patriótica que nos ha sido confiada y evitar que los enemigos encarnizados amenacen el orden de cosas establecido mediante un golpe invasor y trastornador de la sociedad, las familias y las aspiraciones progresivas de los dos Estados: Así, pues, mi querido General, me haría Ud. el más gran favor al participarme todo lo que pudiera interrumpir la amistad y la quietud pública de las dos Partes, con todas las medidas que Ud. juzgare necesarias para en caso de alguna eventualidad, en uno o el otro lado, podamos nosotros, de un común acuerdo y en nombre siempre de nuestro Gobierno directamente, destruir los conspiradores y evitar las turbaciones civiles.

Yo me propongo estar en Juana Méndez hacia el 25 de este mes, y tendré el gusto de avisárselo con cuarenta y ocho horas de anticipación, para que nos-

otros podamos tener el placer de celebrar nuestra entrevista mutuamente deseada.

Aceptad, mi querido General, la expresión sincera de mi alta consideración y mi franca simpatía.

Yb. Mayard

x X x

No. 10

*Libertad*

*Igualdad*

*Fraternidad*

República de Haití

Port-au-Prince, 28 de Octubre de 1884, año 81 de la Independencia.

Salomón

Presidente de Haití

Al General Benito Monción,  
Gobernador del Distrito Marítimo de Monte Cristi

Honorable General y amigo,

He sabido que, durante una conversación que el general Paquet, comandante de la comuna de Lascahoz, ha tenido con un ciudadano de Juana Méndez, ese general había declarado que yo tenía la intención de declarar la guerra a la República Dominicana.

Las buenas relaciones que existen tan felizmente entre las dos Repúblicas hermanas y que mi mayor deseo es ver estrecharse cada vez más, son el mejor mentís a las absurdas intenciones que me atribuye la maledicencia. Ud. me conoce, mis relaciones con Ud. son íntimas y Ud. sabe lo que yo soy.

Reciba Honorable general y amigo, la seguridad de toda mi simpatía y de mi amistad.

Salomón

x X x

*Libertad*

*Igualdad*

*Fraternidad*

República de Haití

No. 881

Port-au-Prince, Marzo 13 de 1886, año 83 de la Independencia.

SALOMON

Presidente de Haití

Al General Benito Monción, Gobernador del dis-

trito marítimo de Monte Cristi (República Dominicana).

Honorable General y amigo;

El general Servius François, comandante del distrito de Fort Liberté, habiendo solicitado ser relevado de su puesto, yo acabo de conferirle la comandancia de este distrito al general Dutton Eduard. Y espero que U. mantendrá con este general las mismas relaciones que con su antecesor en interés de la buena armonía que debe existir entre la República de Haití y la República Dominicana y de la paz de los dos países.

Reciba, honorable General, la seguridad de mi consideración más distinguida.

Salomón

Para acompañar la publicación de estas interesantes cartas, vamos a entresacar de los Cuadernos de Apuntes del Historiador García, algunas otras cartas que, por el interés político o histórico que las avaloran, son dignas también de llevarse al conocimiento de la posteridad.

He aquí algunas de ellas:

*Carta del Coronel Abelardo Dubreil*

San Juan, 15 de Mayo 1870.— (El nombre del destinatario no figura en la copia de la carta) Ya en mi carta del 1º del que cursa hablaba a V. de la captura de Salnave, como de un hecho de armas en que se cubrieron de gloria los pocos valientes que lo ejecutaron. El Boletín Oficial de Santo Domingo de fecha 9 de Abril ppº No. 111 que tengo a la vista y los graves cargos que le hacen al general Cabral obligan a volver la vista atrás y responder con hechos incontestables a los ataques que se le dirijen. Es triste, es lamentable, que escritos de igual naturaleza obliguen a un dominicano, a un patriota, a descubrir llagas en nuestra sociedad que es deber de todos ocultar a la faz del mundo. Báez declara a Cabral fuera de la ley! ¿Por qué?— Veamos.— El general Cabral encabeza un movimiento revolucionario contra Báez, porque este infame gobernante oprime al país, persigue a los ciudadanos más honrados e importantes, destruye la sociedad, asesina centenares de individuos pacíficos que no tenían otro crimen que el de haber pertenecido al antiguo partido santanista, en fin, protege el vicio y persigue la virtud. El general Cabral, cuyo patriotismo es bien conocido, no podía ser sordo a los gritos lamentables de la patria,

y voló desde luego al país y encabezó desde ese momento el movimiento revolucionario que había estado hacia tiempo en el Sur. ¿Qué motivos tuvieron los habitantes del Sur para levantarse contra Báez y su Gobierno? Desde el momento en que éste se estableció, quedó decretada la ruina de las poblaciones de San Juan, Las Matas, Bánica, Neiva, Rincón y Cercado por la resistencia que habían opuesto a la revolución que trajo su caudillo al país. Las tropas baecistas que las guarnecían recibieron orden formal de destruir sus riquezas por medio del robo y del pillaje. Allí se cometieron actos de la más atroz repugnancia; se veían a los oficiales disputarse con los soldados por una res, por un cerdo, por una cabra. El alemán general baecista Briggman arresta y pone grillo al teniente de una de las compañías del batallón ligero de Azua, Mateo Arias, porque éste no le quiso entregar voluntariamente unas reses que habían cojido para el batallón. El general baecista Juan Santana roba su caballo al general Juan Manuel Andújar. Todos los generales y oficiales superiores, a ejemplo del general Juan Santana, roban caballos a todos los que consideraban enemigos. En Neiva sucede lo mismo. Federico García y todos los generales que le acompañaban disputaban con ardor su intrepidez en el robo: nunca manifestaron tanta frente del enemigo. Por último, un acto de barbarie tal, que a los hombres más salvajes del corazón del Africa repugnaría, se cometió. El general baecista Antonio Pérez, por robarle, decide asesinar a un anciano llamado Blanco Mella, y después de dispararle algunos tiros y asestarle varios machetazos, le entierra vivo. Este infeliz salió poco después de su sepultura y fué a morir de resulta de sus heridas a Fond Verrettes (República de Haití). Estos son los hombres que se atreven a llamar a los valientes del Sur latroguerreros— Veamos ahora la conducta de Cabral y su gobierno revolucionario.— La llegada del general Cabral fué saludada por todos estos habitantes, con las más inequívocas muestras de regocijo: todos veían en él un protector, un padre, que dando garantías a la propiedad y un fuerte empuje a la revolución pondría coto a las correrías baecistas. Desde entonces se protege la honradez y se persigue el robo; los mismos enemigos que tienen propiedades en el Sur no han tenido nada que sufrir y gozan de las mismas garantías que los patriotas. Báez ha convertido el país en un cementerio. Cabral no ha fusilado un solo enemigo. Báez fusila los prisioneros de guerra, Cabral los pone en libertad y no usa de otras armas con ellos que la persuasión. Estos son los hombres que compara el señor redactor del Boletín Oficial con los héroes de Sierra Morena. Báez declara a Cabral lugartenien-

te de Haití ¿por qué? El general Cabral, para llevar a efecto la muy justa revolución que dirige, para el sostenimiento de sus tropas ha tenido que contratar con el comercio de Curazao primero, luego con el de Santómas, y por último con el de Haití, los recursos necesarios; estos señores por los precios de contrata y de donde naturalmente sacan su beneficio, libran a la revolución todos los objetos que se les exigen. Luego, ¿qué conexión puede existir entre el Gobierno revolucionario dominicano y el Gobierno de Haití? El gobierno haitiano no se ingiere en los asuntos revolucionarios, como tampoco se ingiere el gobierno revolucionario en los asuntos de Haití. La República de Haití hizo la guerra, hasta derrocarlo, a un tirano, al cual estaba estrechamente ligado Báez, y con el cual obraba de acuerdo, y ni por esa circunstancia quiso Cabral aceptar la cooperación haitiana que se le ofreció por conducto de varios generales, como Monttecatini etc. Cabral, desde el día 11 de mayo en que pisó el suelo dominicano para hacer la revolución, no ha pisado más el territorio haitiano, ni ha mandado comisiones a Haití. Las de Báez no dejaban al gobierno de Salnave un momento de reposo. Todavía permanece en Haití el ciudadano Hermenjildo Pérez, que despachado a última hora fué sorprendido por la revolución. Báez vino al poder por el fuerte apoyo que le prestó Salnave, quien consintió en que uno de sus buques de guerra ejerciera un acto de piratería apresando la goleta de guerra Capotillo en las aguas dominicanas. El gobierno de Báez perseguía —y el de Salnave se prestaba muy bien— a los dominicanos que se encontraban bajo la protección del Gobierno haitiano. El mismo general Carlos Báez ordenó varias prisiones en Haití, que se llevaron a cabo. Cabral tiene conocimiento de que varios individuos de los que le hicieron una cruda guerra, como Pedro Nonó etc., se encuentran en Haití y no los ha hecho molestar. Báez recibía recursos de dinero y armamento del Gobierno de Salnave, Cabral sólo recibía una parte del comercio de Haití. Los baecistas vendían los frutos de los robos y el pillaje en Haití con apoyo del Gobierno de Salnave; Cabral persigue los robos en el territorio que ocupa la revolución y hace perseguirlos también en Haití. Báez y Salnave sostenían partidas en el territorio haitiano que hacían frecuentes incursiones en el territorio dominicano y molestaban sin cesar a los patriotas (el general Dionicio Reyes capitaneaba una de ellas que tenía establecido su cuartel en Thomaseau), Cabral no ha consentido un solo soldado del Gobierno haitiano en sus filas. ¿Quién se asemeja más a un lugarteniente del Gobierno haitiano? ¿Báez o Cabral? Báez presenta varios haitianos que dice haber sido hechos

prisioneros en Las Yayas de Viajama, como una prueba de la participación del Gobierno haitiano en nuestra revolución. ¿Quiénes son esos haitianos? Esos haitianos son restos del ejército invasor de Salnave, que temerosos de volver a su país y agradecidos a las bondades del general Cabral han tomado voluntariamente las armas en nuestro favor. A uno de ellos, el llamado Alonso Fils, dominicano de origen, se le ofrecieron garantías, se le dió permiso para volver a su país, y él se negó formalmente. Ahora, ¿Cómo están en poder de Báez esos hombres? Después de la derrota que le dieron nuestras tropas a las de Báez en Las Yayas de Viajama, esos hombres, imbuídos en las ideas que les había inculcado Salnave, acostumbrados al robo y al pillaje, al asesinato y a la violación, y no encontrando apoyo en el Gobierno revolucionario, que lo reprimía y castigaba severamente, al regreso de nuestras tropas al cuartel general, quedaron ocultos y se presentaron a los baecistas, a fin de poder continuar en sus fechorías. Esos son los hombres que presenta Báez como pruebas de la participación del Gobierno haitiano en los asuntos de la revolución.— Entremos ahora en el fondo de la cuestión. Es repugnante en sumo grado tratar una cuestión como esta cuando se conoce el desinterés del Gral. Cabral, de ese ilustre patricio que ha sabido sacrificar sus bienes de fortuna por el bien de la patria, de ese soldado sin mancha de quien sólo se recuerda su nombre para venerarle. "Cabral, antiguo general Dominicano, actual lugar teniente de Haití, invade su país con fuerzas haitianas, y colocado en los desfileros de Polo, ataca a un general en desgracia que se presenta con una bandera blanca en la mano buscando asilo y protección. Se echan sobre él, le cogen y le libra a sus verdugos, y todo por una suma de cinco mil pesos fuertes". Eso dice Báez en resumen en su decreto de 9 de abril ppo. Cabral invade su país con fuerzas haitianas ¿Desde cuándo pertenece San Juan de la Maguana a otro Gobierno que el dominicano? ¿Cómo puede un general dominicano invadir a su país saliendo de San Juan de la Maguana? Parece también que algunos hombres de caballería de San Juan y del Cercado son tropas haitianas, pues con ellos fué que salió Cabral para Neiva a revistar esa línea el 22 de Diciembre a. p. en la noche. El 22, a las dos de la tarde, recibió el Gral. Cabral un parte, en el lugar nombrado Cambronol, camino de Neiva, en que se le comunicaba la toma de la ciudad de Port-au-Prince y la caída de Salnave, y que éste en derrota se dirigía sobre nuestra frontera y que ya la vanguardia había asomado la loma de Gimani ¿Quién era Salnave para el Gral. Cabral? Un constante enemigo, un enemigo de la revolución dominicana, un

hermano gemelo de Báez en política. ¿Cuál era, pues, el deber del general Cabral? Ponerse en estado de defensa y establecer un ejército de observación —esto fué lo que hizo el general Cabral. Inmediatamente se reunieron las fuerzas de Neiva, que según Báez y su gobierno, son también haitianas (gracias que en su furia de haitianizar el Sur no considera también a Neiva haitiano) (ese debe ser el territorio que se invade) y se pone toda la línea en estado de defensa. En la misma noche del 22 baja Salnave con cerca de mil quinientos hombres al Limón (sección de Las Damas). El 23 muy temprano escribe el General haitiano Domingo Joly, el jefe de las fuerzas salnavistas, al Comandante de Armas de Neiva, pidiéndole paso hasta San Juan, a avistarse con el Gral. Cabral, para sí, dos Cónsules y un Cura. Se le contestó inmediatamente concediéndoselo; y el Gral. Cabral, que tenía ya establecido su cuartel general en Las Damas, añadía, que la tropa podía también pasar, deponiendo las armas ante el primer puesto que se encontrase y que estaba colocado en La Florida. ¿Qué hizo entonces Salnave? Rompió cajas de municiones, cuyos cascos quedaron en el mismo lugar, hasta municionar sus tropas a cinco paquetes y se retiró a Fond Verrettes. ¿Qué conducta es esa en hombres que vienen con una bandera blanca en la mano buscando asilo y protección? El 24 llegó el Gral. Cabral con solo su Estado Mayor a La Florida a encontrar a los que venían a avistarse con él y sólo encontró el parte que le iba al encuentro, de que Salnave había retrocedido y devuéltose a Fond Verrettes— Se redobló entonces la vigilancia suponiendo que Salnave, no habiendo podido burlar la vigilancia del Comandante de Armas de Neiva se había retirado, pero que trataría de forzar siempre el paso. Salnave, antes de retirarse del Limón, despachó a Báez dos individuos, uno de ellos un tal Alejandro Cuevas, a anunciarle su presencia en la frontera y su deseo de pasarse adonde él. Luego se retiró a Anses-a-Pitre, donde fué sorprendido y batido por la fuerza haitiana de Sagett. A consecuencia del descalabro sufrido allí se presentaron a las autoridades del Petit-trou varios Salnavistas que gozaron y gozan de protección y garantías. Salnave, cuya intención no era de presentarse, buscando protección y garantías, sino de forzarse el paso, tomó otra dirección y por caminos extraviados penetraron en el territorio dominicano con dirección a Rancho del Curro, donde está situado el campamento baecista más próximo. El general Cabral, tuvo a tiempo conocimiento y despachó el 9 de enero de este año una ronda de descubierta por el camino de Petitrou, compuesta de 30 hombres al mando del coronel Bartolo Batista. Esta ronda se encontró con

Salnave y las fuerzas a su mando en el lugar nombrado Maniel Viejo y tuvo que sufrir el fuego de estas desde el momento en que se avistaron. Parece que la bandera blanca que traía Salnave en la mano, buscando asilo y protección, se convirtió en una magnífica carabina Henry de diez y seis tiros, que por ser plateada y blanca, quería hacerla pasar por una señal de paz. El coronel Bartolo Batista y su gente se batió en retirada, después de haber hecho pasar aviso al Gral. Cabral, que tenía entonces establecido su cuartel general en la Salina, perseguido de cerca por los fuerzas salnavistas, hasta llegar al lugar nombrado Polo, donde pernoctó Salnave. El coronel Bartolo Batista se retiró a la Cuaba a esperar el refuerzo que no se hizo esperar. El 10 al amanecer se le juntó el general Vidal Guiteau con ochenta hombres y municiones suficientes. Salnave, que había tratado de nuevo de burlar la vigilancia de nuestros valientes, rodeó la loma del Bejucal, pero a su salida se tropezó en La Cuaba con el Gral. Guiteau a las once del día, y a la una de la tarde ya estaba vencido y preso Salnave y todo su ejército. Grandes fueron las pérdidas de éste entre muertos y heridos, pero las nuestras aunque menos considerables, son de lamentar, varios muertos y algunos heridos nos cupieron a nosotros. Entre estos se encontraba el General Guiteau, que murió después, y el valiente coronel José Caro, atravesadas las dos piernas de una bala. ¿Qué debía hacerse con Salnave, el enemigo implacable de Cabral y su gobierno, el perseguidor de infelices dominicanos pacíficos, el enemigo de la revolución dominicana? ¿Darle la libertad, para que se uniese a Báez, y contásemos con un enemigo más, y de igual naturaleza? No creo que Báez pudiera creerse que Cabral cometería una torpeza igual. Se le entregó a sus jueces naturales, los haitianos.— El ciudadano Pedro Nolasco que le condujo hasta Puerto Príncipe, recibió de manos del general Nissage Sagett la suma de cinco mil pesos fuertes como indemnización para los valientes que más contribuyeron a la captura de Salnave. ¿Quién autorizó a ese individuo a recibir ese dinero? ¿El general Cabral? Responda Pedro Nolasco. Dirá no, si es un hombre honrado y de conciencia, y dirá la verdad. ¿A quién entregó ese dinero, a Cabral? No. Si así hubiera sucedido podría exhibir un recibo. Responda ahora Pedro Nolasco si puede exhibir ese recibo. No, no podrá. ¿Vió el general Cabral siquiera ese dinero? No, no lo vió; el Gral. Cabral le dijo: Ya que Ud. ha traído ese dinero, ocúpese Ud. mismo de distribuirlo, que yo no quiero saber de él. Diga Pedro Nolasco si es esto la verdad. ¿Quiénes repartieron el dinero? Pedro Nolasco y el Gral. Andrés Ogando. Respondan éstos de

los cargos que por eso se me hacen, pues son ellos los únicos responsables. Basta con lo dicho. La pluma se resiste a escribir una sola palabra más. La conducta del Gral. Cabral, es bastante conocida. El hombre, que como el Gral. Cabral desecha con desprecio los 60 mil pesos que se atreve a ofrecerle A. Delva por su libertad y la de Salnave, no podría nunca aceptar cinco mil como precio por la sangre de un individuo! Creo que lo dicho pone suficientemente de manifiesto lo absurdo del decreto de Báez, poniendo fuera de la ley a José María Cabral, General de división de las E E de la R. y Gefe del movimiento revolucionario que por conservar su patria libre ha estallado en la R. D.— Abelardo Dubreil.

Santo Domingo— Mayo 2 de 1869— Sr. Dn. Pedro Pina— Santómas— Mi querido hermano:— A pesar del espacio que nos separa hoy, creo de mi deber dirigirte mis fraternales advertencias, ya que por el carácter del ministerio que ejerzo no sospecharás de su veracidad. Fuera de este país y oyendo sólo a los contrarios del actual Gobierno, has formado un juicio equivocado de las cosas, y te lanzas inconsideradamente a servir intereses personales, velados con el manto del interés generoso y noble de servir al país.— No es un misterio para nadie el odio que cordialmente te profesan Cabral, Luperón y Pimentel, los proyectos tenebrosos del segundo en cuanto a cuestiones de raza, y el firme propósito que cada uno de ellos tiene, de fusilar a sus dos respectivos rivales en la política.— Con semejantes elementos, mi querido Pedro, no es posible que un hombre de juicio, que reivindica con justicia el título de patriota del 27 de febrero, sirva de buena fe una causa tan asquerosa, proyectos tan inicuos y planes tan proditorios —Tú te hallaste en días más felices en estas mismas filas: tú conoces a los hombres alistados en unas y otras, y yo creo que (si dejas de aconsejarte con un odio de que no podrías darte cuenta) tu puesto honroso, tu tranquilidad de conciencia y la respetabilidad de tu posición caen de este lado.— Además: desengáñate de cuanto te digan... Este gobierno no es venal, ni anda vendiendo nacionalidades, ni traficando con destinos. Su marcha esférica y silenciosa, desprecia los insultos y sigue hacia el punto que se ha propuesto de pacificar el país.— Lejos de ser sanguinario ha sido justo con dificultad... así se explica que nuestro sobrino Ildfonso respire todavía y esté perdonado, apareciendo como apareció uno de los más grandes criminales del Seybo, en consideración al apellido que lleva, lo que tú debieras agradecer también. El Cibaobao todo a una voz declara que no se conmovió sino para defender a sangre y fuego una administración

que le ha proporcionado días de satisfacción y abundancia, y yo, que casi vivo allí, te juro la certeza de lo expuesto. Por otra parte, tus pobres hijas, Pedro, tus hijas aflijidas le piden incesantemente a Dios te quite de la cabeza esa idea de política para que te consagres a tu infeliz familia. Yo no te predico ni pretendo obligarte a nada, lo que sí como hermano te advierto y como sacerdote te encargo, que pienses en los males que proporcionas a tu país, siendo consejero de una guerra que se inicia sin probabilidades de éxito, y que va servida por cacós haitianos por el Sud, y que Luperón, quiere introducir por el Norte con las mismas ideas de exterminio de razas... Patriota de Febrero, amigo del generoso mártir del Cercado... ¿Son esas las doctrinas que siempre has profesado? Reflexionalo, y sobre todo, interrógalo a tu conciencia. A Juan Pablo, ¡qué Dios lo bendiga!— Tu hermano — Calixto M. Pina.

Esta carta, que una crítica superficial podría volver contra su autor, patriota de buenos quilates, es la mejor prueba del gran fondo moral y patriótico del Pbro. Calixto María Pina, quien, como se ve, para esa fecha ignoraba todavía los manejos antinacionales de Báez; pero que al convencerse de ello después, vino a ser uno de los factores principales de la Revolución unionista que derrocó a Báez, y a la cual alude el historiador García en la siguiente carta escrita al mismo Prócer Pedro Alejandrino Pina:

21 de Marzo de 1869— J. G. García desde Curazao a P. Pina en Santómas: "Estimado Pina: Recibí tu grata del 14 en la que me manifiestas cuanto te alegras de que hayamos salido de tierra de españoles revueltos. Yo estaría del mismo modo contento, si no hubiera sido para meternos en tierra donde hay *dominicanos* divididos. No sé qué papel haces tú en estas divisiones y subdivisiones, pero tendría placer en saber que te mantienes neutral. —Ya desde Cuba le dije lo mismo a Juan Pablo. El mejor medio de quedar bien con nuestros caudillos, es no estar con ninguno. Yo no quiero ser Luperonista, Cabralista, ni Pimentelista. Enemigo de Báez seguiría con gusto una revolución, cuyo manifiesto estuviera autorizado por la firma de los tres hombres. De otro modo me mantendré neutral y quisiera que Uds. hicieran lo mismo, ya que a nosotros en política no nos toca ganar sino perder. Desde que salí estoy trabajando en el sentido de la unión de todos. Otros han trabajado, y trabajan aún, con mejor éxito en otro sentido. Quien tiene razón puede decirlo un año de dolorosa experiencia. Nuestras discordias, en este tiempo,

han robustecido el poder de Báez y le han hecho fuerte, pues su influencia hoy, es mayor que la influencia aislada de uno cualquiera de nuestros tres hombres. Sólo aunando los elementos todos de oposición podremos vencerlo. Divididos, no haremos nada y tendremos al fin que renunciar a la patria, si antes no cayere en poder del extranjero. Me congratulo en esperar que tú trabajarás en el mismo sentido en que yo lo hago, siquiera caigamos en ridículo, que más vale hacerse acreedor a la burla de los necios que al odio de los ignorantes— Tú que estás en el teatro de los acontecimientos, puedes comprender con lo que te digo, cuanto podría decirte permitiéndomelo la inseguridad de una carta! Te deseo salud— Tuyo— José Gabriel.

Curazao 8 de Enero de 1870— Señor:— Acaba de morir el general dominicano Enrique Favard, quien contribuyó con sus esfuerzos patrióticos a reivindicar la Independencia que la traición matara en 1861— Esperando que V. ordenará sea puesto a media asta, en señal de duelo, el pabellón dominicano que arbola algunas veces ese consulado, y el que lleva en su popa la goleta de guerra Capotillo— La Patria, representada por V. como Cónsul dominicano, debe manifestar de ese modo su dolor por la muerte de ese insigne patricio— Con sentimientos de distinguida consideración ofrecemos a V. nuestro respeto— M. A. Cestero— José G. García— Señor Cónsul de la República Dominicana en Curazao.

Curazao 8 de enero de 1870— Señores:— Acuso recibo de la nota que Uds. me han dirigido en esta fecha participándome la muerte del distinguido soldado de la Independencia Dominicana, el general Henrique Favard. Lamento como Uds. la pérdida de tan benemérito patricio, y como señal de duelo será puesto inmediatamente a media asta el pabellón dominicano que arbola este Consulado, como así mismo diré al Comandante de la Goleta Capotillo, haga otro tanto a bordo de su dicho buque— De Uds. atento S. S.— Yb. Abn. Jesurum— Sres. Mariano A. Cestero y José G. García.

#### CARTA DEL CELEBRADO AUTOR DE ENRIQUILLO

Señor Don José Gabriel García.

Agosto 7 de 1882.

Muy estimado amigo:

Después de haber leído con el detenimiento que

la materia reclama el Tomo 2º de tu Historia de Santo Domingo, que alcanza hasta 1856, me siento impulsado a dirigirte una franca felicitación. Abrí el libro con toda la desconfianza que me inspiraban dos motivos igualmente peligrosos para el buen desempeño de la árdua tarea de historiador: uno era el universalmente sabido de la influencia que ejerce en nuestro ánimo el juicio común sobre actos y sucesos de interés casi actual, por su proximidad a nosotros, por lo que contribuyen a formar ese juicio los mismos actores que figuraron en los acontecimientos; de donde se ha elevado a axioma la sentencia de que el juicio histórico no puede tener garantías de imparcialidad sino a la distancia de medio siglo de los sucesos: el otro motivo de recelo, te lo diré con igual sinceridad; se derivaba de mi conocimiento personal de tu carácter desde nuestra infancia, porque dudaba que el adolescente vivaz e impresionable, el joven impetuoso y a veces exaltado hasta la pasión, tanto en amistades como en antagonismos, pudiera en la edad viril desnudarse de aquellas condiciones de genialidad, para vestir la toga majestuosa de la imparcialidad y la razón, y salvar airoosamente las muchas dificultades en que cualquier escritor tenía que tropezar y casi estrellarse, al narrar como historiador las luchas y los accidentes de todo género que forman la agitada vida de la República Dominicana.

Tú lo has conseguido con harta felicidad, hasta el punto de que, con ser distintas las fuentes de mis noticias, coinciden generalmente con las tuyas, y solamente en lo que se refiere a la iniciativa de la Separación de Haití, y el modo de apreciar lo que cada uno de aquellos insignes patriotas que hicieron la independencia significó y pudo para el éxito, habría talvez alguna discrepancia. Aun así, yo tributo un cordial aplauso a tu valioso libro, y te deseo para su

continuación igual suma de informes exactos, igual rectitud, igual maestría y equanimidad suficiente para juzgar los propios y los ajenos actos.

Te saluda cordialmente,

Tu aftmo. amigo

*Manl. de J. Galván.*

Efemérides, tomadas de los Cuadernos de Apuntes del historiador García:

8 de enero de 1870.— A la edad de 32 años fallece en Curazao en un hospital el general Enrique Favard.

23 de enero de 1872.— Fallece en Port-au-Prince el general Abelardo Dubreil.

23 de octubre de 1872.— Fallece en Jacmel el general Marcos E. Adón (1).

—Al salir de La Vega el ejército de 700 hombres que acompañó a Báez al Sur (en mayo de 1872), Cáceres fusiló al soldado Agustín del Villar porque habló de desertión.

(1).—En un libro de defunciones perteneciente al Oficialato Civil de esta Capital, figura una partida relativa a la muerte del general Adón, y se consigna que murió en Jacmel el 19 de febrero de 1872, lo que es inexacto; y se debe, indudablemente, a que fué hecha algunos años después. En el *Boletín Oficial* número 243, S. D., 9 noviembre 1872, se les: "En medio de éste revés, llega la noticia del fallecimiento del General Marcos Adón, acaecida el 22 de Octubre, y un periódico de Haití en que habla de la pérdida de los dos bravos veteranos Andrés Ogando y el enunciado Adón".— (Nota de V. A. D.)



# FIGURAS AMERICANAS

Por Américo Lugo

## S U M N E R

Carlos Sumner es el más idealista de los hombres públicos norteamericanos, y la gloria política más pura de los Estados Unidos. Es el último de los puritanos, pero es también el último vástago de los colonizadores ingleses: con él se consumió, en el suelo de Norte América, la última gota decisiva y preponderante de la preclara sangre que en el mágico lar isleño había henchido las venas de Spenser y de Milton.

Ante el imperialismo de esta hora, su recuerdo pasa por mi memoria como águila acosada por la tempestad, o brilla como delatora estrella en cielo sombrío. Su titánico esfuerzo marca el fin de una época, el definitivo eclipse de la influencia de la subraza madre: de aquella que ha fundado, en el peñón más amado del mar, la nación más original y auténtica del mundo moderno, donde la púrpura senatorial romana no eclipsa al Parlamento, donde Plutarco no impone sus patrones griegos, donde una conquista total se convirtió en total derrota, donde, finalmente, la corteza racial es tan resistente, que el Renacimiento mismo apenas pudo hacer penetrar la cultura greco-romana en ella. Lincoln llamaba bastardos romanos a los italianos: bastardos ingleses hizo de los norteamericanos la secular corriente de emigrantes que desde 1820 ha sumergido a los descendientes de las trece colonias fundadoras, permitiendo a Toniolo negarles los caracteres de nación propiamente dicha. Sumner era un par republicano que habría podido ser rey entre lores británicos, porque era un príncipe del humano linaje. Eminentemente europeo en gusto artístico y aficiones literarias, como por sus cartas de 1837 se ve, el más erudito de los estadistas de su patria, orgulloso y solitario, pero liberal y tolerante, era un Fox por la diamantina pureza de su sentido moral.

Muéveme, por otra parte, a hablar de Sumner, la gratitud, que es la más rica perla que se cría en el profundo mar del alma. Sumner, en 1870, salvó con dos discursos a la República Dominicana (y aún pue-

de decirse a la isla entera), de las garras de Grant, evitando la anexión de esta República a los Estados Unidos; con lo cual sirvió con grandeza a Hispano-América toda.

El primero de los escritores anti-imperialistas hispano-americanos, Carlos Pereyra, dice que los personajes de gran talento son sistemáticamente eliminados de las convenciones presidenciales de los Estados Unidos. Impresionados por el crecimiento prodigioso de éstos y por su material grandeza, un coro de alabanzas a sus virtudes políticas, dirigido por Sarmiento, Hostos y otros nobles directores de conciencias, se alzó candorosamente del seno de las Repúblicas de origen español. Consideróse punto menos que semidioses a los tripulantes del *May Flower*; Washington obscureció a Bolívar; Lincoln al indio Juárez. Ese coro de celebraciones excesivas nos ha sido funesto.

La presidencia de un Estado no es por sí misma fianza de grandeza, y menos la de un Estado plutócrata. En sentido general, todo político es necesariamente mediocre, porque es hombre restringido; y su mayor escollo sólo puede hallarse en la excelencia de su naturaleza moral. El voto de las masas vale lo que las masas, y éstas, por irremisible sino, son ignorantes, viciosas, codiciosas, ciegas, apasionadas, injustas, impresionables y simples. El engaño es el resorte que las mueve; el interés particular, su aliciente. Ningún hombre verdaderamente puro y noble se prestará jamás a halagarlas.

Horacio Mann, filántropo, el publicista Greeley, Henry Clay, anti-esclavista y anti-intervencionista, el orador Daniel Webster, Chase, Calhoun, no fueron presidentes de los Estados Unidos. Greeley fué derrotado en la lucha eleccionaria por Grant "cuyo estado de embriaguez era frecuente"; Clay fué derrotado por Jackson, para quien el cargo público no era un deber sino un botín, y por Van Buren, Harrison y

Polk, y Chase, superior a Lincoln mismo, fué derrotado por Grant.

Todos los pueblos, aun los menos felices, forjan una leyenda áurea para sustituir con ella orígenes humildes, y acuñan en troquel de impostura la medalla que contiene la efigie de sus hombres representativos.

Las verdaderas efigies de Washington y Lincoln distan mucho de ser las que figuran en la moneda falsa de la historia. El primero no necesita ser retratado como un dios, trastrocando los rasgos naturales que hacen de él justamente, como dijo Lee, "el más querido de sus conciudadanos"; ni el segundo tampoco, para ser colocado al lado del primero, porque nadie, talvez ni el mismo Washington, tiene como él, ante los norteamericanos los lineamientos que tanto gustan a éstos, de semidios político surgido, como Jesús, de un pesebre. ¿Por qué sus biógrafos los retratan colocándolos de espalda a la luz de la verdad? Ningún historiador, hasta ahora, ha presentado sus almas. Es tiempo ya de que sus biografías dejen de ser una colección de anécdotas sentimentales. Es necesario que el pueblo norteamericano aprenda, para corregirse, a ver en sus hombres más notables sus propios defectos de utilitarismo, de egoísmo, de conservatismo, de practicismo interesado, de patriotismo exclusivista. Es menester enseñar que si la Unión es gran cosa, hay, sin embargo, cosas más valiosas que ella; y que no basta ser "americano", sino que en el "americano" y por encima de lo "americano", debe surgir y señorear el hombre en sentido absolutamente humano y universal; que el espíritu americano no "debe elevarse por su orgullo" como aconsejaba Randolph, sino por la virtud. Urge finalmente señalar en los hombres que el pueblo considera más representativos, lo que pueda faltar a éstos de aquel desinterés supremo que lleva al absoluto interés humano y que es la base de toda grandeza moral verdadera. Las antorchas que agitan en lo alto los personificadores de meros aunque grandes ideales nacionales, no irradian bastante luz para iluminar el mundo.

Los grandes méritos con que se presenta a Washington ante la posteridad son sus servicios durante la guerra, su ardiente defensa de la Constitución y su tranquila firmeza frente a los conflictos de una democracia naciente. La eternidad de su memoria, escrita pues sobre el mármol del patriotismo, durará lo que dure el patriotismo, fórmula política cuya raíz fué la fortaleza, creada por el temor a las invasiones y origen de las ciudades. Pero el hombre, pasando rápidamente del temor a la audacia, cubre su ambición con esta fórmula sagrada. Washington, por

ejemplo, apellidando patriotismo, organiza la campaña de Wayne "para apoderarse de una vez del territorio de los indios"; convirtiéndose así en un conquistador tan digno de execración, en el fondo, como todos los conquistadores. ¿Qué mucho, que las actuales "naciones" sigan siendo fortalezas terríficas y oscuras, de donde "los ciudadanos", tan enemigos del hombre como en los romanos tiempos, salen diariamente en son de conquista contra "los extranjeros"? El más grave error político del mundo es la división de éste en territorios nacionales. Sólo habrá paz el día en que sean borradas del haz de la tierra las fronteras; cuando las naciones sean patios de cielo, llenos de sol y fresca sombra, grandes corazones abiertos, brazos tendidos, regazos maternales; no cesará, finalmente, la guerra, sino cuando los hombres se den cuenta de que, como el aire, el agua y la luz, la tierra también sólo pertenece a Dios.

En cuanto a Lincoln, nada más falso que la aureola de redentor de la raza negra que lo circunda. Cuando en 1861 el general Fremont proclamó que serían declarados libres los esclavos de toda persona que en el Estado de Missouri tomara las armas contra los Estados Unidos o que ayudase a los enemigos de éstos en campaña, Lincoln desaprobó y, para justificarse, dijo a Lester "que él nunca hubiera tenido votos suficientes para llegar a la presidencia, si el pueblo hubiese supuesto que él trataría de usar del poder para suprimir la esclavitud". En su discurso electoral de 1853, pronunciado en Cincinnati, se ve de cuerpo entero al *politician*, cuando emplea argumentos ridículos e inmorales como éstos: "Pensamos casarnos, si ocurriere el caso, con vuestras hijas (habla de las blancas), y tengo la honra de anunciaros que ya para mí ocurrió ese caso. Digo que no nos entrometemos con la institución de la esclavitud... porque la Constitución lo prohíbe y *no lo requiere el bien común*".

Algebrizador de principios encadenados a la utilidad, Lincoln quiso hacer de la emancipación un acto de compra-venta y "obtener terrenos en América del Sur baratos y en abundancia para colonizarlos con libertos". Su proclamación misma de la libertad de los esclavos, de Septiembre de 1862, traiciona su deseo vehemente de expulsarlos: "fundar colonias —dice— con personas de descendencia africana en este continente o en cualquier parte, previo consentimiento del gobierno que allí exista". El acto de la Emancipación no desmiente su tibieza: ese acto fué puramente político, la última jugada, como él mismo dice a Carpenter: "Estábamos a punto de jugar nuestra

última carta y perder el juego si no cambiábamos de plan". Explícitamente escribe a Creeley: "Lo que hago por la esclavitud y la raza de color, lo hago porque creo que ayuda a salvar la Unión". El acto de Emancipación sólo es, pues, para él, una expresión política asentada en miras de conveniencia, y hay que despojarlo de la corona de emancipador de esclavos y colocarla sobre las sienes de Sumner.

Lincoln no llegó al poder "por el solo influjo de su palabra", como pretende Sarmiento: necesitáronse cien mil pesos para derrotar a Douglas y a Brekenridge. Lincoln era demasiado conservador para entusiasmar. Su fuerza de persuasión, aparte de su nativa bondad que su interés político administraba en dosis convenientes, era el elemento místico, incongruente con sus utilitarios propósitos. Su perfil de aventurero lo tenía de su abuelo homónimo. Pertinaz recluta voluntario en la guerra del Halcón Negro, agrimensor como Washington, abogado improvisado y ambulante, político natío, ambicioso y prudente, orador mal modelado, alto, flaco, con larguísimos brazos y anchas manos; prueba viviente de que los palacios son hijos de las cabañas, Lincoln es la cabaña de Nolin convertida en rascacielo. Conservó siempre tanto en sus facciones morales como en las físicas la materialidad de su origen. Buen hijo del campo, su moral era incommovible, pero primaria y utilitaria: escoltado por la legalidad, procedía como los campesinos, y se inclinaba siempre, del brazo de la prudencia, del lado de la conveniencia. Para él la discreción consistía en callarse. Por ello, al ser elegido presidente, respondió a los amigos que lo aclamaban frente a su casita de Springfield, con estupenda indiscreción: "Debéis comprender que he llegado a un momento en que el hombre político debe callar". Con un pie en el Oeste y otro en el Capitolio, la ley en los labios y la Biblia en la mano, tan insensible a la triste suerte de los esclavos como S. A. Douglas y, aunque los compadecía, mas bien su enemigo; eludiendo el deber de resolver el problema, ya con el ofrecimiento de desdorasas concesiones, ya reforzando hasta el postrer momento la aplicación de la ley sobre los esclavos fugitivos, siendo, en ese empeño absurdo, el mayor responsable ante la historia de toda la sangre vertida en la guerra durante los dos años primeros; sin visión política suficiente para darse cuenta del daño que su reluctancia le infligía, dentro y fuera del país, a la causa de la Unión, de tal modo, que cuando se avino a la emancipación como mera medida militar ya el pueblo del Norte estaba harto de deseársela y el Sur mismo a punto de considerarla, Lincoln sólo es grande, infinitamente grande,

en su amor a la Unión federal; mas la Unión federal norteamericana no era absolutamente indispensable para la felicidad humana. Al contrario, esa Unión parece significar en boca del mismo Lincoln, una amenaza para la felicidad humana: "Habuémonos a pensar —dice— que toda vez que agreguemos una estrella a nuestro pabellón, ha de ser para contarla entre las fijas. Añadamos estrella tras estrella, hasta que sus resplandores brillen sobre quinientos millones de hombres". Por lo demás, nadie ha hecho nunca tanto por el afianzamiento y preservación de la Unión. Esto es lo que políticamente lo ha convertido en un ídolo para sus conciudadanos, que lo han colocado sobre un trípode junto a Jorge Washington en el templo de Delfos, considerándolos como a los dos únicos definidores del destino de la nación.

Los méritos de Lincoln ante la posteridad son su voluntad ejemplar y su ardiente defensa de la Unión. Como Washington, es gloria vernácula; pero Washington, inferior como político a Lincoln, es superior a éste como hombre, y su obra tiene contextura continental. La voluntad es en Lincoln lo más sobresaliente, y constituye una gran lección. Sea cual fuere la versión auténtica del corto discurso de Gettysburg, Lincoln asume allí una admirable actitud ciudadana; pero no alcanza estatura universal. La cuestión no era si una nación concebida en libertad podía durar largamente; del mismo modo que la casa dividida contra sí misma que no puede permanecer no ha de referirse a "la Unión", sino al mundo, porque éste es la verdadera casa del hombre, que, aislándose en grupos, se ha apropiado únicamente de la tierra dividiéndola en naciones, es decir, en corrales de lobos para cada uno de los cuales el resto del mundo es ganado. He insinuado que el patriotismo es una fórmula circunstancial y transitoria, sagrada hoy solamente en el sentido negativo de defensa de la libertad, pero exegranda en el sentido positivo de ataque; fórmula llamada a desaparecer, porque es hija de una falsa concepción política del mundo cuya división en naciones, contraria a la moral evangélica, denuncio como perpetua fuente de la guerra y obstáculo invencible de la paz.

"Me preguntáis sobre el Sr. Lincoln, qué clase de hombre, qué clase de presidente es. Cuando entró en la mansión presidencial, él mismo no habría podido responder a esas preguntas, y es dudoso si podría contestar aún a ellas. Las cualidades que le han permitido salvar el país de la ruina y que determinan el saludable estado del cuerpo político, son, en primer término, su imperio sobre sí mismo, su buen sentido

común, ingenuo y casero, su buen humor, su natural bondad y buen natural, por los cuales ha sido censurado y acusado de ligereza, y por último, su firme fe en la durabilidad de la República". Este juicio de C. Edwards Lester, amigo personal de Lincoln, juicio en el cual no se señala una sola cualidad eminente, no difiere en esencia del de Carlos Pereyra, el gran publicista mexicano: "Lincoln, figura no compleja, sino fundida en dos piezas: político realista y místico a la vez; perfectamente connaturalizado con el manejo de la intringuilla y dispuesto siempre a emplear las formas inspiradas del profetismo en un ardiente lenguaje tribunicio; de un buen sentido para la actuación y de una extraordinaria firmeza de intuición; vulgar, acomodaticio y de una heroica imperturbabilidad... Yo mismo no sé lo que era aquel hombre más desigual que contradictorio".

Si ésto es Abraham Lincoln, acostumbremos a pensar en que para ser presidente de los Estados Unidos se requiere cierta ductilidad de carácter incompatible con la inapelable rectitud de los hombres verdaderamente superiores. La voz del pueblo "americano" no es la voz del cielo, ni siquiera la voz del pueblo; es la voz del boss, como dice Broks en su obra *Political Parties and Electoral Problems*, es decir, la voz del infierno, ante cuyo recuerdo se sobrecoge un Enrique José Varona.

El verdadero redentor político de la raza negra en los Estados Unidos, Carlos Sumner, nació en Boston el 6 de Enero de 1811. Su padre, Carlos Pinckney Sumner, dió pruebas de su amor a la libertad: siendo *Cherif*, cargo que en aquel país es parecido al de alguacil mayor, defendió intrépidamente al gran abolicionista William Lloyd Garrison cuando éste fué arrastrado por las calles.

El tronco de la rama americana de los Sumner fué William Sumner, que emigró de Inglaterra en 1635 con su esposa María y tres hijos, y vino a establecerse en la colonia de Massachusetts Bay. Fueron, por lo general, los Sumner agricultores, aunque son excepciones brillantes, como Increase Sumner, ministro de la Suprema Corte Judicial de Massachusetts y gobernador del Estado. Job Sumner, abuelo de Carlos Sumner y educado en el Colegio de Harvard, se alistó en el ejército en 1735, se batió en Bunker Hill y en el sitio de Boston, desempeñó luego comisiones políticas de alguna importancia y fué hombre mundano, refinado, alegre y muy sociable. Su hijo Carlos Pinekney Sumner, que hemos mencionado ya, también estudió en Harvard. Abogado y jerife

del Condado de Suffolk, era un puritano. De su abuelo, pues, recibió el primero de los ciudadanos de los Estados Unidos de América la caballerosidad; de su padre, la austeridad; y de sus antepasados todos, la salud, el vigor, la inteligencia, el valor y la virtud. Mas también ha debido tomar Sumner no pequeña parte de extraordinarias facultades de su madre, Relief Jacob, mujer de espléndida belleza y extremada distinción que fué un ángel en su hogar. Carlos y su hermana gemela Matilde nacieron en una casa situada en la esquina de las calles Revere e Irving de Boston. Tuvo Sumner verdadero culto por su madre que le acompañó en la vida hasta 1866. Dice Lester que "el amor a una madre como la de Sumner, se vuelve más caro cada día que pasa; y cada nuevo caballo de plata, mezclándose furtivamente en las trenzas de la mujer virtuosa, sólo adorna la cabeza con el encanto de una nueva consagración".

Fué en su niñez Carlos Sumner alumno de la Escuela Pública Latina de Boston, Wendell Phillips, uno de sus condiscípulos, dice que él y otros estudiantes, cuando por las mañanitas solían ir desde la ciudad de paseo entre cantos y juegos, veían siempre, en la ventana de Sumner, una luz solitaria, denunciadora de su estudiosa vigilia.

Habríale gustado al joven Sumner irse a West Pint y seguir la carrera militar; pero entró al fin, a los quince años de edad, en el Colegio Harvard cuyo origen va hasta 1631 y cuya influencia sobre él fué tanta, que le legó, como el puritano John Harvard, su biblioteca y parte de su fortuna. De prodigiosa memoria, pero inepto para las matemáticas y la física, se distinguió en latín y griego, en historia, literatura y geografía. Era entonces un muchacho sano, declamador en clase, discutidor, muy sincero, bondadoso. En las aulas mismas comenzó a mostrar persistencia y firmeza.

Graduóse a los diez y nueve años, y vacilante en la elección de una carrera, pasó uno más en su casa, cuyo frío ambiente le hundió en la lectura; decidiendo por último, volver a Cambridge, en donde se consagró con todas las fuerzas de su alma al estudio del derecho. El juez Story, que era amigo de su padre, y el profesor Greenleaf ayudáronle mucho en ésto, y contribuyeron a la temprana formación de su concepto profesional.

"Un abogado —escribió Sumner en aquellos días a un amigo,— debe saberlo todo: ley, historia, filosofía, naturaleza humana; y si ambiciona fama de le-

trado, ha de beber en todas las fuentes de la literatura, dando facilidad y elegancia a la mente e ilustrando cuantos temas tocara. Preferiría mudarme en sapo y vivir en la atmósfera infecta de un calabozo a convertirme en una de esas informes masas de carne como suelen ser los abogados incipientes, los cuales sólo saben interpretar mal, a fuerza de argucias y obscuridades, la justicia que nunca podrían alcanzar, y no tienen idea de la ley más allá de la letra, ni de letras más allá de los términos de información y estatutos. Si soy abogado, deseo ser uno capaz de morar en el mundo en que la majestad del derecho ha hecho su habitación; de aspirar, más allá de la letra, al espíritu de la ley, —el amplio espíritu,— y de poner a su disposición una mente liberal y cultivada. La religión existe independientemente de sus ministros; pero la ley vive sólo en la honestidad e ilustración de los abogados”.

Fascinado por la presencia de Sumner en su casa, William W. Story, hijo del juez Joseph Story, recogió al cabo de muchos años, el recuerdo de la impresión que cuando él era niño le causara, a los veinte años de edad, aquel amigo de su padre: “Yo acostumbraba escuchar con placer creciente cada vez que Sumner venía a visitarnos. Su sencillez y su rectitud de carácter, su entusiasmo e insaciable deseo de informarse, su animado espíritu y genial sentir hicieron inmediatamente fuerte impresión en mí. Mi padre lo quería mucho y le trataba como si fuera su hijo; y nos encantaba verle llegar a casa. El era franco, natural, ingenuo en su sencillez, e instaba a mi padre con un inacabable flujo de preguntas. . . Carecía entonces totalmente de vanidad, y sólo deseaba adquirir conocimientos e información sobre cada materia. . . Aunque era un conversador interesante, faltábale agilidad mental. Era naturalmente bondadoso, interesándose en todo; pero perdía del todo la serenidad por la más ligera burla; y si se le contrariaba, su expresión era de completo asombro. Nunca estaba listo para replicar a una broma. Carecía de agudeza y la percibía poco en los demás; y sus chanzas, cuando trataba de decir una, eran pesadas. Pero cuando navegaba sin tropiezos, nadie mejor conversador, ni más agradable”.

Con una voluntad firmísima y un corazón puro; humilde nó, sino orgulloso de sí mismo, pero con un sentimiento profundo de la libertad personal que respetaba en todos; taciturno en el fondo, mas sin desdeñar la risa; pronto al entusiasmo, religioso sin gazmoñería, de invariable rectitud moral, alto, bien formado, guapo, de maneras exquisitas y refinada cultura,

absorto en sus estudios de derecho, Sumner era, a sus veinte y tres años, el hombre menos sensible a encantos de mujer. “Apostábamos con las más bellas muchachas —dice W. W. Story— a que todo su arte no servía para conservar a Sumner a su lado un cuarto de hora, y jamás perdíamos”. Cuando le hablaban de matrimonio respondía: “Estoy casado con Europa.” En el verano de 1837 escribía a Lieber: “Tengo amores con Europa”.

Terminados sus estudios de jurisprudencia, Sumner efectuó, en Enero de 1834, un viaje a Washington. Allí conoció a Jackson, a Kent; hizo amistad con Wheaton, y Liber; oyó a Webster, a Clay, a Calhoun. Estuvo también de paso, en Filadelfia, en Nueva York. De él escribió entonces una filadelfiana: “Su sencillez, su perfecta naturalidad, eran lo que a todos impresionaba, combinadas con su rara cultura y su delicioso entusiasmo juvenil; había en él tal dulzura y ternura de carácter, y tal ausencia de mundanería, que se ganaba todos los corazones; y sus agradables maneras completaban el encanto”.

Antes de realizar su viaje a Washington, Sumner había asistido a la oficina de Benjamín Rand; a su regreso comenzó a ejercer su profesión, asociándose, a fines de 1834, a su amigo George S. Hillard. Es indudable que Sumner se equivocó al elegir la carrera de abogado, para la cual era inepto, no como se ha pretendido, por falta de rápida percepción, ni por exceso de erudición, ni por carencia de imaginación, sino a causa de aquella excepcional rectitud que siempre mostró; rectitud que así como le habría impedido reconocer, como candidato de un partido, como lo reconocía Lincoln, que unos leños presentados a la Convención electoral, podían ser parte de los que él había labrado treinta años antes, habría imposibilitado también en el ejercicio de su profesión de abogado, toda acusación de fraude, como la que como abogado se le imputa al mismo Lincoln.

En cuanto a sus aficiones literarias, Sumner, todavía estudiante de derecho, fué colaborador de una revista y colaborador del “Jurista Americano”. En 1835 ya sustituía al juez Story en la Escuela de Derecho durante la ausencia de éste en Washington. En 1836 publicó el primer tomo de las decisiones del mismo juez como presidente de la Corte de circuito; en 1837, el segundo, y después de su regreso de Europa el tercero. Al mismo tiempo ayudaba a Grenleaf y a Dunlap en la preparación y revisión de sus obras. Estas ocupaciones aumentaron sus relaciones sociales dentro y fuera del país. Trabajó gran amistad con Cornelius C. Felton, con Henry W. Longfellow y con

Henry R. Cleveland, los cuales junto con él y Hilland, formaron el Club de los Cinco. En su oficina establecida en el No. 4 de la calle Court en Boston, eran visitantes habituales de él y su socio Hilland, el juez Story, el profesor Simón Grenleaf que tenía allí un escritorio, Felton, George Bancroft, Horacio Mann, y otras personalidades distinguidas.

Encantador ambiente intelectual el que se respiraba entonces en la ciudad de Boston. John Pierpont, Lyman Beacher, en la oratoria sagrada; Daniel Webster, John Quincy Adams, Harrison Gray Otis, en la oratoria política; el gran Rufus Choate, Franklin Dexter en la forense; maestros como Josiah Quincy, como el famoso juez Story, como Grenleaf, como Felton; historiadores como Bancroft, poetas como Longfellow, filósofos como Emerson, publicistas como Sparks, artistas como Allston, filántropos como Mann...

Ni en sus trabajos editoriales, ni en el ejercicio de la profesión, se preocupó Sumner por dinero. No ciertamente que no lo estimase, pero "sólo como un *novum organum* para una dedicación más alta". A. J. C. Perkins, un recomendado suyo, le escribía: "No mire Ud. el dinero como paga. El dinero es la última ventaja a que se debe aspirar. La práctica, la confianza en sí mismo (sin la cual, si apropiadamente templada por la modestia, nada grande puede realizarse), el hábito de mirar arriba los casos y abajo las opiniones de los jueces, los amplios y variados conocimientos, serán para Ud. de más utilidad que una oficina gubernativa".

En 1837, repentinamente, como a impulsos de una irresistible voz interior, sin suficientes ahorros, realizó su más dorado sueño: se embarcó para Europa, dando la espalda a su clientela naciente y cerrando oídos a los consejos de sus amigos. "Voy —decía a éstos— con propósitos de educación, y para satisfacer anhelos que consumen mi espíritu y mi tiempo. Creo que dejando ahora la profesión hago un sacrificio para lo futuro, y que volveré con acrecentada posibilidad de hacer el bien y de cumplir rectamente con mi parte en la vida". En el momento de partir escribió así a su antiguo maestro Grenleaf: "Siento con peso de montaña la responsabilidad de este paso. Pero voy afuera con la determinación más pura de dedicarme a mejorarme en las varias fuentes de estudio, observación y sociedad, y de regresar americano".

Veinte y nueve meses permaneció en el Viejo Mundo. Viajó por Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Austria. Aprendió francés, alemán e italiano. Comenzó a formar su magnífica colección de graba-

dos. Recomendado por el juez Story y otros norteamericanos distinguidos, conoció, visitó o trató a muchos hombres notables: Cousin, el duque de Broglie, Pardessus, Sismondi, Hallam, Macaulay, Carlyle, Woodsworth, Lord Brougham, Sidney Smith, Laigh Hunt, Campbell, Raumer, Ranke, Humbert, Savigny, Thibaut, Mittermaier y otros. Concurrió asiduamente a la Sorbona, a la Cámara de Diputados; asistió en Inglaterra a los debates del Parlamento y se relacionó allí con los más famosos hombres de leyes; bajo las ruinas y en los museos de Italia, su alma fué presa de la antigüedad y del arte; y Alemania enriqueció sus conocimientos en jurisprudencia, filosofía e historia.

Cuando de regreso puso el pie en el suelo de su patria, Sumner traía una educación más perfecta, una cultura más sólida, un sentido más grave de la vida, un amor a su patria más comprensivo, más generoso, más humano. Sus altísimas dotes naturales, hundiendo sus raíces en el suelo europeo y nutriéndose con la profunda savia prepotente de la cultura occidental cuyas primigenias fuentes vivas, dejando en las cumbres serenas a San Francisco de Asís y a Erasmo, fueron las atormentadas almas de los Dante, los Miguel Angel, los Lutero y los Cromwell, y cuyas más hermosas flores fueron Shakespeare, Rafael, Cervantes, Mozart, Goethe y Beethoven, le auguraban, sin competidor posible, el primer puesto entre sus conciudadanos a los veinte y nueve años de edad, pues él personificaba el apogeo de la cultura europea en los Estados Unidos.

Sumner realizó en este viaje, de manera espléndida, el propósito que le guiaba al embarcarse. "Los días que pasó en Europa, dice Storey, ensancharon su horizonte, aumentaron su saber, llenaron su memoria con un tesoro de recuerdos; le convirtieron en un ciudadano del mundo. Ningún otro americano ha sido recibido tan cordialmente; ni ha tenido tales oportunidades". "Nunca quizás —dice Bowers,— ha hecho un joven americano una impresión más favorable en la sociedad británica que Sumner en su juventud". "Regresó, —dice Rhodes,— con la mente ensanchada por el contacto con los pensadores, escritores y políticos de Europa". Pero nadie ha expresado mejor que Grimke la significación y trascendencia de este viaje. "Volviendo —dice— a citar la fábula griega, Sumner fué como Hércules, al bosque de Nemea, a cortar él mismo su maza. El bosque nemeo en que estaba Sumner ahora, era Europa con sus viejas sociedades, leyes, lenguas, literaturas, razas; y la maza con que iba a armarse para la hercúlea labor de sus maduras facultades, eran ensanchadas simpatías humanas, un cono-

cimiento más vasto y más profundo del hombre... Sumner desembarcó en Nueva York, el 3 de Mayo de 1840. Tenía veintinueve años y había estado fuera veintinueve meses. El largo período de labor comenzaba. Hércules había salido por fin con su maza del bosque de Nemea".

Por otra parte, ese inigualado viaje triunfal despertó en Sumner un sentido de superioridad creador de cierta egolatría que le distanció desde temprano de los hombres comunes, y le hizo incurrir en vanidad y afectación, únicas faltas de este hombre que en la alta y profunda armonía de su naturaleza física, moral e intelectual tiene pocos pares en la historia. Refiriéndose a ellas dice Rhodas: "Lleno de varonil independencia, Sumner no se habría sometido a ningún líder, ni habría pertenecido a ningún partido, ni solicitado un voto de ningún miembro de la legislatura. Su sola presencia, decía un ardiente amigo personal, los hacía olvidar las vulgaridades de la vida política. Era el alma del honor; y su absoluta integridad se extendía a los asuntos más triviales de la vida. El deber era para él sagrado; la ley moral, una influencia diaria; sus pensamientos, sus obras eran puros. Sus faltas eran veniales y tales como podríamos considerarlas en un niño mimado de una ciudad culta. Era vano, afectado, amigo de lisonja, imperioso en maneras y mostraba constantemente un aire de superioridad".

Adoleció Sumner de otro defecto también venial. Señera excepción entre los grandes caracteres públicos norteamericanos, hijos generalmente, como Lincoln, de su poderosa voluntad en lucha constante con la pobreza, Sumner no pudo adquirir en la escuela de la necesidad, que es la gran maestra, la experiencia de la vida. Actuaba sin reserva; procedía sin miramientos; hablaba sin reticencias. No acertaba a veces a medir bien la oportunidad del acto ni el alcance ofensivo de sus expresiones. No es este el momento de discutir el valor oratorio de Sumner, de quien con razón se ha dicho que tiene discursos "en que las palabras se vuelven cosas". En su ansia de perfección oratoria acudía siempre al diccionario; y este frío enemigo de la exactitud, unido a su limitado sentido de las conveniencias políticas, contribuía a turbar en él la conciencia "de la punzante fuerza de su palabra". Para el lenguaje, el diccionario es un ácido que destruye su frescura y destiñe su ropaje. La meditación debe pasearse lentamente por ese cementerio, leer sus inscripciones; pero el verbo del orador es cosa alada, rauda. Las palabras de éste son chispas del alma, no pueden ser trocadas por las frías cenizas de un léxico sepulto. La manera peculiar de emplear y

entrelazar el léxico es el estilo de un autor, mas el detenerse a escoger la palabra o el giro, interrumpe la emoción y mata la elocuencia. El verdadero orador no habla nunca con la mente, sino con el corazón. Su espíritu habla en él. Por otra parte, la aspiración a la perfección es un error. El sello propio de la creación, que no otra cosa es la vida, es la imperfección. La perfección es figura académica, labor muerta.

"Que Sumner no era un odiador de la mujer es evidente en la vehemencia con que buscó (durante su viaje) a las más famosas. Lady Blessington "elegante y chispeante", Mary Shelley "agradable persona con gran habilidad", la Duquesa de Sutherland, "maravillosamente bella", la Condesa Guiccioli, "todas la intrigaron". (Bowers): Podrían añadirse otros nombres a esta lista: la señorita Martineau, la señora Grote, la señora Norton, la señora Jameson, Joanna Baillie, la señora Parkes y Lady Marnecliffe, la cual escribe: "Nunca he conocido a un americano que tuviese el grado de buen éxito que ha tenido Sumner, debido yo creo, a la real elevación y valor de su carácter, a su genuina nobleza de pensamiento y aspiraciones, a la bondad de su corazón, a su ausencia de dogmatismo y de ostentación oratoria, a su ingenua amabilidad, a la cultura de su mente y a su aprecio de Inglaterra sin nada que se acercase a lisonja ni a depreciación de su propio país". Pero Sumner, "como muchacho estudioso, reservado, desdeñoso de travesuras juveniles, se avejentó anticipadamente... En su temprana juventud sintió la necesidad de hogar y esposa, y habló de ello francamente a sus amigos; pero no hubo romance. En ninguna época supo nada de psicología femenina. Admiró enormemente a las mujeres hermosas a medida que envejecía; pero algunas no correspondían a su ideal, y otras parecían sobre pasarlo demasiado. "Es amable y buena y dudo que no posea un juicio tan puro como su carácter; mas no parece dotada de la gracia mágica", escribió de una; y de otra: "Confieso cierto temor y sentido de su superioridad que me vuelven ansioso de sumergirme en mi propia inferioridad". (Bowers). En realidad, Sumner prefería su libertad personal y social, ser dueño absoluta de su tiempo y de su mente, al matrimonio; y por ello fracasó cuando, ya tarde, rindió parias a la vida conyugal.

Su padre había muerto durante su estada en Italia. Desde allí empezó a ocuparse en la educación de sus hermanos. Sobre ello escribió a Hillard: "Ansío que mis hermanas reciban la mejor educación que pueda proporcionarles el país, para lo cual su parte de herencia bastará ampliamente; pero a este propó-

sito dedicaré libremente cuanto yo posea o poseyere; y sea cual fuere la división hecha por mi padre, estoy dispuesto a no ahorrar en su educación ningún gasto”.

Abrazó de nuevo la abogacía; pero había regresado inhábil para ejercerla. Aquel idealista no cabía en la rutina. “No entiendo el estado de costos —decía— y a veces creo que está fuera de mi alcance comprender nada concerniente a estas materias”. “Os escribo en mi oficina —reza una carta suya a Francia Lieber.— Desde que pertenezco al foro nunca he sido más puntual en ella . . . Sin embargo no os ocultaré, mi querido Lieber, que mientras me ocupe en estas cosas, siento que aunque gano el pan de cada día, no atesoro nada del pan de la vida. Mi mente, alma, corazón no adelantan ni se vigorizan con la práctica de mi profesión, registrando papeles, cartas viejas, examinando cuentas para ver si hay algo sobre lo cual establecer una demanda. El suspiro vendrá por un canto de Dante, una rapsodia de Homero, un drama de Schiller. Pero cumpliré con mi *deber*”.

Sumner no era feliz. Estaba disgustado de sí mismo. Confusamente sentía sus hercúleas fuerzas, y condenado a indigna ociosidad, las desparramaba por los cauces siempre sedientos de la amistad o del bien social, ya haciendo que se comprase el Orfeo de Frauford para el Ateneo, ya ayudando a Horacio Nan en la erección de la casa-escuela de Birdgewster, ya interesándose en la reforma de las cárceles. Convencido al fin de que la abogacía es mezquino ejercicio para espíritus privilegiados y altivos, avínose a aceptar una proposición para el cargo de relator oficial de la Corte Suprema; pero no fué nombrado, y ello le afectó profundamente.

Entregóse, entonces, sin reservas al trabajo. Trabajó día y noche, furiosamente. Publicó el tercer tomo de las decisiones de Story y emprendió una edición de Vesey en veinte volúmenes; pero al cuarto volumen dió en tierra con su salud, bajo los estragos de la tisis. Sus amigos le adoraban y se aterraron. Felton le escribía: “La vida es un precioso don, y con todos los sufrimientos que le son ajenos, es algo que debe ser estimado con gratitud, preservado con cuidado, dedicado a serios deberes alternados con sociales alegrías y ejercitación de los afectos, hasta que, llegada la hora, se le resigne en sumisión a la Voluntad Divina . . . No trabajes hasta la media noche: consagra las noches a tus amigos y al sueño”. “Conocéis vuestra constitucional predisposición —le escribía el Dr. Howe desde Roma.— La continuación de vuestra vida, más que la de la generalidad de los hombres,

depende de la manera de trataros vos mismo . . . Y ahora, seguid maltratándoos: descuidad hacer ejercicio, descuidad el sueño, estudiad hasta tarde y desde temprano, permaneced junto a vuestro escritorio, trabajad hasta morir, afligid a todos vuestros amigos y desgarrad mi corazón: porque dónde, querido Charlie, cuándo, durante toda mi vida, encontraré un amigo a quién amar como os amo?”.

No es, pues, exacta la afirmación de A. B. Johnson, de que, con anterioridad al atropello cometido por Preston Brooks, Sumner apenas había conocido un día de enfermedad. Presa, al mismo tiempo que su hermana María, de igual quebranto, ella bajó al sepulcro y él se salvó, indiferente y frío, como Séneca, ante la idea de la muerte. Y se salvó, recobrando del todo su no común vigor, tan admirado por los médicos que lo asistieron cuando, años después, quedó casi muerto bajo los rudos golpes de Broock. Según el testimonio de C. Edwards Lester, dichos facultativos “nunca habían visto una forma humana más perfectamente desarrollada en belleza, simetría y fuerza, y pusieron la única esperanza de recobro total, en el excepcional y casi inigualado vigor y vitalidad de su sistema físico”.

Al volver de Europa, Sumner se había dado cuenta de las proporciones alarmantes y peligrosísimo sesgo de la cuestión de la esclavitud; y como observa muy bien Storey, entró en la liza gradualmente y sólo por su sentido del deber público. De su padre tenía el ejemplo dado por éste en 1834, en el caso de dos esclavas fugitivas, apresadas por los esclavistas, después de haber sido libertadas, en el recinto mismo de la corte. Terció en 1841 en la discusión entre el Dr. Chaning y Webster en el asunto del Creole; y replicó en 1843 al *Advertiser* de Boston, demostrando que la esclavitud era un peligro nacional que debía ser removido por la nación mediante una enmienda constitucional. El 4 de julio de 1845 pronunció en Faneuil Hall su oración sobre la verdadera grandeza de las naciones, “la más noble contribución hecha por ningún escritor moderno a la causa de la paz” (Cobden). En ella afirmó que “en nuestro tiempo no puede haber paz que no sea honorable, ni puede haber guerra que no sea deshonrosa”. Como dice Grimke, “Hércules, listo para la lucha, se había puesto en marcha para atacar la hidra de Lerna”.

Tal era, en el umbral de su vida pública, en el momento de hacer uso de los altísimos dones que había recibido de Dios, en el momento de oír en su propia alma la voz divina que le ordenaba actuar, el hombre que arrebatando la antorcha de las manos

vacilantes de los políticos, tomó de repente, con sobrehumana decisión en un rincón del planeta, la dirección de un gran pueblo descarriado de la verdadera senda; el hombre que, como los profetas antiguos, se convirtió en heraldo de una nueva era, dando a su palabra, no sentido doméstico, ni departamental, ni nacional, ni continental, sino sentido humano, dulce, universal, cristiano; el hombre que después de romper con mano firme con la tradición de los indignos compromisos en que se fundaba la dividida Unión y por los cuales Webster abogaba todavía, levantó ésta en sus hercúleos brazos y la sentó definitivamente sobre bases propias, verdaderas y eternas. Tal era en vísperas de la guerra civil, el hombre que fué el único verdaderamente grande bajo la tempestad; el que desobedeciendo las leyes en nombre de los principios, renunció a toda conciliación y sólo retuvo la fe para poner a raya el interés concupiscente y emancipar una raza; el hombre que, terminada la guerra, con el proyecto de ley con que coronó su incomparable vida, para borrar de las banderas del ejército nacional el recuerdo de las batallas de la guerra civil, unió los corazones que la victoria había dejado desunidos, e hizo que la patria *perdonara* como Jesucristo hubiera perdonado.

Tal era en 1850, al dormirse para siempre los falsos dioses, el hombre que abrió de par en par las puertas de la Edad Moderna de su patria; el hombre

cuya grandeza se mide sólo por su corazón. Washington y Lincoln son hombres seccionales. Su solitaria grandeza, aquél fundando la Unión, éste preservándola, sólo es nacional. La estatura de éstos se medirá por la sombra, alargada o minorada, que proyectó su país. Son grandes americanos, pero no son pequeños hijos del cielo. Para convertirse en una estrella de primera magnitud; en un

“Rubí encendido en la divina frente”,

Sirio o Aldebarán; para ser polvo de mundos no basta al alma humana limitar sus sacrificios a uno de esos mil pedazos en que la ambición de poderío ha roto nuestro maravilloso globo; es fuerza que el hombre cave tan hondamente su fosa, que se confunda su polvo mísero con la ardiente lava que arroja al cielo el centro de la tierra, y su nombre, con la purificadora sal del mar.

Tal era, finalmente, en sus mocedades, Carlos Sumner, el hombre a quien, entre los hijos ilustres de la nación que ha producido a Washington, a Hamilton, a Jefferson, a Adams, a Otis, a Patrick Henry, a Brown, a Garrison, a Webster, a Lincoln, a Emerson, a Poe, parece reservado, hasta lo presente, por la remota posteridad, que es la verdadera, el más alto y firme sitial.



# APUNTES Y DOCUMENTOS

POR EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

## EL PBRO. P. ARAN Y MORALES

Dos hechos salvan del olvido al Pbro. Pedro Arán y Morales: el haber sido autor de una *Novena para implorar la protección de María Santísima*, impresa en Santo Domingo en 1800, que todavía se utiliza, y la circunstancia de que esa novena fuese uno de los más antiguos impresos dominicanos, conocidos (122).

Su noticia biográfica, que se ofrece a continuación, figura en un impreso existente en la Biblioteca Nacional, de Madrid, donde obtuvimos fotocopia:

### I

#### R E L A C I O N

#### DE LOS

#### EXERCICIOS LITERARIOS,

#### MERITOS Y SERVICIOS

#### DEL DOCTOR EN SAGRADOS CANONES

#### DON PEDRO ARAN Y MORALES,

*Presbítero emigrado de Santo Domingo, y domiciliario del Obispado de la Havana.*

Por una Relacion que con presencia de varios

instrumentos auténticos se formó en esta Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de las Indias por lo tocante a la Negociacion de las Provincias de Nueva España en catorce de Noviembre de mil ochocientos y tres, y otros documentos que ahora se han presentado, consta que el mencionado Don Pedro Aran es natural de la Ciudad de Santo Domingo: hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Francisco Aran, y Doña Francisca Morales, naturales de ella; y de treinta y siete años de edad, que cumplió en catorce de Julio del presente.

Siguió la carrera literaria en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomas de la misma Ciudad, en la que defendió ocho sabbatinas, tres dominicas, unas conclusiones públicas, e hizo oposiciones de asientos, en cuyos actos manifestó su grande aprovechamiento, y se grangeó la aceptación general de todos los concurrentes y de sus Catedráticos, quienes le confiaron otros mas árdus, que desempeñó con el mayor lucimiento: en veinte y quatro de Julio de mil setecientos noventa y nueve recibió el grado de Bachiller en sagrados Cánones; despues el de Licenciado; y en quatro de Agosto siguiente el de Doctor en la misma facultad, previos los exámenes y ejercicios de estatuto, en que salió aprobado *nemine discrepante*.

Habiendo recibido en el año de mil setecientos noventa la prima clerical Tonsura, hizo diez y seis oposiciones a varios Curatos, en que acreditó su suficiencia, y mereció por ello que no obstante no tener la edad competente para obtenerlos, se le propusiese en segundos y terceros lugares: despues hizo otras seis oposiciones, donde sacó segundos y primeros lugares; y por su buen desempeño se le confirió la Sacristía mayor de la Iglesia Parroquial de la Villa de S. Dionisio de Higuey, de que se le despachó el competente título por el M. R. Arzobispo que entonces era de aquella Metropolitana Don Fr. Fernando Portillo y Torres en veinte y tres de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

(122) Refiriéndose a la Parroquia de Higüey, dice Fr. C. de Utrera: "Fué despues tesorero Fr. Eusebio Morales y éste enteró del cargo a su sucesor el Presbítero don Pedro Arán el 12 de mayo de 1794. El Pbro. Pedro Arán y Morales es el autor de la Novena que en honor de la Virgen de Altagracia sirve para lectura de los ejercicios novenales hasta el presente". (Fr. C. de U., *Nuestra Señora de la Altagracia*. Historia documentada de su culto y de su Santuario de Higüey. C. T., 1940, p. 99). La Novena mencionada, (de la que se conserva, en el Archivo del historiador nacional García, el único ejemplar conocido) aparece íntegra en nuestro libro *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*. C. T., 1944.

Ordenado de Presbítero a título de ella por el mismo Prelado en seis de Enero de noventa y quatro, la sirvió el tiempo de año y medio, desempeñando con edificación no solo sus peculiares obligaciones, sino tambien las respectivas a la Capellanía del Santuario de nuestra Señora de Altagracia de dicha Villa, que se puso a su cuidado, en que asimismo acreditó el mayor celo por el culto divino, pues hallándose el Templo casi arruinado por lo antiguo de su construcción y continuas lluvias que allí se experimentan, emprendió con la más eficaz diligencia su reedificación, y lo consiguió a toda perfección, tomándose incesantes tareas para adquirir limosnas de los fieles, e invirtiendo por sí el importe de sus rentas.

Por su acreditada virtud y suficiencia le concedió el propio Arzobispo licencias para predicar el Santo Evangelio, y confesar hombres y mugeres, con la facultad de poder absolver en los casos reservados para aquel Sínodo.

Hallándose vacante la plaza de Capellan del segundo Batallon del Regimiento de Infantería del Cantabria, que estaba de guarnicion en aquella Capital, le nombró el mencionado Arzobispo, como Subdelegado general Carrense en ella, para servir interinamente dicho cargo, y habiéndole expedido el correspondiente título con fecha de catorce de Enero de mil setecientos noventa y seis, y dado a reconocer en dicho Regimiento, le desempeñó hasta treinta de Julio de ochocientos y dos, en que éste se embarcó para España, cumpliendo con tanta exactitud todas sus obligaciones, que nunca dió motivo a quejas ni prevencion alguna, ántes sí mereció el mejor concepto y satisfacción de sus Gefes.

En virtud de órdenes particulares del referido Prelado, sirvió cinco meses el Beneficio curado de la Villa de San Carlos de Tenerife, extramuros de Santo Domingo; uno el de la Iglesia Parroquial de San Andres de aquella Capital; igual tiempo el de la Villa de Santa Cruz del Seybo; y quince dias el de los Ingenios de Camba; ayudó ocho años al Cura Rector de la enunciada Villa de Higuey, administrando con puntualidad el Viático y demas Sacramentos al crecido número de personas que allí concurría, tanto de su vasta jurisdiccion como de otras partes, con motivo de ir a visitar el referido Santuario de Altagracia, expresando el mismo Cura Don Antonio Tozo y Ramirez que a no ser por este auxilio no hubiera podido desempeñar su cargo, y que por medio de él lo habia executado en unos términos que debió el aprecio y recomendación de los superiores, así eclesiásticos co-

mo seculares; tambien fué comisionado el año de mil ochocientos por el Provisor de Santo Domingo para evacuar en dicha Villa de Higuey cierto asunto de que aquel estaba encargado, y no podía realizar a causa de hallarse enfermo; y asimismo en dos ocasiones que lo estuvo el Cura Párroco del Partido de San José de los Llanos, desempeñó por él sus funciones, predicando con frecuencia, y administrando los santos Sacramentos a mas de ochocientas almas de que se componia; por lo que agradecidos á ello, aquellos naturales, y a las fatigas que se tomaba en su beneficio y decoro de la Iglesia, clamaban por que se quedase en su compañía.

Así los Alcaldes de dicho Partido Don Ramon Sandobal, y Don Antonio Frias, como el de la nominada Villa del Seybo Don Antonio Herrera, su Cura Párroco Don Gerónimo Paredes, el expresado de Higuey, y su Alcalde Don Manuel Rijo, el de San Carlos, y su Cabildo secular, Fr. Domingo Gutierrez, Capellan del Real Hospital de San Nicolas de Bari de la Ciudad de Santo Domingo, Don Francisco de Torres, Cura de la Parroquia de Santa Bárbara de ella, el Prior de aquel Convento de Predicadores Fr. Manuel Espinosa, y el Venerable Dean y Cabildo de la Metropolitana en sus respectivas certificaciones, despues de atestar quanto queda referido en los tiempos que a cada uno corresponde, aseguran todos que este Eclesiástico se ha conducido siempre con la mas arreglada conducta; que su celo y actividad en el cumplimiento de las funciones de su estado ha sido infatigable, su porte modesto, afable y cariñoso con sus feligreses, sin habérsele observado cosa que desdiga de las buenas costumbres.

Precisado por la entrega hecha de aquella Isla a la República Francesa a emigrar de ella, lo executó con su Regimiento, y algunas otras familias, en el año de mil ochocientos y uno; y habiendo llegado a Maracaybo obtuvo desde luego de aquel Reverendo Obispo las licencias generales para ejercer su ministerio, lo que verificó con toda edificación el tiempo de ocho meses que estuvo allí, asistiendo con puntualidad al confesionario, y auxiliando a los enfermos aun en las horas de su descanso; y con motivo de haberse padecido a la sazón algunos terremotos que afligieron a aquel vecindario, se dedicó con el mayor fervor a consolarle por medio de Misiones que predicó, y otros actos piadosos, en que acreditó su literatura, prudencia y caridad, grangeándose por ello el mejor concepto y aprecio del público.

Habiéndose dirigido a la Ciudad de Santiago de

Cuba, y habilitándosele por aquel Metropolitano sus licencias generales para practicar las funciones de su estado, lo executó con exáctitud en los dos años que permaneció en ella, y por haber acreditado su infatigable desvelo en la asistencia al confesonario y púlpito, instruccion, y una conducta irreprehensible, mereció al Venerable Dean y Cabildo de aquella santa Iglesia le encargase el Sermon de Bulas, y otros quadragésimales, que desempeñó a entera satisfaccion: tambien sirvió por tiempo de seis meses de Capellan de Coro de ella, sin hacer la mas leve falta; y por enfermedad del Promotorfiscal de la Curia Eclesiástica Don Francisco Hierrezuelo exerció este cargo otros seis meses con tan notable pureza, inteligencia y actividad, que se hizo acreedor a las mayores distinciones de aquellos Gefes.

Pasado despues a la Ciudad de la Havana, y obtenido igualmente sus licencias del Reverendo Obispo actual de ella Don Juan Josef Diaz de Espada, se dedicó con el mismo esmero al exercicio de sus funciones eclesiásticas, en términos que el Cura Rector del Sagrario de aquella Catedral Don Antonio Font, y el de la Parroquial del Espíritu Santo Don Gaspar Font en su certificacion de once de Marzo de este año, expresan haberles ayudado en el desempeño de su ministerio el tiempo de dos años, exercitándose en el bien de las almas, así en el confesonario como en el púlpito, y otros actos de edificacion; y que por ello, su virtud, honestidad, y demas loables circunstancias que caracterizan su persona, mereció la estimación y buen concepto de sus feligreses.

Ultimamente el mismo Reverendo Obispo en sus Letras Testimoniales de diez y ocho del propio mes dice, que en dicho tiempo no ha tenido motivo de queja de este Eclesiástico, por haber sido arreglada su conducta: que no ha estado procesado civil ni criminalmente: que se halla en el exercicio de sus licencias de celebrar, predicar y confesar, sin tener impedimento alguno canónico, ni estar ligado con censura; y que le juzga digno de las gracias que S. M. tuviese a bien concederle: segun todo mas por menor resulta de la citada Relacion que queda en esta Secretaría de Nueva España, y de los enunciados documentos, que se devolvieron a la parte. Madrid treinta de Octubre de mil ochocientos y seis.

*Es copia de la original, formada el propio dia en la propia Secretaría, donde queda.*

*Deogracia Cardenal (rúbrica)*

## II

## M E R I T O S ,

EXERCICIOS LITERARIOS Y SERVICIOS  
DEL DOCTOR EN SAGRADOS CANONES

*DON PEDRO ARAN Y MORALES,*

*Presbítero emigrado de Santo Domingo, y domiciliario del Obispado de la Havana*

Es natural de la Ciudad de Santo Domingo, de legítimo matrimonio, y de 37 años de edad.

Siguió la carrera literaria en aquella Real Universidad, en la que defendió ocho sabatinas, tres dominicas, unas conclusiones públicas, y otros actos con general aceptación, y previos los exámenes y ejercicios de estatuto, en que salió aprobado *nemine discrepante*, se graduó de Bachiller, Licenciado y Doctor en sagrados Cánones.

Luego que recibió en el año de 1790 la prima Tonsura, hizo 16 oposiciones a diferentes Curatos, y no obstante no tener la edad competente para obtenerlos, se le dieron segundos y terceros lugares: despues hizo otras seis en que sacó segundos y primeros, y por su acreditada suficiencia se le confirió la Sacristía mayor de la Parroquial de San Dionisio de Higüey, de que se le despachó título por aquel M. R. Arzobispo en 23 de Diciembre de 1793.

Ordenado de Presbítero a título de ella en 6 de Enero de 94 la sirvió año y medio, cumpliendo exáctamente sus obligaciones, y asimismo las respectivas á la Capellanía del Santuario de nuestra Señora de Altagracia de aquella Villa, que se puso á su cuidado, cuyo Templo reedificó con sus rentas, y algunas limosnas que recogió de los feligreses.

Por su instrucción y virtud le concedió el mismo Metropolitano licencias para predicar, y confesar hombres y mugeres, con facultad de absolver en los casos reservados á Sínodo.

En 14 de Enero de 96 le despachó, como Subdelegado general Castrense, título de Capellan interino del Regimiento de Infantería de Cantabria, el que exerció con puntualidad hasta 30 de Julio de 802.

Sirvió cinco meses el Beneficio curado de la Villa de S. Carlos, extramuros de aquella Capital: uno

el de la Iglesia Parroquial de San Andres de ella: igual tiempo el de la Villa de Santa Cruz del Seybo; y quince días el de los Ingenios de Camba; ayudó ocho años al Cura de Higüey; fué comisionado por el Provisor de Santo Domingo para evacuar cierto asunto de que aquel estaba encargado; y en dos ocasiones que se halló enfermo el Párroco del Partido de San Josef de los Llanos, suplió por él sus obligaciones; cuyos cargos desempeñó á entera satisfaccion, asegurando así los respectivos Curas y Alcaldes de dichos Pueblos, como otras personas distinguidas y de caracter, y el Venerable Dean y Cabildo de Dicha Metropolitana en sus certificaciones, que siempre se condujo con la mas sagrada conducta, sin habérsele notado cosa que desdiga de su estado.

Habiendo emigrado por la entrega hecha de aquella Isla á la República Francesa, y llegado á Maracaybo el año de 801, exerció allí su ministerio con edificacion el tiempo de ocho meses: lo mismo practicó dos años en la Ciudad de Santiago de Cuba, donde además predicó por encargo del Dean y Cabildo de aquella Metropolitana el Sermon de Bulas, y otros quadragesimales; sirvió seis meses de Capellan de Coro, y otros seis el cargo de Promotorfiscal de la Curia Eclesiástica; y habiendo pasado despues á la Havana, desempeñó tambien sus funciones el tiempo de dos años, ayudando al Cura del Sagrario de la Catedral, y al de la Parroquial del Espíritu Santo, mereciendo por ello y sus loables circunstancias el mejor concepto público.

Ultimamente el Reverendo Obispo actual de aquella santa Iglesia Don Juan Josef Diaz de Espada en sus Letras Testimoniales de 18 de Marzo de este año de 806, expresa no haber tenido motivo de queja de este Eclesiástico; que no ha estado procesado; que se halla en el ejercicio de sus licencias de celebrar, predicar y confesar; que no tiene impedimento canónico, ni está ligado con censuras, y que le juzga digno de las gracias de S. M.

#### JUAN DE MATA TEJADA

Uno de los dominicanos que —aventados de su patria por las asoladoras ráfagas de la cesión de Santo Domingo a Francia, en 1795— fueron a convertirse en la amada Isla de Cuba en verdaderos civilizadores, fué Juan de Mata Tejada. En su obra *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo* (Buenos Aires, 1936), el Dr. Pedro Henríquez Ureña apenas dice que Mata Tejada fué pintor e introductor

de la litografía en Cuba; dato ampliado por el Dr. Max Henríquez Ureña en su *Panorama histórico de la literatura dominicana* (Río Janeiro, 1945): "Tejada —dice— nació en Santiago de los Caballeros, emigró en su adolescencia a Cuba, cursó estudios en la Universidad de La Habana, obtuvo el título de abogado y fué a ejercer su profesión en Santiago de Cuba. Allí se le nombró profesor de Dibujo y Geometría en el Colegio Seminario de San Basilio el Magno, porque en lo que realmente sobresalía era en el dibujo y la pintura. Se dedicó, además, a burilar la piedra y en 1824 presentó algunos trabajos litografiados, que fueron los primeros que se hicieron en Cuba, y probablemente en el resto del mundo hispanoamericano (123)".

A la información anterior se agregan ahora la noticia biográfica de Mata Tejada que figura en el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba* (Madrid, 1866), por Jacobo de la Pezuela, y el *Elogio* póstumo del ilustre santiagués, leído el 10 de octubre de 1835 en la Sociedad Económica de Santiago de Cuba.

(123) En nuestro archivo personal conservamos el siguiente apunte, sin indicación de procedencia: "El Licenciado don Luis de Texada D'Isla y Montenegro, natural de Santiago de los Caballeros, en la Isla de Santo Domingo, Regidor y Alcalde Ordinario de dicha ciudad y de la Habana, Ofici- Real Interino de la Isla de Santo Domingo, casó con doña Mauricia del Monte y de Luna, hija del Capitán don Tiburcio del Monte Pichardo y Villafañá y de doña Ana de Luna y Lara. Tuvieron por hijo a:

Don Juan de Texada y del Monte, que casó con doña Mónica de Tapia y Coronado, hija de don Bernardino de Tapia de la Parra y Solano-Peralta Alcalde Mayor de Santo Domingo, y de doña Felipa Margarita Fernández de Oviedo y Genao Almeida. Tuvieron por hijo a:

Don Juan de Mata de Texada y de Tapia, natural de Santiago de los Caballeros, en la Isla de Santo Domingo, Regidor y Abogado de la Real Audiencia de Santiago de Cuba. Casó en la referida ciudad, parroquia de Santo Tomás Apóstol, el 4 de abril de 1818, con doña Irene de los Dolores Giro y Pera, hija de don José Rafael Giro y Díaz de Pliego y de doña Rosa Maria Pera García de la Torre.

NOTA — Poseo toda la sucesión genealógica en Cuba, de don Juan de Mata de Tejada, quien fundó una distinguida y honorable familia, entre los cuales se hallan don Félix y don José Joaquín Tejada y Revilla, sus nietos, considerados como los mas ilustres pintores de Cuba.

Se desean las informaciones que se conozcan, desde la fundación de la familia Tejada en Santo Domingo, que fué uno de los 30 caballeros que fundaron la ciudad de Santiago de los Caballeros; informaciones de los cargos desempeñados, títulos, dignidades, etc.

OTROSI.— Las informaciones expresadas más arriba, han sido dadas por un lejano antecesor de dicha familia. Sin embargo dudo de la veracidad de dichas informaciones. El Licenciado don Juan de Mata Tejada y Tapia, era hijo de don Félix Tejada y doña Mónica de Tapia. Ellos son los únicos datos exactos que poseo acerca del primer Tejada llegado a Cuba. Habría que partir de ellos en busca de sus antecesores. D. Juan de Mata Tejada casó aquí en 1818. Debíó nacer alrededor de 1790.

## I

## JUAN DE MATA TEJADA

Por Jacobo de la Pezuela

Nació hacia 1790 en la ciudad de Santiago de los Caballeros en la isla de Santo Domingo, de la cual, niño aun, tuvo que emigrar con su familia que vino a establecerse en 1804 en Puerto-Príncipe, adonde acababa de trasladarse la antigua Audiencia de aquella Isla. Don Juan siguió allí sus estudios con provecho, hasta que en 1840 pasó a la Universidad de la Habana a graduarse de doctor y recibirse de abogado. Un año después fué a establecer su estudio en Santiago de Cuba, en cuyo pueblo por su desinterés, su prontitud y su perseverancia en el trabajo, supo captarse la confianza del gobernador y de cuantos le trataron. Las consultas más delicadas, los asuntos más importantes le fueron concedidos sin que resultase nunca salir pesaroso de habérselos confiado. Aunque casado y lleno de hijos, sin más recursos apenas que su trabajo personal para sostener una familia dilatada, jamás percibió otros derechos que los que el mismo tribunal le designara, ni se desentendió de contribuir como los más pudientes a infinidad de gastos que para obras públicas y otros objetos de utilidad general se verificaron a menudo. "Sus diversiones, dice su panegirista, se reducían solo a mudar de ocupación. Así fué que en vez de correr tras vanos pasatiempos ocurrió a las nobles artes, en las cuales halló su viva y fecunda imaginación las distracciones que necesita el que cultiva el árido estudio de las leyes. Pronto se vieron muestras de su lápiz, su pincel y su buril, y se creyó útil darle las clases de dibujo y geometría del colegio seminario de San Basilio Magno, donde una numerosa concurrencia recibía sus lecciones". Tejeda desempeñó con el mayor celo cuantas comisiones le confió la Sociedad Económica de Santiago de la cual era acaso el miembro más activo. Por afición grabó gratuitamente varios modelos de instrumentos y artefactos para aquella corporación y entre otros las armas y ornamentos para sus diplomas; y aun no había apenas traspasado ese invento las fronteras de su patria la Alemania, cuando dió a conocer y propagó en Santiago la litografía, abriendo una escuela y surtiéndola a sus espensas de las piedras y todos los enseres necesarios. Además de su espíritu público y de sus virtudes, entre las muchas tareas que grangearon a Tejeda la estimación de toda la provincia de Santiago, figura el puente sobre el río Caney, cuyo proyecto le mandó extender la Excma. Junta de Fomento, y cuya ejecución dirigida por aquel hombre

desinteresado, importó 6,000 ps. fs. menos de los que se habían presupuestado. Sabido el éxito de la primera, confiáronsele a Tejeda otras comisiones y tareas del mismo género. Intentó dirigirlas sin desatender sus asuntos y ocupaciones ordinarias; pero a mediados de 1835 en lo mejor de su edad, arrebatóle a su familia, al público, y a sus amigos, una enfermedad aguda, originada por el exceso de la agitación y de un trabajo superior a las fuerzas ordinarias de los hombres. Honróse su memoria leyéndose su elogio póstumo en sesión pública de la Sociedad Económica de Santiago en la noche del 10 de octubre de aquél año.

REAL SOCIEDAD PATRIOTICA  
DE SANTIAGO DE CUBA (124)

*Como trabajos de esta corporacion se nos ha remitido por uno de nuestros corresponsales de aquella ciudad el elogio póstumo que insertamos á continuacion. Está consignado a patentizar las virtudes de un ciudadano útil y laborioso, de un miembro distinguido por sus importantes servicios al país: la egercitada pluma que lo ha trazado, ha sabido corresponder perfectamente á tan honorífico encargo; he aquí pues, los motivos que nos han hecho publicar este escrito, digno por otra parte de ocupar las páginas de un periódico aun de mayor importancia que el nuestro.*

## ELOGIO

DEL LICENCIADO DON JUAN DE MATA TEJADA,

*Que por encargo de la Sociedad económica, leyó uno de sus individuos en la sesion del dia 10 de Octubre de 1835.*

Omnes morimur, et quasi aquae dilabimur  
in terram, quae non revertuntur.

2. Reg. XIV. 14.

Honrar con justo elogio la grata memoria de los que se distinguen por sus virtudes patrias, es a un mismo tiempo un lenitivo al pesar en que nos deja sumergidos su pérdida; un deber sagrado que nos impone nuestro instituto; y una honra que recomienda a un tiempo al cuerpo que lo dispone y á la persona sobre quien recae. ¿Mas por qué desgracia ha venido tan difícil encargo al último de esta afligida corporacion, al que en vez de flores aromosas solo podrá regar lágrimas sobre la tumba de nuestro amigo D. Juan de Mata Tejeda? ¿Por qué no ha de haberse

(124) Este Elogio se publicó en *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana...*, Tomo II, Habana, 1836.

empleado otra pluma mas digna en elogiar al socio cuya muerte lamentamos? . . . Lo adivino, Sres.: era necesaria toda la valentia de mis ligeros años para poder trazar con voz no interrumpida la breve historia de un hombre, que con su carácter siempre complaciente, con su conversación siempre instructiva y natural, con su generosa disposición á servir á todos, era de todos amado, como era él amable, justo y bondadoso.

Sí Sres., breve es la historia de Tejada, porque breve debe ser, pues ¿qué hechos ruidosos, qué acontecimientos notables podrá presentar la vida de un literato pacífico, de un vecino honrado, de un padre amoroso, que encerrado entre su familia, sus amigos y sus libros, solo pensaba en Dios, la virtud y sus obligaciones? Pero léjos estoy de lamentar que me haya cabido en suerte, por primera y acaso única vez, referir una vida tan sencilla como útil. Empléense en buen hora y de grado algunos en recordar la existencia agitada de esos hombres, que con el pomposo título de héroes o el espantoso de conquistadores se abren camino á la inmortalidad por entre ruinas, escombros y cadáveres, mientras dejan sumidos en la horfandad y luto, millares de familias que llenan el aire de hondos gemidos y ayes lastimeros. Adornen otros con los mas lucidos atavíos de la elocuencia y tal vez los giros de la lisonja la estéril vida de alguno de esos que se llaman grandes sobre la tierra, pero que disueltos despues bajo de ella, como el agua, nos dejan solo un nombre vano, escrito, pueda ser, con letras de oro en lujosos pergaminos; mas no por eso grabados en nuestra memoria, ni en nuestros corazones: yo desempeño por comision vuestra, el humilde elogio de un hombre distinguido tan solo por su laboriosidad, su honradez, su mansedumbre, su desinterés, su instruccion y su patriotismo. He aquí, amigos, las dotes que adornaban el alma apacible de Tejada; las mismas, cuyo recuerdo en esta noche nos hace sentir mas su desgraciada y temprana muerte: desgraciada digo, para nosotros, pues habiendo él vivido lo bastante para mostrar sus virtudes, ha dejado una mansion delesnable y llena de errores y miseria, por otra de eterna verdad y ventura: temprana, porque para nosotros y nuestro suelo, vivió un solo instante. ¡Tal era el cordial aprecio que todos le profesábamos! ¡Tamaña es la falta que nos hace!

Mas permitidme ya pasar á trazaros el bosquejo de la vida de Tejada. Santiago de los Caballeros, ciudad notable de esa isla tan preciosa y rica en sus producciones como infortunada en su historia, Santo Domingo, es la patria de nuestro difunto amigo. Las co-

modidades y la virtud mecieron su cuna esclarecida, y el ejemplo y los juiciosos esfuerzos de sus honrados padres, le prepararon para una educación distinguida; pero la desgracia de su patria envolvió la suya, haciéndole emigrar en 1804 á la villa, ciudad hoy, de Sta. María de Puerto-Príncipe de esta isla, donde hizo con provecho el estudio de la filosofia, trasladándose luego á esta ciudad á estudiar la ciencia difícil que coronó las sienas de los Justinianos, Heinecios y otros varones célebres. Aquí es donde se presenta mas admirable el jóven dominicano. Juicioso y aplicado cuando aun recibia en su suelo patrio los cariños paternos, mas juicioso y aplicado todavia cuando distante de ellos tenia á la vez que atender á su estudio y a su situacion; y con una firme constancia, que puso a prueba su conducta, su aplicacion y sus plausibles inclinaciones, siguió con tal entusiasmo todo el estudio del intrincado laberinto de las leyes de la que fué señora del mundo, que el profesor que entónces regenteaba esa cátedra le confió su desempeño, nombrándole su sustituto, hasta que trasladado á la Habana, recibió en 1810 el grado de bachiller en leyes, volviendo despues a continuar la sustitucion de la cátedra.

Las diversiones del jóven Juan de Mata se reducian solo a mudar de ocupacion, y así fué que en vez de correr tras los vanos pasatiempos que deslumbran á la incauta juventud, ocurrió a las nobles artes, que animan el lienzo y el mármol, en las cuales halló su viva y fecunda imaginacion las distracciones que necesita el que cultiva el árido estudio de las leyes; y si en este hizo progresos ventajosos ¿cuál no seria en aquellos a que era llamado por una irresistible inclinacion? En efecto: pronto se vieron las muestras de su lápiz, su pincel y su buril, y se creyó útil darle la clase de dibujo y geometría del colegio seminario de S. Basilio el magno, donde una numerosa concurrencia de jóvenes de la provincia recibió sus lecciones.

Luego que hubo hecho su pasantía, no con ese avaro y exclusivo afán de un interés pecuniario que alguna vez ha tentado á mas de un discípulo de Thémis; no con ese frio abandono con que ha solido esperarse el intersticio legal para la recepcion del título; no en las rastreras y sombrías cábalas de los papelistas que suelen infestar el foro, con sentimiento y horror de los profesores, sino en el estudio público y acreditado de hábiles abogados, y ensanchando sus conocimientos jurídicos con el auxilio del estudio del idioma y de varias ciencias físicas y morales, se recibió de tal en la Real Audiencia del distrito, y helo ya en esta delicada profesion. Con felicidad le hemos

visto salir de entre los escollos que rodean la juventud cuando no es guiada por el amor de padre ó las obligaciones de tutor; pero ¡cuántos otros escollos de naturaleza diferente le van á rodear ahora! La vida, la honra y los intereses de los particulares son los elementos que sus manos han de manejar: ¡qué de riesgos! . . . ¡cuántos temores en una situación escasa y necesitada! . . . Pero no, amigos, que la virtud jamás da entrada á las tentaciones débiles: superior a todas las pasiones que degradan la especie humana, Tejada las vence, las pisa, y no se reserva otra que la de la gloria. La conseguiste, amigo: los vecinos de Cuba buscan tu patrocinio en los más áridos negocios y se entregan a tus luces y á tu probidad: las autoridades todas le llenaron de confianzas, nunca desmentidas, y yo presentaría aquí el largo catálogo de ellas, pues le conservo, si el respeto que exigen estas materias no me privase de este consuelo. ¿Pero quién de nosotros las ignora?

En estas circunstancias y sin dejar nunca de sus manos el libro, la pluma, el pincel y el buril, se nos presenta ofreciendo muestras de portentosos progresos en la litografía, cuando apenas había llegado a nuestra noticia esta alemana invención. Y no contento con los trabajos prácticos en tan útil arte, escribió un voluminoso tratado de él, cuya impresión sería provechosa al público, como lo era ya a la instrucción de sus tiernos hijos en este ramo.

¿Cómo, pues, no admitir hombre tan útil en una corporación destinada a promover la prosperidad del país? Solicitó Tejada y la Sociedad se dió mil plácemes, cuando le vió inscrito en la lista de sus individuos. Pero ¡cuán poco disfrutó de los beneficios que le ofreciera tan laborioso é instruido individuo! Apenas hubo pisado este patriótico recinto hizo el curioso y delicado grabado de nuestra empresa, colocándola en los diplomas, servicio importante no solo por su valor, sino por su oportunidad. Jamás faltó a nuestras sesiones y mucho nos ayudó con sus reflexiones, nunca erradas y juiciosas siempre. Las comisiones que se fiaron a su actividad, celo y variados conocimientos, fueron evacuadas con tino y sin tardanza. Buscaba las ocasiones de servir al cuerpo económico y al público con el mismo empeño que el ignorante, el mezquino y el egoísta procuran evadir, só débiles pretextos, el cumplimiento de las más gratas obligaciones que nos impone la patria.

Así fué que no bien hubo la Real Sociedad escitado su celo para que abriese públicamente una clase de litografía y se generalizase el conocimiento de este

arte, cuando contestó prestándose á hacer gustosísimo este notable servicio, y aun no satisfecho con él, agregó dar el local, las piedras y cuanto se necesitó para ese ventajoso proyecto, cuya realización nada costó á la Real Sociedad. ¡Qué acción tan generosa, tan patriótica, en quien contaba una numerosa prole, sostenida por los trabajos forences de este padre, cuya muerte nunca llorarán bastante! ¡Cuán sensible será siempre recordar que cuando en este ramo iba á derramar un torrente de beneficios á la juventud cubana, pues le abría una nueva industria, haya desaparecido de entre nosotros, como tránsito sombra!

De su generosidad he hablado, señores, pues ninguno de nosotros ha olvidado que jamás se escusó de gasto alguno que nos ocurriese, y aun hizo espontáneamente muchos, que acreditarían hasta aquellos mismos que gozan, pero gozan ellos solos de una considerable fortuna, único elemento que faltó á nuestro malogrado amigo para haberse hecho célebre en los anales de la historia de Santiago de Cuba.— ¡Hombres apáticos y mezquinos, procurad borrar de la memoria de los demás hombres la imagen de Juan de Mata, cuando querrais disculpar vuestra decidia, vuestra mezquindad, pues que él sin riquezas fué en extremo generoso; con grandes obligaciones que llenar en lo privado, y graves asuntos que despachar en público, fué activo y laborioso en la sociedad y fuera de ella; y sin vana arrogancia acometía silenciosa, pero enérgicamente todas las empresas que se le encargaban! Procurad borrar su imagen, repito, si os es posible, porque ella será por sí sola vuestro más severo censor!

Y si os he recordado otras cualidades del carácter de Tejada ¿por qué he de callar una que no por buena deja de ser rara? Hablo Sres., de la independencia de carácter que tanto le distinguía. En efecto: ni perteneció nunca á la gavilla servil de los que se postran ante el poder para alcanzar gracias, favor y empleos; ni tampoco era del bando de los demagogos del pueblo, que por medio de lisonjas, ó acaso acriminando la conducta de la autoridad, buscan en ciertas ocasiones el aprecio de aquel con la única idea de hacerlo servir de escalón para subir á los puestos reservados solo al mérito, desde donde poder alcanzar lo que de otro modo no podrían, y ejercer luego el más férreo despotismo, o los más abominables abusos contra el pueblo mismo. Patriota verdadero, respetaba a la autoridad sin humillarse, la prestaba su cooperación, cuando era necesario, sin adularla; y servía al pueblo sin interés, ni fin siniestro. Colocado siempre entre la justicia y el honor fijó en estos dos polos el eje de su conducta, sometida á mil pruebas

diferentes en el año de 1820. ¡Qué hombre para la época en que precisamente le hemos perdido!

Voy, en fin, á hablaros del último de sus trabajos y no lo hago con la ligereza que he recorrido los otros, porque ecsige mayor detencion. Quizo la Junta de Fomento de esta ciudad construir un puente sobre el rio del Caney, en el camino que conduce a ese pueblo. Se formó el presupuesto y se levantó el plano, como era regular, ascendiendo el primero a seis mil ps. mas de lo que pidió por esta obra Tejada, y por consiguiente la remató en doce mil ps., porque los demas licitadores escedian en algunos miles á su propuesta. La murmuracion, compañera inseparable del egoismo, dirá tal vez que esta fué una mera especulacion; pero yo que entónces tenia el honor de pertenecer a esa junta, y estaba de consiguiente instruido en los pormenores de la obra; yo que conocia sus deseos de ser útil al pais y no enterrar su nombre con su persona; yo soy uno de los muchos que pueden asegurar ante la Sociedad y el público cubano, que no tuvo otra idea que dejar consignada su memoria en esa obra que ¡ojalá jamas hubiese emprendido! Contra ella se estrelló su importante ecsistencia, pues los trabajos á que lo comprometió, á las horas que soltaba de sus manos los expedientes, le produjeron la enfermedad que lo llevó al sepulcro, como era de esperarse en un clima abrazador y en una persona no avezada a esta clase de egercicios. El caminante agradecido y conocedor del mérito consagrará sin duda un grato recuerdo a la memoria de Tejada, al pisar el puente del río del Caney; pero nosotros, nosotros que mas de cerca le conocimos, veremos en esta obra un monumento útil, es cierto, pero adquirido á costa de una vida preciosa que quisieramos haber hecho eterna.

Y por qué ¡Gran Dios! por qué no concediste á Juan de Mata una vida tan dilatada cual hubiera convenido á esta corporacion y á Cuba entera? ¿por qué permitiste que la desapiadada parca descargase su terrible guadaña contra tantas virtudes alojadas en un solo cuerpo? ¿No tenia criminales, hipócritas y egoistas, borrones de la especie humana, con que cebarse, ántes que arrebatarlos de un solo golpe, tantos bienes? ¿De qué sirven al hombre arreglado y virtuoso sus afanes, si le ha de sorprender la muerte en la aurora de sus días, dejando al vicioso y abominable que turbe por muchos años la felicidad de los demas? ¿Qué al patriota su ardor en las empresas útiles, si un destino oculto le sepulta cuando mas ufano y contento esperaba recoger el fruto de su civismo en la tierra?... “La tierra, escuchemos Sres. que nos habla Tejada desde el empireo, la tierra no es la man-

sion de la felicidad, ni una dilatada vida es premio para la virtud. Muere el rico, muere el pobre; muere el poderoso, muere el desvalido; mueren el parco y el vicioso; mueren en fin el patriota y el egoista; pero con que notable diferencia, amigos, los unos quedan para ejemplo y honor de la especie humana, los otros para su odio y escarnio. La sociedad levanta monumentos a la memoria de los unos, y borra de la de los hombres la de los otros. Estos se hunden para siempre en la desgracia eterna, miéntas la dicha perdurable espera a aquellos. Cultivad, pues, las virtudes todas sin olvidaros que la primera es el amor a la patria, y sereis, cual yo lo soy, verdadera y sólidamente dichosos.” Cesó ya de hablarnos nuestro compañero, y sus palabras renuevan nuestra amarga pena. ¡Qué ellas resuenen eternamente en nuestros oidos! ¡Qué el cielo haya premiado sus virtudes! ¡Qué los cubanos las imiten!

#### DEL CULTO DE LA ALTAGRACIA

El Pbro. Carlos Nouel, en su *Historia eclesiástica*, vol. 1, p. 387, se refiere a la visita del Arzobispo Trespalcios al Este de la Isla, a fines de 1784. En efecto: así consta en documento del 20 de enero de 1785 que se publica a continuación, relativo al culto de Nuestra Señora de la Altagracia.

Se agrega, a esta publicación, el interesante informe del P. Texidor acerca del estado de los registros de la Parroquia de Higüey en 1861 (125).

#### I (126)

Don Felipe José de Trespalcios por la gracia de Dios y de la Santa Sede Appca. Obpo. del obispado de Sn. Juan Bautista de Puerto Rico, y sus Anejos del Consejo de S. M. visitar con todas las facultades por el Iltmo., y Rmo. S. D. D. Isidoro Rodríguez Lorenzo, Mro. en sagrada Theología del órden de San Basilio Magno, Dignísimo Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias del Consejo de S. M. etc.

Deseando cuanto está de nuestra parte promover a los fieles a la Concurrencia de rezar el Santísimo

(125) Para el conocimiento de los orígenes del culto altagraciano véase la obra de Fray C. de Utrera, *Ntra. Sra. de Altagracia*. Historia documentada de su culto y su Santuario de Higüey. S. D., 1933; y la *Relación de Alcocer*, en nuestra obra *Relaciones históricas de Santo Domingo*, vol. 1.

(126) De una copia manuscrita, en nuestro archivo personal.

mo Rosario a Ntra. Sra. de Altagracia, que se venera en la Parroquia de la Villa de San Dionisio de Higuey, y se frecuenta por los fieles de esta Isla, que concurren como tan milagrosa a su templo; usando de las facultades que tenemos del Ilmo. S. Arzobispo Diocesano para conceder las indulgencias, que el mismo concedería, como también de las nuestras para concederlas en todo este Arzobispado: Concedemos a todos los fieles que concurren a rezar dicho Rosario, ciento y veinte días de indulgencias por cada vez; y otros tantos por que recen un Padre Nuestro y Ave María con su Gloria Patri aplicado por la intención de Ntra. Sra. Madre la Iglesia al tiempo de fenecer dicho Rosario; y estas mismas indulgencias se conceden a todos los fieles de esta Isla, que frecuentan y visitan a Ntra. Sra. de Altagracia en su santo templo, practicando las diligencias que quedan expresadas; y para que todos los fieles gozen de este singular beneficio; de las indulgencias y que conste de su concesión, mandamos que se publique y archive, fijando en la puerta principal un papel que noticie al público de la concesión y renovándole, cuando sea necesario, para lo que remitirá al Vicario de dicha Parroquia. Dado en la Villa de Sta. Cruz del Seibo en veinte de Enero de mil estecientos ochenta y cinco, firmado de nuestro nombre y autorizado del infrascrito Secretario de Visita.

*Phelipe Jph. Obispo de  
Puerto Rico*

Por mandado de su S. Ilma.

*Dn. Manl. Hernández, S<sup>o</sup> de Visita*

## II

### ESTADO

*en que ha encontrado los libros de la Parroquia de S. Dionisio de la villa de Higuey, al hacerse cargo de ella el Pbro. D. Pedro Texidor y Ros y que presenta al M. I. Sor. Provisor y Gobernador ecco. de este Arzobispado de Sto. Domingo Pbro. D. Fernando A. de Meriño para que en su vista provea lo que estimare más oportuno (127).*

### Bautismos

*Primero, que comprende desde Octubre de 1723 hasta Diciembre de 1784, principiado por el Pbro. D.*

*Anastasio de Vargas y concluido por el Pbro. D. Ignacio de Alarcon. Al final tiene un Cuaderno de confirmaciones hechas en Enero de 1755 por el Ilmo. y Redmo. Sr. José Moreno Curiel Arzobispo en aquella fecha. Este libro lo encontré en el Coro, todo deshojado y cada hoja por su lado de modo que me ha costado dos días de un trabajo el mas ímprobo el poderlo compaginar. Siempre ha quedado en mal estado y con alguna hoja estraviada pero como no está bien foliado, no puedo precisar cuales son las que faltan.*

*Segundo, que comprende desde Enero de 1785, hasta el mismo mes de 1828. Fué principiado por el Pbro. D. Ignacio de Alarcon y concluido por el Pbro. D. Mariano Herrera. Consta de 224 fojas segun su último folio pero siempre le faltan algunas, aunque pocas, en diferentes partes. Hay dos legajos que he formado de diferentes Cuadernos cuyos bautismos pertenecen a unas fechas que estan dentro de los espresados en este libro 2<sup>o</sup> por cuyo motivo no se porqué no se siguieron estendiendo en dicho libro. Las partidas de estos Cuadernos abrazan desde 1802 al 1807. Siguen dos mas que contienen las partidas desde 1807 al 1813. De estos y los legajos se podría compaginar un libro y denominarlo...*

### *Tercero.*

*Cuarto, que lo formo de tres Cuadernos, principados por el Pbro. D. Mariano Herrera en Enero de 1828, fecha en que concluye el libro 2<sup>o</sup> y terminado por él mismo en Marzo de 1835.*

*Quinto, que está numerado 1<sup>o</sup> por el Sor, Cura Pbro. D. Antonio de Soto, que fué quien lo principió. Comprende desde Julio de 1836 hasta el mismo mes del 1852. Faltan pues las partidas que hubo desde Marzo del 35. Consta de 179 fojas y se conoce que al final le falta alguna. Firma el Padre Soto hasta el 14 del mes de Setiembre del 48. Aquí se advierte un intervalo casi de dos años, pues el Padre Carrasco principia a firmar en 27 de Abril del 1850. Este las estiende tan mal, que en ninguna pone el encabezamiento de costumbre a excepción de la primera de cada mes; en las demas nunca espresa el lugar, en pocas la fecha, y en ninguna el año; y finalmente no las firma por separado, sino colectivamente al fin de mes, llegando con una sola firma a cerrar hasta 38 partidas. Concluye el 10 de Febrero del 52, y a los tres dias del mes de Abril del mismo año figura ya el P. Tomas Barosela, quien las estiende en la misma forma, aunque la firma por separado. Finalmente el P. Manuel Camarena firma ocho partidas, cerrando el libro el P. Cayetano Acuña con fecha 10 de Julio del*

(127) Del original, en nuestro archivo personal, volumen 1850-1865 de documentos que pertenecieron al historiador Pbro. Carlos Nouel.

mencionado 1852. Estos dos últimos los estienden en mejor forma, aunque las fechas con cifras, que no deja de ser un defecto. Este libro no existía ni en la Caja parroquial, ni en la Iglesia; sino en poder de D. Diego de Soto, hermano de dicho P. Soto de quien lo he rescatado.

*Sexto*, que se numera 3º por el P. Cayetano Acuña, que lo principió en 27 de Agosto del 1852. Comprende desde dicha fecha hasta el 31 de Diciembre de 1859. Suscriben las partidas los Padres Acuña, Pichardo, Moreno, Gutiérrez y Mota. Como el P. Moreno, según se vé por sus firmas ha estado aquí varias veces, es el que las ha dejado peor estendidas, y de mas diversas formas, incurriendo en faltas gravísimas, tales como dejar partidas sin firmar, y saltar yendo a abrir partidas en otro lugar del libro. En la página 94, ha dejado una sin firmar. Desde el 6 de Enero del 55 en que concluye el P. Pichardo, hasta el 22 de Agosto del mismo en que vuelve el P. Moreno, hay unas 20 partidas sin la competente firma y rúbrica. No se de quien serán. En dicha fecha el P. Moreno firma una y luego siguen 16 sin firma, las cuales deben ser precisamente de él. Deja aquí media página en blanco y luego firma seguido hasta el mes de Noviembre del citado 55. En este mes no apuntó mas que una partida. Saltando ahora 29½ fojas, salta también dos años y pasa al mes de Enero del 57. Deja antes del mes de Marzo media foja en blanco, y hasta el de Agosto, en que da principio al P. Gutierrez, 28 partidas tambien sin firmar. Dicho P. Gutierrez ha dejado de firmar ocho. Concluye finalmente el P. Mota sin otro defecto, que el de estender las fechas con cifras, que se nota en todas sus partidas.

*Septimo*, que es el corriente abierto por el referido P. Mota. Contiene las partidas de los bautismos que ha hecho desde el 1º de Enero del 1860 hasta el 15 de Mayo del corriente. En este libro he encontrado 5 boletas del Estado civil, que el Sacristan me ha dicho ser bautismos que había hecho, cuyas partidas asentará por via de Certificado.

#### Obitos

*Primero*, que comprende desde el 8 de Enero de 1733 hasta últimos de Diciembre del 1784. Fué principiado por el Pbro. D. José Dominguez, y concluido por el Pbro. D. Ignacio de Alarcon. Se encuentra en mal estado y le faltan las primeras hojas.

*Segundo*, principiado en 24 de Enero del 1785

por el citado Pbro. D. Ignacio de Alarcon, y concluido en 31 de Diciembre del 1828 por el Pbro. D. Mariano Herrera. Su estado es poco mas o menos el mismo que el del anterior. Aquí lo mismo que en los bautismos pertenecientes a estas fechas, hay tres Cuadernos; uno abierto por el P. Antonio Tozo Ramírez, que contiene 44 partidas que hubo desde 14 de Octubre del 1803 hasta el 29 de Agosto del 1804 y dos por el mismo P. Mariano Herrera, y contiene 102 partidas desde el 18 de Octubre del 1807 hasta el 23 de Setiembre del 1811. También de estos podría formarse un libro y denominarlo...

#### Tercero.

*Cuarto*, que se numera tercero y consta de 26 hojas hasta la 20a. va. hay partidas suscritas por dicho P. Herrera y en las restantes dos Pastorales del Ilmo. y Rdm. Dor. D. Tomás de Portes. Abraza desde el 1829 al 1833. Quedan 20 años sin partidas.

*Quinto*, que está sin numerar y comprende desde el 16 de Setiembre del 1853 hasta el 16 de Mayo del corriente año. Por las pocas partidas que contiene, se conoce que los Sres. Curas, que ha habido, han sido poco cuidadosos en anotar los fallecimientos de esta Parroquia. Es verdad, que por lo que se desprende del título que lleva, solamente 10 asentaban las partidas de los que pagaban entierro; de no, ni se les rezaban los oficios, ni se anotaba su partida. Firman en él los Padres Pichardo, Acuña, Billini y Mota. Se observan en este las mismas irregularidades y defectos, que en el libro 6º de bautismo. En primer lugar el P. Pichardo deja en las pags. 4a. y 5a. cinco partidas sin firmar y luego el P. Billini, saltando ocho fojas y media, estiende y firma tres partidas y quedando un hueco para una partida, sigue y concluye el P. Mota. ¡Parece imposible! En nueve años no se han asentado mas que 60 partidas, una el P. Acuña, 14 firmadas y 5 sin firmar el P. Pichardo, 3. el P. Billini y 37 el P. Mota. Del P. Moreno no consta ni una sola, lo que todavía es mas criminal.

#### Matrimonios

*Primero*, que da principio en 2 de Junio del 1732 por el P. Muñoz de Blanca, y concluye en 9 de Diciembre de 1784 por el P. Ignacio de Alarcon. También este lo he tenido que compaginar de varias hojas sueltas, por cuyo motivo falta siempre alguna de ellas. Está muy destrozado, aunque no tanto como el 1o. de Bautismos.

*Segundo*, que comprende desde el 11 de Enero del

1785 hasta el 4 de Junio del 1829. Fué principiado por el P. Ignacio de Alarcon y concluído por el P. Mariano Herrera. Aquí corresponde un Cuaderno, que abrió el P. Tozo Ramírez y contiene 6 partidas de matrimonio que hizo desde el 23 de Mayo de 1803 hasta el 3 de Agosto del mismo año. Sigue otro que contiene los matrimonios celebrados por dicho P. Mariano desde Marzo del 1808 hasta Diciembre del año 14. De estos dos se puede formar otro libro, denominándolo.

*Tercero.*

*Cuarto*, que principia por una partida de óbito, en fecha 10 de Julio del 1836 y es luego continuado con los de matrimonio, que empiezan por el P. Antonio de Soto en 1º de Enero del año 4º y concluyen en 8 de Enero del 1855. Además de dicho Padre figuran en él los Padres Carrasco, Acuña y Moreno. El P. Acuña dejó cinco partidas sin firmar, el P. Moreno cuatro, y luego seis fojas y media en blanco. Aquí hay un intervalo de 5 años, en los cuales no se ha apuntado partida alguna.

*Quinto*, que lo principió el P. Domingo Mota en Enero del 1860 y lo concluye en Febrero del corriente año. Contiene doce partidas, que son las únicas que ha anotado dicho Padre durante el tiempo que ha regido esta Parroquia.

Todos estos libros a excepción de los 4 últimos, así de bautismos como de óbitos y matrimonios que los encontré en la Casa parroquial, y el 5º de Bautismos, que estaba en poder de D. Diego de Soto fueron hallados en el Coro de la Iglesia en el mayor desorden y abandono. Dos de ellos completamente disueltos y barajados y los otros en muy mal estado, faltándole a cada cual varias hojas de las que no obstante he hallado la mayor parte y colocado en su respectivo lugar.

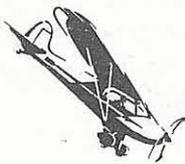
Hay un Cuaderno de Confirmaciones hechas por el Dor. Tomás de Portes, cuando en calidad de Vcrio. Gral. y Delegado Appo. visitó esta Parroquia en 11 de Mayo del 1834.

También hay un Protocolo de causas matrimoniales, despachos de dispensas, Cartas pastorales, inventarios de la Parroquia y un libro de Capellanías, que como lo demás estaba botado en el mismo Coro.

Higüey y Julio 15 del 1861

Sor. Provisor

*Pbro. P. Texidor*



## La batalla de Sabana Larga

Por el Doctor J. MAX RICARDO Y ROMAN

El grueso del Ejército Dominicano del Norte (cerca de 5,500 hombres), acampaba en el lugar atrincherado de Talanquera, y el resto, (cerca de 1,500 hombres), en el puesto avanzado de El Llano, situado a 4½ ó 5 klmtrs. al Sur. Pero al tenerse conocimiento de que dos divisiones haitianas habían llegado al Suroeste de la sabana de Jácuba, el 22 de Enero, a las 6 de la tarde, se desplazó en tres columnas: la primera, al mando del Gral. Manuel Jiménez, marchaba por la izquierda, y vino a ocupar la orilla escarpada del paso de arriba del Macabón, a 6 ó 7 Klmtrs. al Oeste; la segunda, mandada por los Grales. Pedro Florentino y Lucas de Peña, marchaba por el flanco derecho, y al centro, los santiagueses, capitaneados por el Gral. Fernando Valerio. Estas dos últimas columnas acamparon en el tercio medio occidental de la vecina Sabana Larga, bastante próximo al susodicho arroyo de Macabón, en su paso de abajo. Esa noche llovió lo que imposibilitaba las operaciones del día siguiente, ya que ambas huestes necesitaban que el sol secara sus ropas y afirmara el terreno.

A las 6½ del Jueves 24, cuando comenzaba a disiparse la ténue neblina, una columna haitiana al mando del Gral. Cayemitte, con fuerzas mui superiores en número, atacó a los Dominicanos estacionados en el paso de arriba del Macabón (ala izquierda), haciéndolos retroceder en dirección Este, o sea, hacia su punto de partida. El Gral. en Jefe, Don Juan Luis Franco Bidó y su Estado Mayor se dieron cuenta prontamente de este retroceso y resolvieron el envío de una fuerza de 500 hombres, al mando del Gral. Manuel Mejía, los que volaron en socorro de sus compañeros. Con este refuerzo, los derrotados contraatacaron a su vez, haciendo morder el polvo al enemigo atacante, y persiguiéndolo hasta La Ciénega, en dirección S. O. O., por una distancia de cerca de 6 ó 7 Klmtrs., lo que los situaba de 11 a 12 Klmtrs. de Sabana Larga. Entre las 12 m. y 1 p. m., hicieron alto en un lugar no mencionado, oyendo entonces el distante fragor de la batalla que se librara al Este, y de-

cidieron acudir en ayuda de sus compañeros, llegando a tiempo a Jácuba para sorprender por la retaguardia a las fuerzas del Gral. Prophette. No hemos podido precisar la hora de llegada de dichas fuerzas al campo de batalla; esto es: si arribaron cuando el contingente del Gral. Prophette era rechazado del frente de Sabana Larga, o si llegaron después que parte de las fuerzas enemigas en su retirada se apoderaron del Cerro de La Plata (Alto de La Caobanita), o si por último, se presentaron al final de la acción cuando Florentino con su movimiento envolvente en la tras sierra Oeste, copó y destruyó irremediabilmente a las castigadas huestes de Prophette.

Las versiones del Gral. Benito Monción y de Don José G. García, que son las principales fuentes informativas, resultan confusas y hasta contradictorias si las comparamos con los partes oficiales del día, con los apuntes del Gral. Valverde y los del Dr. Llenas. Los partes oficiales, el Dr. Llenas y otros historiadores no mencionan para nada el movimiento convergente hacia el campo de batalla del ala izquierda (Hungría y Batista); pero en cambio hacen resaltar el de encerramiento de Florentino al final. —¿Es que acaso no tuvo ese movimiento la trascendencia que le asigna el Gral. B. Monción en sus memorias?—. Pero por la manifiesta inferioridad numérica dominicana en el frente de Sabana Larga podremos deducir que ambos movimientos se efectuaron, y fueron concurrentes al éxito de la batalla, siendo el de Florentino realmente el decisivo y culminante, y el del ala izquierda, al parecer, una simple incidencia local momentánea.

A las 9 a. m. la otra columna haitiana del Gral. Prophette, contendiente digno de tomarse en consideración, atacó a los Dominicanos estacionados en Sabana Larga, cuyos Jefes, conscientes de la inferioridad numérica de sus fuerzas, le tenían preparada una estratagemas digna de figurar al lado de aquella de Antonio Miniel en Sabana Real (21 de Enero de 1691), y al efecto, desalojaron buena parte del Oeste de la planicie, próxima al paso del arroyo, abocando

algunas piezas de artillería hacia su entrada; la infantería quedaba disimulada, acostados los soldados sobre el vientre entre los yerbajos del lugar, y a los flancos y detrás, la caballería en escuadrones, debajo de los arbustos de la vecina ceja de monte, en los confines al Este. Los Dominicanos les permitieron a los Haitianos acercarse todo lo más que fuera posible, y al descargar los cañones su chorro de metralla, se empecinaron los atacantes en apoderarse de las piezas y sus servidores. Se da una señal, y los infantes que estaban acostados en el suelo, se levantan para saludar al enemigo con una descarga cerrada de fusilería, acompañada de toques de cornetas, redobles de tambores y exténtoras aclamaciones. . . Poco después, el haitiano fué derrotado hasta el Cerro de La Plata, situado en su ruta de retirada, al Oeste, (aproximadamente a 4½ ó 5 Klmts. de Sabana Larga), en donde tuvo tiempo de organizar una resistencia de varias horas; pero es de presumir que con la llegada de las fuerzas del ala izquierda (Hungría y Batista), se vió precisado a tocar retirada. Para coronar brillantemente esta acción, los Grales. Florentino y de Peña, después que hubieron contorneado las faldas orientales de los cerros de Jácuba, le salieron por la retaguardia en la tras sierra Oeste, en donde lo coparon y después de ocasionarle una horrible mortandad, lo obligaron a una retirada desastrosa, perseguidos por la caballería dominicana, a cuyo frente marchaban los Grales. Valerio y Polanco. Después de perseguir inmisericordemente los restos desorganizados del enemigo por las interminables planicies de Jácuba, Santiago y Dajabón los llevaron hasta Juana Méndez, retornando a su campamento de Sabana Larga cerca de las 4 de la tarde, ceñidas las sienes con los laureles de la victoria. . .

Número de contendientes: Dominicanos: de 6,500 a 7,000 hombres. Haitianos: de 8,000 a 9,000 hombres. Esto es, dos divisiones completas, o sea un cuerpo de ejército.

Bajas.— Muertos dominicanos: 236. Heridos dominicanos: número no determinado.

Bajas del enemigo.— Muertos: un poco más del millar. Heridos: Jamás se podrá precisar, pues la mayoría de los heridos haitianos perecieron bajo el sable de la caballería dominicana.

Botín de guerra en poder de los vencedores: 2 cañones, algunos centenares de prisioneros, 2 banderas, muchas cajas de guerra, infinidad de fusiles, equipo de campaña, mulos, caballos, etc.

Tal es la suscinta relación de esta batalla (Sa-

bana Larga-Jácuba), después del debido cotejo de los partes oficiales del día, los apuntes del Gral. Valverde, (Coronel y Sub-Jefe del Ejército Dominicano del Norte, a la sazón), los escritos del Dr. Llenas y las versiones del respetable historiador Don José G. García y del Gral. B. Monción, amanerada y un tanto autobombística esta última.

J. M. R. R.

Santiago, 26 de Enero de 1956.

#### NOTAS AMPLIATORIAS

**SABANA LARGA.**— Es la quinta de la serie de planicies, cuando se tomaba el camino transversal que unía a Guayubín con Dajabón (la vieja ruta de las invasiones). Es la primera en preeminencia histórica, y la única que aun conserva la mayor parte de su antigua fisonomía. El río Chacuey la separa de la de Talanquera, por el Este, y el arroyo Macabón, por el Oeste, la separa de la de Jácuba. Los cerros de Macabón al Norte, la dividen de la sabana del mismo nombre; al S. S. E. le queda El Llano; al S. O. O. el lugar de La Ciénega, y al Sur la limitan planicies que gradualmente se van confundiendo con las estribaciones de la Cordillera Central. Longitud, de N. a S.: de 10½ a 13 Klmts. Latitud, de E. a O. de 4½ a 5 Klmts., la cual se va ampliando lijera-mente según se dirige uno al Sur. Eje: lijera-mente inclinado de N. N. E. a S. S. O.

**SABANA DE JACUBA.**— Es la sexta de la serie de planicies mencionadas antes, y la segunda en el orden de preeminencia histórica. Separada de S. Larga al E. por el arroyo de Macabón, de escarpadas orillas en muchos lugares y peligroso por sus inesperadas crecientes; el cauce seco del arroyo de Jácuba la separa al O. de la Sabana de Santiago; al S. le queda La Ciénega. En su parte central, y hacia el N. está situada la Sierra de Jácuba, que mide 5 Klmts. de longitud; hacia el N. y en sus comienzos, dicha sierra mide ½ Klmt. de ancho, para terminar al S. con una latitud de 1½ Klmts. La mitad Sur de esta sabana es llana y despejada, como lo son sus porciones oriental y occidental (ante y tras sierra). En la porción sur están situadas las históricas Mata de Los Siete Negros, a 1½ Klmts. hacia el S. O., y el Cerro de La Plata (alto de la Caobanita), que queda en línea recta hacia el E. de dicha Mata, y cerca de 2½ Klmts. al O. de la orilla del Macabón. El macizo de Jácuba, aunque de escasa elevación, sirvió de pantalla al movimiento envolvente de Florentino y de Peña, que culminó con la derrota inexorable y la implacable perse-

*Faltan páginas nos. 207/210*

- Sabana Larga. Batalla de: 206.
- Salnave, Entrega de: 182.
- Sánchez, Gnealogía de: 150.— Su iniciación en la Revolución de la Independencia: 104.— Narciso: 147.
- ....., Narciso: 147.
- Samaná. Duarte y la Bahía y Península de: 97.
- San Carlos, Apuntes históricos de: 30 y 133.
- Santa Ana, Camino de: 30.— Ingenio de: 39.
- Santo Cerro, Cofradía de las Mercedes en el: 50.
- Scanlan. Su lance con Barceló: 137.
- Talanquera: 107.
- Tejada, Juan de Mata.— Documentos biográficos: 197.
- Tejera, Noticia bibliográfica de Aopolinar: 15.
- Trinitaria. Los nueve fundadores de la Sociedad La: 98.
- Tejera, Noticias biobibliográfica de Apolinar: 15.
- Valerio. General Fernando: 207.
- Valverde. Ex-Presidente José Desiderio: 208.
- Weyler en Santo Domingo: 138.



# ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

FUNDADA EL 16 DE AGOSTO DE 1931  
NOMINA DE SUS DOCE INDIVIDUOS DE NUMERO  
POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD:

- I Sr. D. R. Emilio Jiménez (Fundador. Actual Decano).
- II Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi. (12 oct. 1935).
- III Lic. D. Fray Cipriano de Utrera, o. m. cap. (21 setiembre 1947).
- IV Lic. D. Manuel A. Amiama. (3 marzo 1952).
- V Lic. D. Virgilio Díaz Ordóñez. (30 mayo 1953).
- VI Dr. D. Vetilio Alfau Durán. (25 julio 1954).
- VII Dr. D. Joaquín Balaguer. (14 noviembre 1954).
- VIII Lic. D. Pedro Troncoso Sánchez. (12 dic. 1954).
- IX Lic. D. Víctor Garrido. (26 enero 1956).
- X Dr. D. Guido Despradel Batista. (Electo).
- XI Lic. D. César A. Herrera. (Electo).
- XII Ing. D. Emile de Boyrie Moya. (Electo).

*Académicos Supernumerarios:* D. Andrejulio Aybar Delgado,  
D. Emilio Tejera Bonetti,  
Lic. D. Carlos Larrazábal Blanco,  
Dr. D. Max Henríquez Ureña.

*Fallecidos:* Lic. D. Emilio Prud'homme, Monseñor Dr. D. Adolfo Alejandro Nouel, Lic. D. Manuel Ubaldo Gómez Moya, D. Félix E. Mejía, Dr. D. Pedro Henríquez Ureña, Lic. D. Arturo Logroño, Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. D. Julio Ortega Frier, Lic. D. Cayetano Armando Rodríguez, Lic. D. Manuel A. Peña Batlle.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)